

**DIAGNÓSTICO PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO  
NÁUTICO Y FLUVIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ENTREGABLE 1**

CONTRATO FNTC No.037\_2017

Bogotá D.C. Junio 6 de 2017



Héctor E. López Bandera  
Consultoría Turística

**AGRADECIMIENTOS**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Fondo Nacional de Turismo FONTUR  
Gobernación de Córdoba  
Alcaldías Locales - Autoridades de Turismo

**EQUIPO PROFESIONAL**

Héctor E. López Bandera.	Director del Proyecto
Paola Quintero Puentes.	Institucionalidad. Análisis de contexto
Urte Duis.	Inventario de atractivos turísticos. Sostenibilidad
Elizabeth Mantilla R.	Inventario y análisis de servicios turísticos
María Eugenia López.	Análisis de la demanda turística.
María Luisa Vilaró.	Coordinación local.

**Encuestas:**

Diana García	Bogotá - Tabulación
Diana Soto	Montería
Samuel De Hoyos P.	Santa Cruz de Lórica
Manuel Andrés Correa	San Antero
Audi Acosta	San Antero
Dora Medina	San Bernardo del Viento
Yurley Zarantes	San Bernardo del Viento
Sandy González	San Bernardo del Viento

**Mapas conceptuales y fotografías:** Equipo Consultor

Bogotá, D.C. Junio 6 de 2017

Señores  
**Fondo Nacional de Turismo FONTUR**  
Atte. Karen Y. Fuentes  
Profesional de Competitividad  
Supervisora del Contrato  
Ciudad

**Objeto.** Contrato FNTC No.037 de 2017. "DISEÑAR EL PRODUCTO TURÍSTICO NÁUTICO Y FLUVIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Estimados Señores,

Atendiendo los compromisos del contrato citado, nos permitimos adjuntar el primer entregable correspondiente al diagnóstico del territorio en estudio, cuyo objeto es "DISEÑAR EL PRODUCTO TURÍSTICO NÁUTICO Y FLUVIAL PARA LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA, CERETÉ, SAN PELAYO, LORICA, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y SAN ANTERO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Y DEL RECORRIDO NÁUTICO Y FLUVIAL DEL RÍO SINÚ A LO LARGO DE LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS".

Para cumplir con el **Entregable 1** se estructuraron los siguientes capítulos:

- Sostenibilidad turística
- Actualización y análisis de los inventarios turísticos de atractivos de los municipios localizados en la zona de estudio.
- Análisis de la demanda turística.
- Análisis de la oferta de servicios – facilidades turísticas
- Análisis el contexto socio-económico, político y ambiental.
- Estudio de proyectos e inversiones públicas y privadas.
- Análisis de las potencialidades turísticas del destino.

Presentamos, en calidad de avance del Entregable 2, el mapa gráfico conceptual del producto turístico náutico y fluvial de Córdoba (ruta náutica y travesías complementarias). En desarrollo del contrato adjuntamos los siguientes productos: 3 copias impresas del documento y 4 copias en medio magnético con archivo fotográfico (207 fotografías).

Cordial saludo,

**Héctor E. López Bandera**

Número de folios del documento: 146

(NO INCLUYE INVENTARIOS DE ATRACTIVOS Y SERVICIOS - ANEXOS)

Carrera 47A No. 113-30 Oficina 2-504 – Bogotá D.C. Colombia  
Teléfonos (57-1)6123761 – Celular 3002323524 E-mail: hlopezb@yahoo.es

## CONTENIDO

CARTA DE PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	5
II. OBJETIVOS	6
III. METODOLÓGÍA	7
IV. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y AMBIENTAL	10
- CONTEXTOS SOCIO – ECONÓMICO Y POLÍTICO	10
- CONTEXTO Y AMBIENTAL. SOSTENIBILIDAD – FACTORES CLIMÁTICOS	22
V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA	54
- MOVIMIENTO NÁUTICO DESDE EL MUELLE DE LA BODEGUITA - CARTAGENA	58
- ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VISITANTES A LOS PITs	60
- SONDEO AL MERCADO	62
VI. ACTUALIZACIÓN – ANÁLISIS DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	67
VII. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS – FACILIDADES TURÍSTICAS	72
VIII. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	81
IX. EL TURISMO NÁUTICO	88
X. ANÁLISIS DE PROYECTOS E INVERSIONES RELEVANTES PARA EL TURISMO NÁUTICO Y FLUVIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	98
- MAPA DE ACTORES DEL DESTINO	114
XI. ANÁLISIS DE LA POTENCIALIDAD DEL DESTINO	118
XII. MAPA CONCEPTUAL DEL PRODUCTO TURÍSTICO – RUTA NÁUTICA Y FLUVIAL	125
XIII. REFLEXIONES A PROPÓSITO DEL DIAGNÓSTICO - CONCLUSIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS	137
I. FORMATOS – INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	139
II. CRONOGRAMA TRABAJO DE CAMPO	142
III. DIRECTORIOS	143
IV. ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	145
V. INVENTARIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS	145



Fotografías a pinturas primitivistas de Marcial Alegría

## I. INTRODUCCIÓN

“La Organización Mundial del Turismo señala que el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con los desplazamientos de las personas a destinos que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio, lo que hace que genere impactos en las economías de los países receptores y emisores, en el entorno natural, en los destinos y en la población receptora. Esta diversidad de impactos genera la necesidad de procesos de planificación que aborden dinámicas globales de desarrollo, gestión y supervisión” (OMT en Plan Sectorial de Turismo - Colombia).

En los últimos años el sector no solamente ha experimentado un crecimiento a nivel mundial, sino cambios en la gestión de destinos y las exigencias del mercado frente a los productos y servicios que requieren nuevos emprendimientos, diseños de productos más experienciales, vivenciales, interactivos, nuevas plataformas de promoción y comercialización. Otras tendencias son la personalización de los viajes, el aumento de las demandas por lo “auténtico”, la mayor exigencia por destinos y servicios sostenibles, la cultura y la calidad de vida de las comunidades receptoras, la tendencia a viajes más cortos e intensos en experiencias; el papel protagónico de los TIC, tendencias que demuestran una vez más lo dinámico que es el sector.

La política pública de turismo pretende que el país, a través del aprovechamiento de su diversidad natural y su riqueza cultural, genere dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promueven la competitividad del patrimonio y la identidad de las regiones, para desarrollar un turismo de alto valor en Colombia, así como para contribuir a alcanzar la meta de generar U\$6.000 millones de dólares al 2018.

El diseño del producto turístico náutico y fluvial de Córdoba, se encuentra enmarcado en los siguientes planes y programas turísticos, algunos de los cuales fueron analizados como insumo del diagnóstico del capítulo contexto socio-económico y político del destino:

- Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (DNP)
- Documento CONPES Náutico (Nº 3110 de 2001) “Políticas para el desarrollo del Turismo Náutico”
- Documento CONPES 3744/2013. Política Portuaria para un País más Moderno
- Plan Estratégico de Turismo para el período 2012 – 2021
- Planes de Desarrollo Regionales, Municipales y de Turismo de Córdoba
- Plan Nacional del Turismo Náutico para Colombia 2012
- Guía Náutica para Colombia 2013
- Planes de Ordenamiento Territorial y de Gestión Playas Locales
- Plan Sectorial de Turismo de Lorica y San Antero 2013-2020/2016-2020
- Plan de Manejo Integral de la Bahía de Cispatá.

Se destaca en esta entrega el trabajo de actualización del inventario de atractivos turísticos de los 6 municipios en estudio, siguiendo la metodología del MinCIT; la realización del inventario de servicios turísticos (alojamiento, gastronomía, agencias de viajes operadoras, puntos de venta de artesanías y transporte); el estudio y análisis de la demanda turística y, por último, un avance de la conceptualización del producto turístico principal: la ruta náutica y fluvial de Córdoba con sus travesías complementarias.

## II. OBJETIVO GENERAL

Diseñar el producto turístico náutico y fluvial del departamento de Córdoba (Montería, Cereté, San Pelayo, Lórica, San Bernardo del Viento y San Antero) y del recorrido del río Sinú a lo largo de los municipios mencionados.

### Objetivos específicos del Entregable 1.

Elaborar el diagnóstico del destino turístico de Montería, Cereté, San Pelayo, Lórica, San Bernardo del Viento y San Antero y del recorrido del río Sinú, en relación con el turismo náutico y fluvial.

- Actualizar los inventarios turísticos de atractivos y facilidades de los municipios que conforman la zona de estudio.
- Analizar el mercado turístico:
  - a. Análisis de la demanda,
  - b. Análisis de la oferta turística, con la convocatoria de los actores de los sectores turismo y náutico.
- Analizar el contexto económico, social y político del destino.

### Contenido del Entregable 1.

- Un (1) documento diagnóstico del contexto económico, social, político y ambiental:
  - Análisis de la población: estructura demográfica, componente y expresión cultural, tendencias de la población por edad, educación e ingresos, Roles de hombres y mujeres, población vinculada a la actividad turística, mapa de actores del destino.
  - Sostenibilidad ambiental y sociocultural del turismo. Fenómenos climáticos.
- Un (1) documento diagnóstico del territorio: accesibilidad, atractivos, actividades, servicios directamente relacionados con la actividad turística, Servicios básicos de acuerdo con las fichas metodológicas del MinCIT.
- Un (1) documento diagnóstico del mercado que contiene:
  - A. Análisis de la demanda (demanda actual y demanda potencial). La comparación entre mercados demandantes y flujos turísticos, identificando en los perfiles las cualidades, atributos y exigencias de los principales consumidores, cifras de arribo y movimientos internos de visitantes extranjeros y nacionales.
  - B. Análisis de la oferta turística (atractivos turísticos, planta turística, infraestructura turística, servicios básicos, actividades turísticas y proveedores turísticos locales).
  - C. Análisis de la competencia (precios de la competencia, tráfico de clientes, tipología y perfil de clientes, reputación y satisfacción de la clientela, sistema de venta y distribución, dimensión y aspecto del producto, horarios, antigüedad, diferenciales en la prestación del servicio, proveedores con los que trabaja, capacidad económica).
  - D. Análisis de las inversiones públicas y privadas (proyectos de inversión general y turística relevantes en la zona, tanto pública como y privada).
- Un (1) análisis de las potencialidades del destino.
- Conclusiones del diagnóstico. Recomendaciones

### III. METODOLOGÍA.

Colombia es especialmente rica en manifestaciones naturales y culturales que difieren de acuerdo a las regiones que tiene el país. Su integración en la oferta turística amerita un diagnóstico sobre su estado, su evaluación y selección para la puesta en valor en torno a unos productos de turismo especializado de manera ordenada y planificada para garantizar la permanencia en el tiempo, su sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica.

En este sentido, el trabajo sobre el turismo náutico y fluvial para Córdoba implica un trabajo contextual, participativo y multidisciplinario. En este caso, se vienen desarrollando, entre otros, los siguientes pasos: determinar el estado del arte, realizar el análisis de demanda, identificar y actualizar el inventario de atractivos actuales y potenciales de mayor significación, caracterización de los servicios turísticos para posteriormente proceder a la estructuración y diseño de productos especializados (náutico-fluvial) que puedan o no ser articulados con la propuesta del MinCIT de circuitos turísticos, así como a formulación de planes de acción y constitución de comité gestor y de desarrollo:



Para el diseño del producto del turismo náutico y fluvial se ha recurrido a instrumentos como la "Metodología para el Diseño de Productos Turísticos" de la Secretaría de Turismo de México, al documento "Diseño de Producto Turístico, una Propuesta Metodológica" del MinCIT - Viceministerio de Turismo, al estudio sobre Experiencias Únicas del MinCIT, así como a casos de estudio en los cuales hemos participado (Putumayo, Chocó, Norte de Santander, Ibagué, y la Cuenca Alta del río Bogotá).

En concordancia con los términos de referencia, se han adelantado las siguientes actividades: exploración secundaria de planes de desarrollo, sectoriales y de ordenamiento territorial; normatividad y políticas públicas de turismo; marco de institucionalidad turística; análisis y trabajo de campo para la realización de inventarios de atractivos y planta turística de mayor significación; identificación de infraestructura; caracterización del mercado.

#### Fases del proceso metodológico

**Alistamiento.** Correspondió a las acciones de preparación del proceso de intervención, la investigación exploratoria y la preparación para la inserción en campo. Incluyó la contratación del equipo profesional responsable, la preparación del material de apoyo requerido: formatos y guías, los cuales se adjuntan al documento. ANEXO I.

**Proceso organizativo.** Con el apoyo de los funcionarios delegados por las alcaldías locales para el acompañamiento del proceso, se adelantaron contactos virtuales y telefónicos y acercamientos para socializar los aspectos centrales del proyecto en términos de objetivos, actividades y resultados esperados con la realización del mismo.

Trabajo de campo. Se presentó la información relacionada con las actividades a realizar, el cronograma de trabajo, los apoyos requeridos y compromisos de las partes para llevarlo a cabo. Se detallaron los aspectos de organización y responsables. Esta labor se canalizó a través de la Gobernación de Córdoba, Secretaría de Competitividad y Dirección de Turismo del departamento. Se destacan los contactos logrados con la CVS, el Embalse de URRÁ, la Cámara de Comercio de Montería, el Club Náutico, entre otros. Esta fase incluyó reunión con operadores de turismo. Se adjunta directorio de funcionarios y empresarios participantes de manera activa en el proceso. ANEXO III

Se han realizado 2 viajes a la zona de estudio por parte del equipo profesional. El primer desplazamiento se realizó del 26 al 30 de abril/2017 y tuvo como objetivo la socialización del proyecto con autoridades, empresarios del turismo y de la actividad náutica-fluvial y la comunidad buscando explicar los objetivos, tareas y resultados esperados; se conocieron también los procesos en curso adelantados en materia de gestión turística.

El reconocimiento de atractivos naturales y culturales relacionados con la actividad náutica y de los servicios turísticos que reunieran los criterios de un producto turístico especializado en los 6 municipios lo cumplió el equipo consultor por vía acuática y terrestre, en compañía de funcionarios de la Gobernación y operadores de turismo.

Este primer viaje permitió además organizar la etapa inicial del estudio de la demanda, relacionada con la contratación y capacitación a encuestadores para la aplicación de encuestas a la demanda turística en 4 de los 6 municipios de la zona (Montería, Lorica, San Bernardo del Viento y San Antero). Ver Anexo II - Cronograma de trabajo.

El segundo ciclo de desplazamientos y permanencia (mayo 17 a 20 de 2017) tuvo por objetivo profundizar la recolección de información en diferentes fuentes, entrevistas dirigidas (sectores turístico y náutico) y trabajo de campo visitando los atractivos y servicios del turismo para la actualización de inventarios.

Análisis y procesamiento de información. Fase que permitió obtener información en fuentes primarias y complementar la información secundarias acerca de las condiciones de la oferta, la demanda, la sostenibilidad turística y los aspectos operativos y de prestación de servicios requeridos para el diseño de los productos turísticos.

Análisis del mercado turístico: Se revisaron las investigaciones e indicadores del mercado, con base en la información del MinCIT - CITUR (<http://www.citur.gov.co/>), Migración Colombia, PROCOLOMBIA, así como las originadas en importantes documentos como el Plan Nacional del Turismo Náutico y el Plan de Desarrollo Turístico de Córdoba.

Como se explicará, se procesó la información del movimiento náutico originado en Cartagena de Indias, principal emisor, de los visitantes a los Puntos de Información Turística PITs en Montería y Lorica, y de la encuesta al mercado realizada en los municipios receptores del turismo a lo largo del río Sinú (Montería, Lorica, San Bernardo del Viento y San Antero).





Reconocimiento del río Sinú (Montería – Cereté – San Pelayo  
– Lórica – San Bernardo del Viento - San Antero)



Reunión con autoridades y empresarios de turismo de  
Córdoba y San Antero - Hotel María Mulata – San Antero



Reunión con la Gobernación de Córdoba  
- Secretaría de Competitividad y  
Dirección de Turismo



Entrevista con la Corporación de Turismo  
del Sinú CVS - Montería



Reunión con Operadores de Turismo de  
Córdoba - Montería

Se adelantó el análisis y síntesis de información ~~acopada~~ durante el proceso lo que incluyó la reflexión colectiva sobre los hallazgos ~~investigativos~~, discusión respecto de los determinantes de la potencialidad y sostenibilidad del ~~territorio~~, así como propuestas iniciales para lograr el adecuado abordaje en los ~~aspectos operativos~~, de diseño y desarrollo de producto.

En síntesis, para adelantar el trabajo que posibilitara el ~~primer entregable~~ se llevaron a cabo un conjunto de actividades entre las que se ~~destacan~~ las siguientes:

- Contactos iniciales con autoridades y empresarios.
- Visitas a la zona de estudio, charlas de sensibilización, aportes conceptuales, actualización de inventarios de atractivos y servicios,
- Mesas de trabajo.
- Encuestas y entrevistas en profundidad.
- Observación participante y no participante.
- Diligenciamiento de formatos siguiendo los contenidos ~~definidos~~.
- Registro de información empleando diferentes medios de ~~captura~~.

#### IV. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO, POLÍTICO Y AMBIENTAL

##### CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y POLÍTICO

**A. Análisis de la población: estructura demográfica por sexo y edad.** La población del Departamento de Córdoba en 2015 era de 1.709.603<sup>1</sup>, y representaba el 3,55% de la población de Colombia.

Del total de la población departamental la participación de los hombres era del 50,16% y la de las mujeres del 49,84%; a nivel nacional las participaciones eran de 49,40% y 50,60%, respectivamente.

El 53% de la población vive en las cabeceras municipales, y el restante 47% en la zona rural, situación que refleja la vocación agrícola y una fuerte participación de los pobladores de asentamientos rurales dentro del total de la población.

Córdoba cuenta con una población relativamente joven, en 2015 los niños menores de 14 años representaban el 30,7% del total de la población, el grupo de jóvenes de entre 15 y 24 años el 19,2%, la población entre 25 y 59 años, entre los que se concentra la población económicamente activa representaba el 40,5% de la población, los adultos mayores de 60 años representaban tan solo el 9,5%.

La esperanza de vida al nacer para el período 2015-2020 en el departamento es de 74,1 años, 77,5 años para mujeres y 71 años para hombres. Este indicador muestra un mejoramiento respecto al período 2000- 2005, cuando la esperanza de vida era de 72,7 años, 75,3 años para mujeres y 70,2 años para los hombres.

En términos de tendencia de la población el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Investigación de Córdoba<sup>2</sup>, destaca los siguientes aspectos:

- Aumento en la migración rural a los centros urbanos en búsqueda de mejores condiciones de vida; igualmente Córdoba ha sido uno de los departamentos en los que los efectos de la violencia ha ocasionado al desplazamiento forzado de la población rural.
- La población mantuvo un crecimiento tendencial positivo durante los años 2005 al 2011, siendo 2008 el año donde la población logró un mayor crecimiento (1.54%).
- En cuanto a los hombres estos crecen por debajo de tasa de crecimiento de las mujeres y del total de la población.
- El departamento de Córdoba, según las proyecciones de población del DANE, experimentará durante los años 2011- 2020 descensos en la tasa de crecimiento de la Población en Edad de Trabajar (PET) desde 2.04% en 2011, hasta 1.56%, lo que significa que la cuantía en la mano de obra en el departamento crecerá a menor ritmo en los próximos años.

<sup>1</sup> DANE, Proyecciones a partir del censo de 2005

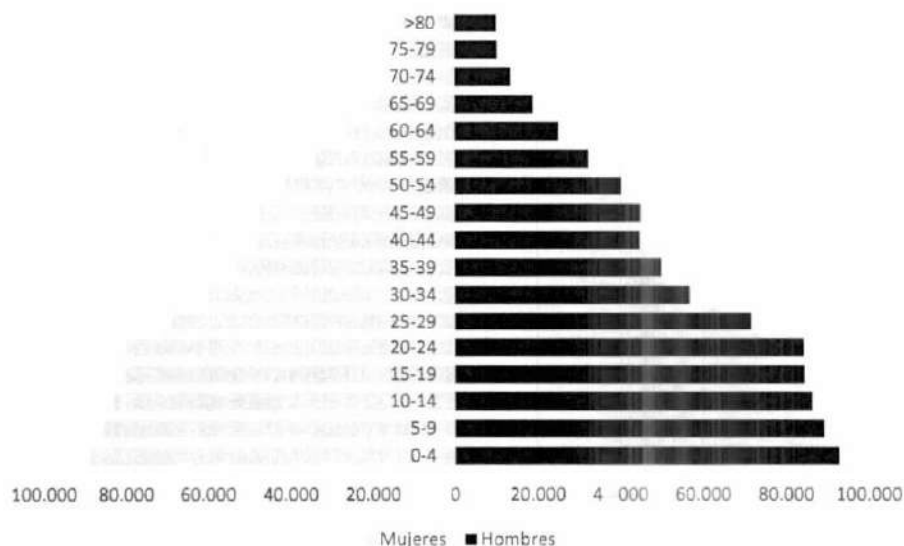
<sup>2</sup> Colciencias, la Gobernación de Córdoba y el Observatorio del Caribe Colombiano (2012). Plan Estratégico de Innovación, Ciencia y Tecnología de Córdoba.

Estructura demográfica Departamento de Córdoba, por grupo de edad y sexo. Año 2015

Grupo edad	Población por grupo de edad	Participación por grupo de edad %	Hombres	Participación por grupo de edad - Hombres %	Mujeres	Participación por grupo de edad - Mujeres %
0-4	181.789	10,6	92.911	5,4	88.878	5,2
5-9	174.742	10,2	89.310	5,2	85.432	5,0
10-14	169.149	9,9	86.319	5,0	82.830	4,8
15-19	164.824	9,6	84.517	4,9	80.307	4,7
20-24	163.954	9,6	84.323	4,9	79.631	4,7
25-29	140.461	8,2	71.667	4,2	68.794	4,0
30-34	116.647	6,8	56.807	3,3	59.840	3,5
35-39	102.980	6,0	49.930	2,9	53.050	3,1
40-44	92.689	5,4	44.883	2,6	47.806	2,8
45-49	92.489	5,4	45.048	2,6	47.441	2,8
50-54	81.251	4,8	40.275	2,4	40.976	2,4
55-59	66.186	3,9	32.501	1,9	33.685	2,0
60-64	51.142	3,0	25.174	1,5	25.968	1,5
65-69	39.138	2,3	19.025	1,1	20.113	1,2
70-74	27.858	1,6	13.612	0,8	14.246	0,8
75-79	21.457	1,3	10.450	0,6	11.007	0,6
>80	22.867	1,3	10.230	0,6	12.637	0,7
	1.709.603	100,0	856.982	50,1	852.621	49,9

Fuente: DANE (2010), Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005 - 2020, en Estudios Pospensales 7. Pp. 48 – 50. Elaboración Propia.

Estructura demográfica Departamento de Córdoba, por grupo de edad y sexo. Año 2015



Fuente: DANE. Elaboración propia.

## B. Ingresos departamentales

### Producto Interno Bruto de Córdoba y municipios

En el año 2015 Cifra preliminar (p) Córdoba tuvo una participación de 1,7% en el PIB nacional frente a una población que representa el 3,55% de la población del país. En el panorama nacional, Bogotá D.C. fue la economía con mayor participación con 25,6%, seguida de Antioquia con 13,8%; Valle del Cauca con 9,6%; Santander con 7,9%; Cundinamarca con 5,2% y Atlántico con 4,1%; estas 6 economías concentraron el 66,2% del agregado nacional en el año 2015(p); los resultados de estos departamentos se explicaron principalmente por comercio en el caso de Bogotá D.C.; cultivo de otros productos agrícolas para Cundinamarca y Antioquia mientras que para Atlántico y Valle del Cauca, se debió al desempeño de la industria manufacturera.

Mientras a nivel nacional el crecimiento del PIB de 2015 respecto a 2014 fue de 3,1%, en Córdoba fue de tan solo 0,3%.

A nivel municipal se observa que los municipios que tuvieron mayor contribución en el PIB departamental 2015, fueron Montería con el 30,4%, seguido de lejos por Montelíbano (9%), Tierralta (8,3%) y Lorica (7,4%).

Al analizar los municipios objeto de esta consultoría, según el grado de importancia económica calculado por el DANE de acuerdo al aporte de cada municipio al PIB departamental, en un rango de 1 a 7, donde 1 implica mayor importancia y 7 menor, encontramos los siguiente:

- Los municipios Montería (grado 2), y Lorica y Cereté (grado 3), generan mayor valor agregado. Montería por ser la capital presenta una mayor importancia, es el epicentro del comercio y la industria del departamento, donde se encuentran la mayoría de las empresas y todo el sector público del departamento. Las principales actividades de Lorica son la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía y el turismo. Cereté tiene un peso relativo en el valor agregado departamental de 4%, las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Según el plan de desarrollo departamental 2016 – 2019, los municipios de mayor actividad comercial, son: Montería, Cereté, Lorica, Planeta Rica y Sahagún.
- Se destaca el menor desarrollo económico de San Pelayo y San Bernardo del Viento (grado 5), y San Antero (grado 6); en estos tres municipios el aporte al PIB departamental es inferior al 2%. En los municipios costaneros, a parte de las actividades tradicionales de agricultura y ganadería, se destaca la actividad turística.

### PIB Per cápita

En 2015 a nivel nacional Córdoba ocupa el puesto 24 entre 33 según su PIB per cápita con \$8.097.007 (2015 (p)), lo cual lo ubica entre los departamentos con menor PIB per cápita del país. Casanare fue el departamento con el mayor PIB per cápita con \$38.125.668, seguido de los departamentos del Meta con \$34.300.254, Santander con \$31.447.121, y en cuarto lugar Bogotá con \$25.603.320. Por otro lado, los departamentos que registraron el menor PIB per cápita fueron Vaupés, Vichada y Chocó con \$5.152.868; \$6.016.061 y \$6.366.816, respectivamente.

Tabla Distribución de Valor Agregado Córdoba, entre los municipios que lo conforman.  
Año 2015 (p)

Municipio	Valor agregado (Miles de millones de pesos)	Peso relativo municipal en el Valor Agregado departamental	Grado de importancia económica
Montería	4.015	30,4	2
Ayapel	255	1,9	5
Buenavista	141	1,1	6
Canalete	125	0,9	6
Cereté	528	4,0	3
Chimá	95	0,7	6
Chinú	301	2,3	4
Clénaga de Oro	532	4,0	3
Cotorra	111	0,8	6
La Apartada	85	0,6	6
Lorica	978	7,4	3
Los Córdoba	127	1,0	6
Momil	71	0,5	7
Montelíbano	1.185	9,0	2
Moñitos	213	1,6	5
Planeta Rica	525	4,0	3
Pueblo Nuevo	209	1,6	5
Puerto Escondido	171	1,3	5
Puerto Libertador	286	2,2	4
Purísima	60	0,5	7
Sahagún	778	5,9	3
San Andrés Sotavento	182	1,4	5
San Antero	143	1,1	6
San Bernardo del Viento	172	1,3	5
San Carlos	134	1,0	6
San José de Uré	104	0,8	6
San Pelayo	235	1,8	5
Tierralta	1.099	8,3	3
Tuchín	120	0,9	6
Valencia	248	1,9	5

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

### C. Estructura económica: Generación valor agregado por ramas de actividad

Al analizar la generación de valor agregado por ramas de actividad económica en Córdoba, en orden de importancia se destaca la participación de los sectores:

- i) Actividades de servicios sociales, comunales y personales, que generan el 25,5% del PIB departamental, frente a una participación de este sector del 13,1% en el PIB nacional. El mayor aporte proviene de las actividades de administración pública y defensa, servicios sociales y la educación.

- ii) Agricultura, Ganadería y Pesca, actividades que generan el 15% del PIB departamental, lo cual es alto si se compara con el peso de estas actividades en el PIB Nacional (6,3%). El departamento se destaca por el cultivo de productos agrícolas diferentes a café y la ganadería.

Según información del Ministerio de Agricultura (2013), los principales cultivos permanentes del departamento son: yuca, plátano y ñame, en menor importancia papaya, mango, coco, y otras frutas. Los principales cultivos transitorios son el maíz y el arroz. En menor proporción, algodón, patilla y otras hortalizas<sup>3</sup>. La agricultura cuenta con una de las regiones potencialmente más ricas del país, en los valles de los ríos Sinú y San Jorge.

Según el Censo agropecuario del DANE, en 2014 el 35,8% del inventario bovino en el área rural dispersa censada se encontró en los departamentos de Antioquia (10,6% del inventario), Córdoba (9,1%), Casanare (8,5%) y Meta (7,5%)<sup>4</sup>.

- iii) Establecimientos Financieros, seguros y actividades inmobiliarias y Servicios a las empresas. Contribuyen al 15% del PIB departamental, la participación de estas actividades es similar a las del sector agropecuario, pero inferior a la participación de las actividades relacionadas con Servicios financieros dentro del PIB nacional.

Fuera de estos grandes sectores económicos, de forma individual dentro de la actividad de Comercio se destaca la participación de las Actividades de hoteles, restaurantes y bares dentro del PIB departamental, 6,5%, mientras que la participación de este sector a nivel nacional es tan solo del 3,65%. Llama la atención esta cifra si se considera que en la actualidad el departamento no es un destino turístico importante en el contexto nacional.

También se destaca dentro del Sector de Suministro de Electricidad, Gas y Agua, la actividad de Generación, captación y distribución de energía eléctrica la cual tiene una participación en el PIB departamental del 3,6%, participación superior a la de este sector a nivel nacional en el PIB (2,4%). Se explica por las actividades de la empresa de Urrá.

Dentro de las actividades de transporte, el transporte por vía acuática participa con la generación del 0,3% del PIB departamental, lo cual es bajo pero ligeramente más representativo en el departamento de Córdoba que en el ámbito nacional, donde esta actividad tan solo genera el 0,04% del PIB.

La explotación de minas y canteras se explica por los yacimientos de caliza, carbonato de calcio, oro, plata, platino, carbón y gas natural; igualmente, ofrece posibilidades petrolíferas.

La actividad industrial es incipiente; este sector genera solo el 2,9% del PIB departamental, mientras a nivel nacional la participación de la industria en el PIB es de 11,94%.

<sup>3</sup> Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Oficina de Estudios Económicos (2015). Perfil Económico Departamento de Córdoba.

<sup>4</sup> DANE, Censo Agropecuario 2014, Entrega 9 de abril de 2016.

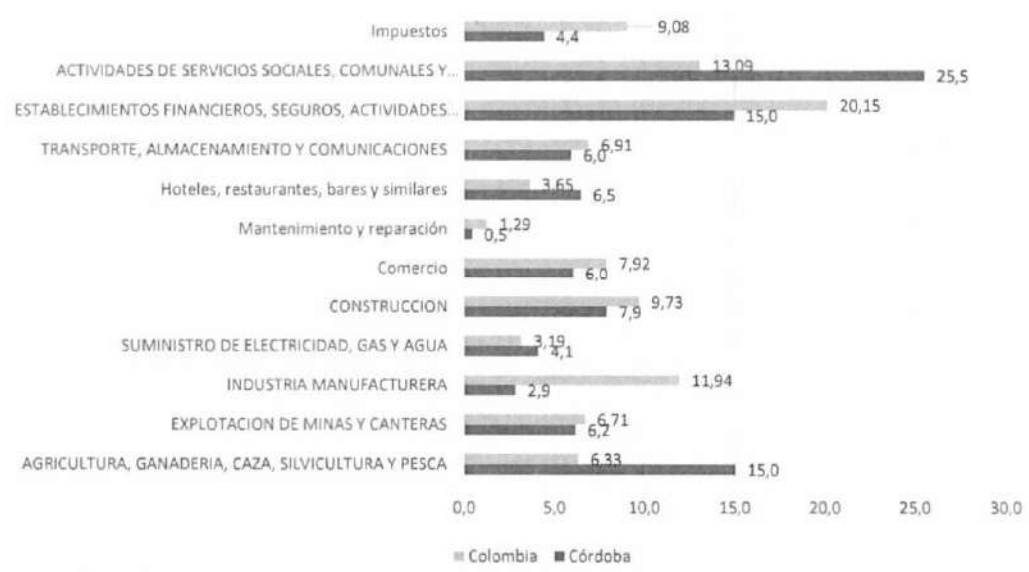
Ver: <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-9-cultivos/9-presentacion.pdf>

Tabla Producto interno bruto Córdoba y Nacional, € precios corrientes.  
Año 2015(p) Miles de Millones de P \$os

ACTIVIDADES ECONOMICAS	Córdoba	Nacional
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	<b>2.078</b>	<b>48.295</b>
Cultivo de café	0	5.721
Cultivo de otros productos agrícolas	1.155	25.176
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias	821	14.466
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	53	1.533
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	49	1.399
<b>EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS</b>	<b>855</b>	<b>51.221</b>
Extracción de carbón, carbón lignítico y turba	1	8.727
Extracción de petróleo crudo y de gas natural; excepto las actividades de prospección; extracción de minerales de uranio y de torio	0	35.884
Extracción de minerales metálicos	812	3.433
Extracción de minerales no metálicos	42	3.177
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	<b>395</b>	<b>91.114</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	224	22.168
Resto de la Industria	171	68.946
<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>571</b>	<b>24.356</b>
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	495	18.473
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	52	2.303
Captación, depuración y distribución de agua	24	3.580
<b>CONSTRUCCION</b>	<b>1.095</b>	<b>74.191</b>
Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones; acondicionamiento de edificaciones	566	41.507
Construcción de obras de ingeniería civil	529	32.684
<b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>1.797</b>	<b>98.100</b>
Comercio	836	60.445
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	64	9.844
Hoteles, restaurantes, bares y similares	897	27.811
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	<b>823</b>	<b>52.735</b>
Transporte por vía terrestre	360	25.862
Transporte por vía acuática	43	290
Transporte por vía aérea	42	4.248
Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes	69	4.520
Correo y telecomunicaciones	309	17.815
<b>ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	<b>2.067</b>	<b>153.724</b>
Intermediación financiera	358	40.447
Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda	378	61.867
Actividades de servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios	1.331	51.410
<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	<b>3.527</b>	<b>99.829</b>
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1.219	16.032
Educación de mercado	116	16.032
Educación de no mercado	1.126	22.791
Servicios sociales y de salud de mercado	773	20.674
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	19	3.216
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	163	13.304
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	5	2.134
Hogares privados con servicio doméstico	106	5.646
Impuestos	615	69.246
<b>PIB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>13.823</b>	<b>762.811</b>

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Cálculos propios.

Participación porcentual por ramas económicas en el PIB, Córdoba y Nacional. Año 2015 (p)



Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Cálculos propios.

**D. Empleo**

En el Departamento de Córdoba el porcentaje de población en edad de trabajar para 2016 fue de 77,3%, la tasa de desempleo departamental fue de 9,7% frente a 9,2% nacional. Es notorio el deterioro de este indicador frente a 2015 cuando la tasa de desempleo fue de 6%, la más baja del país, junto con Boyacá con 6,2% y Santander con 6,7%. En 2016, Córdoba fue el octavo departamento con mayor tasa de desempleo en Colombia.

La tasa global de participación, o población en edad de trabajar que se encuentra en la población económicamente activa en Córdoba fue de 60,5% en 2016.

Tabla % población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, de desempleo. Córdoba

Concepto	Córdoba		Colombia	
	2015	2016	2015	2016
% población en edad de trabajar	77,1	77,3	79,8	80,0
Tasa Global de Participación	62,4	60,5	65,0	64,7
Tasa de Ocupación	58,6	54,6	59,2	58,7
Tasa de desempleo	6,0	9,7	8,9	9,2

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

La formalidad laboral, medida a través del porcentaje de ocupados que contribuyen a salud y pensión, en 2015 era de 3,20% en Córdoba, lo cual lo ubicaba en la última posición dentro de los 26 departamentos que fueron analizados en el índice de competitividad 2016. Para Bogotá y Antioquia, que ocupan el primer y segundo puesto en este indicador de formalidad laboral, estos porcentajes fueron de 51,50% y 45,70%.



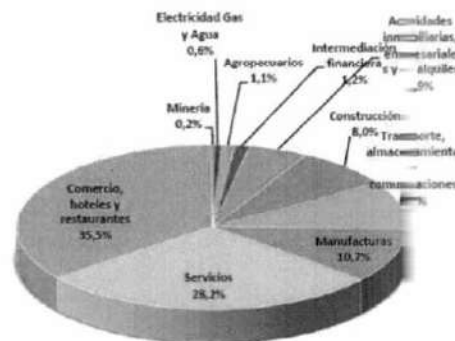
Para analizar al empleo por ramas de actividad económica, se cuenta con información para la ciudad de Montería, donde se observa la importancia del sector Comercio, hoteles y restaurantes (35,5%) y Servicios (28,2%). El panorama debe ser diferente para el resto de municipios, donde las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería tienen un mayor peso. Es también importante la valoración de los empleos generados a partir de las actividades relacionadas con el río, que se caracterizan por la informalidad y las bajas remuneraciones.

La actividad arenera consiste en la extracción de arena para su posterior comercialización, para su extracción se usan canoas como medios de transporte desde la orilla del río hasta las áreas donde se encuentra la arena de mejor calidad para la construcción, en estos puntos, las personas se sumergen con un balde para sacar la arena, sin ningún tipo de equipo de buceo, posteriormente la depositan en una canoa para transportarla y descargarla en la orilla.

La actividad de extracción de arena se desarrolla desde hace más de 50 años, se concentra en el medio y bajo Sinú, en los municipios de San Bernardo del Viento, San Pelayo, Cereté, Bajo Grande, Montería, y Lórica. La minería arenera en Córdoba es todavía una actividad de subsistencia y para quienes dependen de ella constituye la única fuente de ingresos económicos. Las personas vinculadas con este tipo de minería carecen de seguridad social y sus ingresos se encuentran generalmente por debajo del salario mensual mínimo legal vigente.

Entre los que participan en la actividad se encuentran: el extractor, el palero, el arenero, el chinero, el propietario de canoa y el asesor comercial, quienes siempre buscan que el producto se venda con total beneficio para la asociación. Los areneros se encuentran organizados a través de diferentes asociaciones, entre las más conocidas la Asociación de Areneros Artesanos de Montería ASOMAN. Se estima que en la actualidad hay cerca de 800 familias que viven de esa actividad<sup>5</sup>.

Tabla. Población ocupada por rama de actividad económica. Montería (Sept.- Nov. 2014)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares. Tomado de Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Oficina de Estudios Económicos (2015). Perfil Económico Departamental de Córdoba.

<sup>5</sup> El Universal (20 de enero de 2016), "Trasladarán a areneros del tradicional Puerto Platanito de Montería", en : <http://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/trasladaran-areneros-del-tradicional-puerto-platanito-de-monteria-216860>

### E. Educación

Las debilidades de la educación en el departamento de Córdoba son evidentes a través de diferentes indicadores, en términos de analfabetismo, mientras en Colombia 15.2 personas de cada 100 mayores de 3 años no saben ni leer ni escribir, en el departamento de Córdoba este porcentaje se eleva a 23,2%, según cifras del Censo 2005. De acuerdo con la información del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) y del Ministerio de Educación Nacional, la tasa de analfabetismo para población mayor a 15 años en el departamento de Córdoba, a corte 2013 se situó en el 14.7%, cifra superior a la media Nacional que se encontraba en 7.3%.

Según el Plan Sectorial de Educación 2016-2019<sup>6</sup>, en el análisis de las matriculas en la Entidad Territorial de Córdoba (ETC), por Sector y Zona de Atención, y según información emitida por el Ministerio de Educación Nacional - MEN - documento Cobertura en Cifras, en la Entidad Territorial Córdoba existían 281.345 estudiantes matriculados en el año 2014, de los cuales el 83,9% (236.010) corresponde a matrícula oficial, el 11,6% (32.660) corresponde a matrícula contratada y el 4,5% (12.675) corresponde a matrícula no oficial. En lo referente a la atención por zona, el 45,4% (127.706) de los estudiantes recibían atención en zonas urbanas y el 54,6% (153.639) en zonas rurales.

Según el Informe del Índice de Competitividad Regional, la situación de la educación para 2015 en el departamento de Córdoba, calculada por el Consejo Privado de Competitividad a partir de cifras del Ministerio de Educación, y su posición entre los 26 departamentos analizados es la siguiente:

- La cobertura neta pre-escolar, medida por el porcentaje de estudiantes en edad de preescolar matriculados en este nivel educativo para 2015, fue de 52,58%, lo cual ubica al departamento en el puesto 16 entre 26.
- La cobertura neta en educación primaria, medida por el porcentaje de estudiantes en edad de primaria matriculados en este nivel educativo (2015) era de 87,47%, lo cual ubicaba al departamento en el puesto 9 entre 26 departamentos.
- La cobertura neta en educación secundaria, medida por el porcentaje de estudiantes en edad de secundaria matriculados en este nivel educativo para 2015, era de 72,18%, que puesto 14 entre 26 a nivel departamental.
- La cobertura neta en educación media, medida por el porcentaje de estudiantes en edad de educación media matriculados en este nivel educativo en 2015, era de 38,97%, lo cual ubica a Córdoba en el puesto 17 entre 26 departamentos.
- El promedio departamental en las pruebas Saber 11 en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales fue de 47,75 (valor entre 0 y 100, donde 100 es el mejor puntaje). Es este indicador Córdoba ocupa el puesto 19 entre 26 departamentos.

<sup>6</sup> Departamento de Córdoba. Secretaría de Educación. Plan Sectorial de Educación 2016-2019. Educación Articulada al Desarrollo y la Paz.  
[http://www.cordoba.gov.co/educacion/\\_contenido/noticias/2016/Plan\\_Sectorial\\_educacion\\_2016-2019.pdf](http://www.cordoba.gov.co/educacion/_contenido/noticias/2016/Plan_Sectorial_educacion_2016-2019.pdf)

- La cobertura bruta en formación universitaria del departamento es de 18,92%, este indicador mide los matriculados en programas de formación. Córdoba presenta un pobre desempeño en este indicador. Córdoba ocupa el puesto 22 entre 26.
- La cobertura de formación técnica y tecnológica, medida por los matriculados en educación técnica y tecnológica como porcentaje de la población entre los 17 y 21 años, en Córdoba fue de 4,11%, colocándola de 24 entre 26 departamentos.

Sobre la situación de la investigación en el nivel superior el Plan Estratégico de Innovación, Ciencia y Tecnología de Córdoba (2013), indica lo siguiente:

- De acuerdo a lo establecido en la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba, el departamento en el año 2008, contaba con 376 investigadores, de los cuales 191, correspondiente al 50,80% tenían títulos de pregrado; mientras que 100 investigadores, equivalentes al 27%, tenían título de maestría. Con títulos de Doctorado solo el 7,1% (26) y especialistas dedicados a la investigación con el 14,4% (54). Es de anotar que para este año el número de investigadores activos era de 228, según registros del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT).
- Para el año 2011, el departamento de Córdoba contaba con 574 investigadores registrados, de los cuales 218 solo estaban reportando actividades de desarrollo científico-tecnológicas y de innovación. De 583 proyectos reportados, en el departamento de Córdoba a 2010, solo se han obtenido 258 productos, correspondientes al 44%, se esperaba al menos un producto de cada proyecto y una transferencia de tecnología como impulso al desarrollo empresarial por medio del Plan Regional de Competitividad de mayor preponderancia. Pero la falta de una política pública de CTel en Córdoba, una estrategia de seguimiento a la apropiación social del conocimiento como también la inexistencia de un Plan Regional de CTel y un fondo de capital semilla para la CTel; complicó la relación proyectos vs ejecución.

## F. Servicios públicos

Según el Informe del Índice de Competitividad Regional la situación de los servicios públicos en el departamento de Córdoba, y su posición entre los 26 municipios analizados fue la siguiente:

- La cobertura del servicio de acueducto en el departamento de Córdoba era de 53,60%, según el promedio departamental del número de viviendas que cuentan con el servicio de acueducto sobre el total de viviendas de cada municipio, ponderado por población (2015). En este indicador Córdoba ocupa el puesto 23 entre 26 departamentos analizados, solo superado por La Guajira, Putumayo y Chocó.
- La cobertura del servicio de energía eléctrica era de 93,10%, según el promedio departamental del número de viviendas que cuentan con el servicio de energía sobre el total de viviendas de cada municipio (2014). En este indicador Córdoba ocupa el puesto 19 entre 26 departamentos.
- El porcentaje de la población con suscripción a internet fija banda ancha (2015) era de 3,88% en Córdoba, ocupando el puesto 22 entre 26 departamentos, superado solo por Caquetá, Chocó, La Guajira y Putumayo.

**G. Necesidades Básicas Insatisfechas y Situación de Miseria**

Según cifras del DANE<sup>7</sup>, en Colombia el porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (2011), en las cabeceras municipales era de 19,66% y en el resto 53,51%, en el departamento de Córdoba la situación es menos favorable, el NBI en las cabeceras del departamento era de 42,68% y de 76,60% en el resto. Este porcentaje de población con NBI solo es superado en las cabeceras por los departamentos de Guainía, San Andrés y Providencia, Sucre y Chocó; y en el sector rural por los departamentos de La Guajira, Guainía, Vaupés y Vichada.

Córdoba es un departamento donde su vocación agrícola y pecuaria hacen que un porcentaje importante de la población viva en zonas rurales (47%), donde el porcentaje de población con NBI es uno de los más altos del país.

El porcentaje de la población viviendo en condiciones de miseria también muestra una situación desfavorable en términos socioeconómicos para el departamento, en 2011 el 18,60% de la población en la cabecera municipal y 42,71% de la población en zonas rurales vivían en condiciones de miseria, una cifra alta comparada con el promedio nacional, donde la población en situación de miseria es 5,88% en las cabeceras y 25,71% en el resto.

**H. Índice Departamental de Competitividad**

El departamento de Córdoba se ubica en la posición 13 entre 26 del Índice Departamental de Competitividad 2016<sup>8</sup>, calculado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) de la Universidad del Rosario. Se observa un escalonamiento frente a 2015, cuando ocupada el puesto 17.

Córdoba se sitúa detrás del departamento de Cesar y es seguido por Magdalena, Caquetá, La Guajira, Putumayo y Chocó, regiones que ocupan las últimas posiciones de la medición, la cual se compone de 90 variables agrupadas en 10 dimensiones de competitividad.

De los diez pilares que mide el Índice, Córdoba presenta el mejor desempeño en los pilares de tamaño de mercado (puesto 12) y de educación básica y media (puesto 13). Así mismo, es importante destacar que durante el periodo 2013 – 2015, el departamento avanzó seis posiciones en el pilar de educación básica y media, dos posiciones en educación superior y capacitación, y una posición en instituciones.

Los desafíos más importantes en materia de competitividad en Córdoba se encuentran en instituciones (puesto 22), así como en infraestructura (puesto 21) y sofisticación y diversificación (puesto 20). Por su parte, el departamento se ha venido rezagando en medio ambiente, pilar en el que perdió seis posiciones con respecto al 2014, pasando del puesto 12 al puesto 18.

<sup>7</sup> DANE 2011, a partir de Censo 2005

<sup>8</sup> Consejo Privado de Competitividad (CPC) Universidad del Rosario. Índice de Competitividad Departamental 2016. En: [https://compite.com.co/wp-content/uploads/2017/02/CPC\\_IDC-2016-002.pdf](https://compite.com.co/wp-content/uploads/2017/02/CPC_IDC-2016-002.pdf)

## I. Plan Estratégico de Innovación, Ciencia y Tecnología. Principales conclusiones

Según el Plan Estratégico de Innovación, Ciencia y Tecnología de Córdoba, realizado en 2013 por Colciencias, la Gobernación de Córdoba y el Observatorio del Caribe Colombiano; Córdoba registra rezagos en los factores relacionados con la competitividad y el desarrollo social, como su bajo aporte al PIB nacional, y en otras variables del mercado laboral como el crecimiento de la oferta laboral y el bajo costo de ésta, sin la preparación suficiente para adelantar labores en sectores de punta y nuevas tecnologías. Estos hechos conllevan a una distribución inequitativa del ingreso y a una concentración de la riqueza y la desigualdad que afecta la inversión<sup>9</sup>.

La agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología define para el año 2008 que los problemas centrales del desarrollo del sector agropecuario en Córdoba se fundaban en tres (3) categorías a saber: biofísicos, capital humano y transformación. En la categoría de biofísicos, los expertos consideraron que el sector se basa en sistemas de producción de materia prima, sin valor agregado, sin normas de calidad y sin tener en cuenta la aptitud de las tierras, lo cual se traduce en un manejo inadecuado del suelo y por consiguiente, deterioro de la capacidad productiva de estos. El agua y el suelo se utilizan para obtener productividad del segundo sin considerar la sostenibilidad de este proceso en el tiempo. En el sector turístico, el desarrollo deficiente de la infraestructura, sus capacidades, habilidades y destrezas del capital humano, ha contribuido a que el potencial turístico del departamento sea sub-estimado en los programas de desarrollo.

En cuanto a educación, de acuerdo a los criterios de los expertos consultados en la Agenda de Ciencia y Tecnología, se concentran en que las políticas educativas de estado sobre educación no están contextualizadas; además, la educación obedece a resultados estandarizados. Falta de estímulo por parte de la administración municipal y departamental hacia el fomento de la investigación en la región. Con respecto a la cobertura de la educación, la extrema pobreza de una gran proporción de los habitantes del departamento contribuye a la falta de oportunidad a los miembros cabeza de familia, a la falta de información sobre jóvenes por fuera del sistema educativo y en general acceso muy limitado a la educación. En el mismo sentido, la escasez de recursos físicos, didácticos y técnicos y la escasez de instituciones educativas con nivel de excelencia afectan no solo la cobertura si no la calidad.

En cuanto a servicios públicos, los problemas centrales del desarrollo fueron identificados como: el manejo de residuos sólidos y líquidos se realiza con múltiples problemas de contaminación, hay deficiencia significativa en la cobertura del acceso al agua potable, del acceso al alcantarillado, del acceso al servicio de aseo del acceso a la cobertura del servicio de gas natural y de la calidad de los servicios prestados. Por otra parte, la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos de la sociedad es deficiente.

<sup>9</sup> Colciencias, la Gobernación de Córdoba y el Observatorio del Caribe Colombiano (2012). Plan Estratégico de Innovación, Ciencia y Tecnología de Córdoba.

## CONTEXTO AMBIENTAL - SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO NÁUTICO

El Plan Sectorial de Turismo 2014-2018 "Turismo para la Construcción de la Paz" establece en su pilar número 1 "Competitividad para el Desarrollo Turístico Regional y Territorial" la importancia de fomentar el desarrollo competitivo y sustentable de la industria de los viajes y el turismo, tanto en destinos, como en empresas del sector, a partir del aprovechamiento responsable de la diversidad natural y cultural, la inclusión diferenciada de comunidades étnicas, y la innovación en los productos y servicios que se ofertan en las distintas regiones de Colombia. Acoge las directrices de gestión sostenible, promulgadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), aplicables a todas las formas de turismo. El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción y experiencias únicas de calidad a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles" (OMT, 2004).

El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante para introducir las medidas preventivas o correctivas necesarias. El turismo sostenible debe generar un alto grado de satisfacción de los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, y que fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles." (<http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html>).

Para tal fin debe:

- Integrar a las comunidades locales a las actividades turísticas
- Diversificar la economía local
- Generar empleo local, tanto directo como indirecto (por cada directo tres indirectos)
- Garantizar una distribución justa de costos y beneficios
- Estimular el desarrollo de las empresas turísticas (agencia de viajes, transporte, alojamiento, alimentos y bebidas, recreativas y complementarias), así como también a las suplidoras (ganadería, agricultura, comunicaciones, agro industrias, etc.)
- Ofertar, valorar, preservar y generar beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales
- Lograr un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, a través de los estudios de impactos ambientales y el monitoreo ambiental
- Generar divisas e inyectar capitales a la economía local
- Inducir la planificación regional, logrando un desarrollo armónico, sectorial e integral
- Estimular la mejoría de las infraestructuras de servicio al turismo (vías de comunicación, telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y deposición final de sólidos, aeropuertos, marinas, etc.)
- Promover la restauración, conservación y uso de los yacimientos arqueológicos, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional
- Destinar parte de los beneficios para la construcción de obras de interés comunitario como escuelas, centros médicos y culturales, instalaciones deportivas, entre otros.
- Promover y valorar las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales (bailes, artesanía, gastronomía, música, manifestaciones religiosas, etc.)
- Promover la organización y autoestima comunitaria, mejorando su calidad de vida.

Por tanto, el turismo sostenible requiere un acercamiento sistémico y una planificación turística que integre a las comunidades locales y permita la interacción de los componentes socioculturales, ambientales y económicos en torno al diseño de productos turísticos que tengan un impacto positivo en la región.

Las actividades turísticas suelen modificar a la naturaleza, a la cultura y las poblaciones locales, traduciéndose en la degradación y pérdida de los recursos naturales y/o tradiciones culturales y sociales. Pero a la vez puede ser un poderoso instrumento para fortalecer las comunidades rurales en torno a la riqueza natural y cultural que poseen. El turismo por tanto tiene que integrarse en la gestión integral del territorio tanto en zonas rurales como en las urbanas para preparar población, infraestructura y atractivos a los flujos turísticos que buscan esta oferta organizada en torno a lo auténtico, el patrimonio urbano histórico y los paisajes rurales y naturales.

Así el turismo permite generar estrategias en torno a la comunidad y su desarrollo sostenible fomentando servicios, artesanías, productos agropecuarios y orgánicos y productos forestales y biológicos. El turismo sostenible visibiliza la mayor conciencia ambiental y cultural, los estilos de vida saludables, y el uso creciente de las tecnologías de la información y la comunicación en torno a la generación de experiencias únicas.



Ilustración 1: Desarrollo del turismo responsable y sostenible

Para la cuenca del río Sinú se realizó un diagnóstico ambiental en 2004 cuyo documento oficial no se encuentra publicado en las páginas de las instituciones vinculadas como el Ministerio de Medio Ambiente, la CVS y otros. Sin embargo, se encuentran documentos sobre aspectos ambientales de más reciente fecha como el Informe sobre las amenazas de erosión fluvial e inundaciones en la Cuenca del Río Sinú (CVS, 2014), el PGAR y otros documentos de referencia.



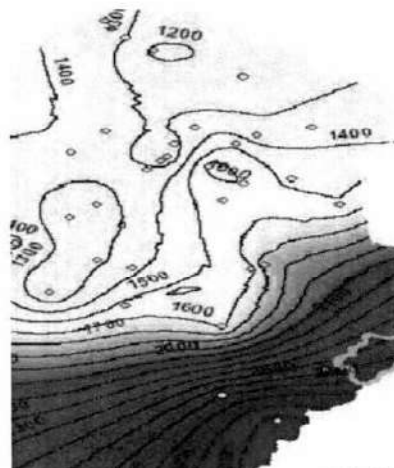
Ubicación geográfica

**Contexto hidrográfico y geográfico.** “La cuenca hidrográfica del río Sinú tiene un área aproximada de 1'395.244 hectáreas de las cuales el 93% corresponde al departamento de Córdoba; el 6% a Antioquia y el 1% al departamento de Sucre. El perímetro de la cuenca del río Sinú es de 857.077 kilómetros que se extienden por las divisorias de aguas que la limitan. Dentro del contexto hidrográfico nacional la cuenca del río Sinú es una de las más representativas, y en la Costa Atlántica es la cuenca más extensa propia de un departamento” (CVS 2014a: 6).

“El río Sinú nace en el área de páramo del Nudo de Paramillo en el municipio de Ituango, departamento de Antioquia en la cota 3.700 msnm, desde donde desciende hasta su desembocadura directamente en la zona del delta de Tinajones a través de tres bocas denominadas Mireya, Medio y Corea localizadas en el municipio de San Bernardo del Viento. La longitud total del cauce desde su nacimiento hasta su desembocadura es de 437.97 kilómetros” (CVS 2014a:7).

“La cuenca alta del río Sinú constituye la zona más importante desde el punto de vista de generación de oferta hídrica; aguas arriba del embalse de Urrá I se localizan los principales afluentes del Sinú, muchos de ellos provenientes del Nudo de Paramillo y algunos provenientes del cerro Murrucucú (río Verde, río Esmeralda, río Manso, Quebrada Cruz Grande). Dentro del área del embalse y aguas abajo del mismo existen otros afluentes del río que no representan un aporte de caudal similar al proveniente de aguas arriba del embalse” (CVS, 2014a, 8).

**Factores climáticos.** El comportamiento espacial y temporal de las precipitaciones es el fenómeno climático más importante en el departamento. Para la cuenca hidrográfica del río Sinú se presentan dos patrones en el comportamiento climático, uno espacial que hace que la precipitación aumente a medida que el valle se estrecha y asciende, y otro temporal debido al paso de la zona de convergencia intertropical (ZCIT). En el Alto Sinú se presentan las mayores precipitaciones, es decir con lluvias medias anuales cercanas a los 4000 - 5000 mm en el sector del nudo de Paramillo, estos valores descienden paulatinamente hasta el municipio de Tierralta donde se registran precipitaciones medias anuales de 2200 mm; a partir de allí desciende hasta valores de 1400 mm en el medio Sinú y 1200 a 1300 m en el bajo Sinú (CVS, 2014 a, 8).



Distribución media anual de la precipitación en Córdoba (CVS 2014b, 28)



Dentro de esta misma zona tropical lluviosa, se presenta hacia el sur un clima muy húmedo de selva ecuatorial con lluvias todo el año. Hacia la parte media y baja del Sinú y del San Jorge, se da un clima húmedo durante todo el año pero con períodos menos lluviosos. La parte baja del Sinú, excepto en la desembocadura y a la altura de Ciénaga de Oro, Sahagún, Chimá, Chinú, Lorica y Purísima hay un clima de Sabana, húmedo y con lluvias cenitales. En la desembocadura del Sinú hay clima seco de baja latitud o clima de sabana cálido, con lluvias cenitales. El piso térmico es cálido.

En cuanto a temperaturas, **Montería** es cálido tropical con una estación de sequía y una de lluvias a lo largo del año. Su temperatura promedio anual es de 28°C con picos superiores a 40°C en temporada canicular. La humedad relativa promedio es de 78%.

Parámetros climáticos promedio de Montería													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	37	42	42	40	37	37	42	35	35	37	37	37	42
Temp. máx. media (°C)	31	31	32	32	31	31	31	31	30	30	30	30	31
Temp. mín. media (°C)	26	26	26	26	26	26	27	26	25	25	26	26	26
Temp. mín. abs. (°C)	18	18	18	21	17	16	17	20	21	21	17	16	16
Precipitación total (mm)	4	17	28	96	175	152	166	170	183	64	94	36	1249

<http://www.weatherbase.com/weather/weather.php3?s=36008&refer=&units=metric>

Hacia la costa tenemos temperaturas de 33°C promedio, con lluvia entre 1200 y 1300mm anuales lo que significa un clima más seco.

**Temperatura:** En el departamento varía, con promedios que var desde los 28°C en la zona costera hasta los 18°C en las zonas altas de la Cordillera Occidental. El 96% del territorio corresponde al piso térmico cálido con una temperatura media de 29°C, el 3% corresponde a piso térmico templado con 24°C, y el 1% a piso térmico frío con 14°C

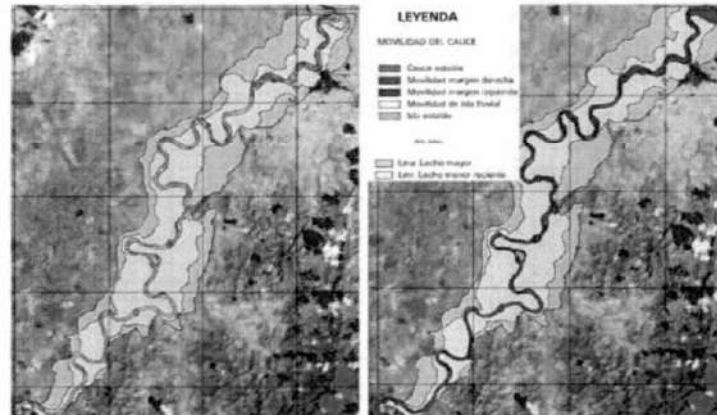
**Precipitación:** La precipitación aumenta de Norte a Sur, variando de 1.000 mm en el área costera a valores superiores a 3.000 mm en el área montañosa. Existen dos períodos estacionales: uno de lluvias de seis meses comprendido entre mayo y diciembre y otro seco, de diciembre a abril.

**Humedad Relativa:** la humedad relativa se considera alta para todo el departamento, registrándose la más baja en Planeta Rica con un 80% y la más altas en Montelíbano y San Bernardo del Viento con el 86% y 87% respectivamente (PDD, 2012).

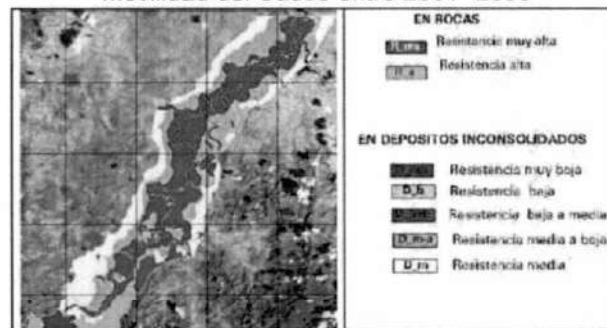
**Brillo Solar:** Los valores de brillo solar promedio en Córdoba indican que en Tierralta con 1.406 horas de brillo solar anual, es donde resulta ser mas baja esta variable climatológica y es en Montería donde se registra el mayor valor promedio con 2.108 horas de insolación anual (PDD, 2012).

**Evaporación:** La evaporación varía de sur occidente a nororiente desde valores cercanos a los 1.200 mm y 2.200 mm respectivamente, al igual que la precipitación, la cual tiende a aumentar de norte a sur, pasando de 1.000 mm en el área costera a más de 3.000 mm en el área montañosa (PDD, 2012).

**De la problemática del río Sinú.** El río Sinú es un cauce de una alta dinámica fluvial evidenciada por su sistema sinuoso o meándrico en el cual se presentan varios procesos dinámicos del cauce así: a) Frentes de sedimentación y erosión, b) desplazamiento lateral, c) desplazamiento frontal, d) cierre de meandros y e) Formación de meandros opuestos (UNINORTE – CVS, 2005) (en: CVS 2014 a, 9).



Movilidad del Cauce entre 2001- 2005



Resistencia natural del río a la erosión fluvial

Aunque se supone que el régimen del agua se regula con la entrada en operación de la hidroeléctrica Urrá, se siguen mostrando cambios en el curso del río a razón de la erosión y sedimentación, que lleva al cambio del cauce.

El régimen hidrológico del río Sinú es unimodal, con un periodo húmedo que se inicia en abril y se prolonga hasta noviembre y una época seca entre diciembre y marzo. Históricamente el río Sinú ha registrado en la estación Montería un caudal medio de 400 m<sup>3</sup>/s. En la época de estiaje (caudal mínimo), comprendida entre diciembre y abril, se han presentado caudales medios mensuales entre 50 y 160; mientras que en el invierno el rango de oscilación ha estado entre 578 m<sup>3</sup>/s a 838 m<sup>3</sup>/s. En la estación Cotoca Abajo se presenta un caudal medio similar a Montería 395 m<sup>3</sup>/s, en estiaje varía entre 50 y 150 m<sup>3</sup>/s y en el invierno entre 643 y 827 m<sup>3</sup>/s (CVS, 2014 a, 8). A partir del año 2000, el régimen de caudales del río Sinú ha sido modificado, presentando alta variabilidad, como resultado de los pulsos de agua que se introducen al río con la operación horaria del embalse Urrá I. Los caudales máximos son significativamente menores y estables y los caudales mínimos son muy estables alrededor de 100 m<sup>3</sup>/s (CVS y UNALMED, 2007). La siguiente tabla muestra los caudales en el mes de mayo del año 2013:

CAUDAL URRA S.A.					FRANJA DE OPERACIÓN URRA S.A. (Res. 1941/2010)		REPORTES ESTACIONES IDEAM CUENCA DEL RÍO SINÚ			
MES	DÍA	APORTES (m³/s)	DESCARGAS (m³/s)	% CAPACIDAD	Caudal Mínimo a Descargar (m³/s)	Caudal Máximo a Descargar (m³/s)	MONTERÍA		NUEVA COLOMBIA	
							NIVEL (m)	CAUDAL (m³/s)	NIVEL (m)	CAUDAL (m³/s)
MAYO	01/05/2013	303.03	551.02	31.83	177	700	-	3.69	545.13	
MAYO	02/05/2013	400.62	375.98	30.36	177	700	-	3.8	565.38	
MAYO	03/05/2013	412.78	377.46	30.41	177	700	-	3.01	425.63	
MAYO	04/05/2013	410.19	381.45	30.43	177	700	-	3.1	440.87	
MAYO	05/05/2013	360.89	229.83	58.83	177	700	-	3.15	449.42	
MAYO	06/05/2013	304.90	228.78	30.96	177	700	-	2.21	298.40	
MAYO	07/05/2013	388.37	228.32	31.37	177	700	-	2.16	290.96	
MAYO	08/05/2013	315.10	227.58	32.25	177	700	-	2.08	279.20	
MAYO	09/05/2013	537.37	226.62	32.79	177	700	-	2.01	269.03	
MAYO	10/05/2013	410.43	226.97	34.85	177	700	-	2.2	296.91	
MAYO	11/05/2013	312.58	227.30	35.84	177	700	-	2.01	269.03	
MAYO	12/05/2013	260.61	227.22	36.26	177	700	-	2.06	276.28	
MAYO	13/05/2013	279.69	227.14	36.42	177	700	-	2.06	276.28	
MAYO	14/05/2013	397.84	226.40	36.74	177	700	-	2.06	276.28	
MAYO	15/05/2013	996.74	227.07	37.62	177	700	-	2.06	276.28	
MAYO	16/05/2013	552.66	317.40	43.31	177	700	-	2.48	339.64	
MAYO	17/05/2013	441.92	432.42	67.35	177	700	-	2	267.59	
MAYO	18/05/2013	383.13	562.90	44.31	177	700	-	3.24	464.94	
MAYO	19/05/2013	417.46	653.94	43.2	177	700	-	3.89	582.13	
MAYO	20/05/2013	369.36	632.04	41.67	177	700	-	4.17	635.28	
MAYO	21/05/2013	404.25	599.39	40.2	177	700	-	3.93	589.63	
MAYO	22/05/2013	579.37	648.17	38.89	177	700	-	4.06	614.22	
MAYO	23/05/2013	918.55	580.26	38.83	177	700	-	4.05	612.31	
MAYO	24/05/2013	511.43	510.58	40.12	177	700	-	4.25	650.75	
MAYO	25/05/2013	416.02	314.36	39.7	177	700	-	4.06	614.22	
MAYO	26/05/2013	438.91	231.51	39.98	177	700	-	3.22	461.47	
MAYO	27/05/2013	489.91	631.13	41.12	177	700	-	2.47	338.08	
MAYO	28/05/2013	383.18	588.36	40.14	177	700	-	3.98	599.05	
MAYO	29/05/2013	296.44	588.35	38.75	177	700	-	3.93	589.63	
MAYO	30/05/2013	298.90	385.06	36.99	177	700	-	4.12	625.68	
MAYO	31/05/2013	365.98	279.33	36.35	177	700	-	3.6	528.75	

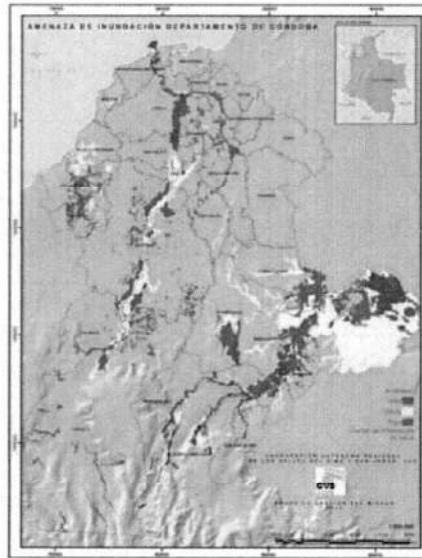
**NOTA:** Los caudales de aportes y descargas presentados en la anterior tabla, fueron obtenidos mediante una media aritmética realizada a los datos suministrados por la EMPRESA URRA S.A. E.S.P. durante las 24 horas del día, basados en sus reportes de información hidrológica e información de la operación del embalse. La estación Montería, estuvo inoperante para este mes.  
Los datos de caudales descargados que aparecen resaltados en la tabla, sobrepasan el caudal máximo permitido dentro de la franja de operación del Embalse de Urrá S.A. E.S.P. de acuerdo a la resolución 1941 de 2010.

Fuente: Tabla de monitoreo de niveles y caudales Río Sinú, mayo 2013

El funcionamiento del embalse Urra I ha desregulado entonces el régimen hidrológico lo que desregula no solamente el nivel del agua sino el funcionamiento de los ecosistemas que dependen de las periódicas inundaciones como son las ciénagas en el medio y bajo Sinú y su sistema de caños.

Otros problemas ambientales que se evidencian tanto en el trabajo de campo como en el estudio de la CVS de 2014 son la disposición de residuos sólidos sobre el cauce del río, la presencia de poblaciones muy cercanas a la ribera que implica uso e intervenciones antrópicas, captaciones de agua sin permisos, acciones y estructuras para el control de erosión realizadas por los mismos pobladores sin estudios previos, estructuras utilizadas como muelles, miradores, embarcaderos sobre el cauce del río, presencia de cultivos inapropiados de especies con características radicales que ocasionan debilitamiento de talud (plátano, yuca, maíz, algodón), entre otros. Igualmente, la ganadería extensiva, la extracción forestal, la agricultura comercial tecnificada y el uso urbano afectan el adecuado manejo de las zonas aledañas, zonas de conservación y recuperación del río.

La extracción de material de arrastre del lecho del río afecta directamente la estabilidad de las orillas mediante la apertura de "puertos" como sitios de acopio y cargue, sin la ejecución de medidas ambientales para el manejo de los impactos ambientales causados por la actividad, sin medidas de estabilización de taludes (CVS 2014 a) o medidas improvisados. La siguiente figura muestra las amenazas de inundación en el departamento de Córdoba:

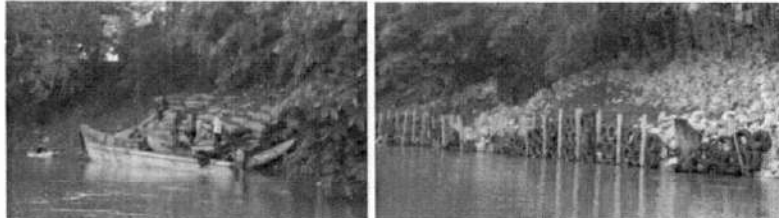


En los puntos críticos se encuentran los siguientes problemas:

- Problemas de erosión lateral representados en boquetes y diques con zonas muy bajas que se inundan en época de lluvia
- Desbordamiento en puntos críticos
- Taludes verticales con árboles propensos a volcamiento
- Erosión marginal, característica de flujo en curvas donde se concentran procesos naturales de erosión en la parte externa de la curva
- Zonas con diques y taludes de poca altura lo que facilita el desborde del agua
- Bordes con falta de vegetación propensos a la erosión
- Sitios con bolas de arena y bolsasuelos como obras provisionales que la comunidad instaló pero que son insuficientes para impedir la entrada de agua
- Zonas con asentamientos humanos en cercanía al cauce en ronda hídrica
- Obras de ingeniería civil de impactos visual y dudable impacto en la mejora del régimen del cauce y su erosión y sedimentación

Estos problemas se evidencian en el recorrido por el río Sinú medio y bajo:

Ingeniería improvisada:



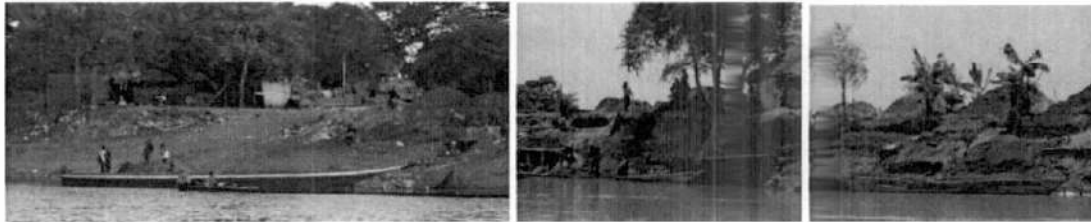
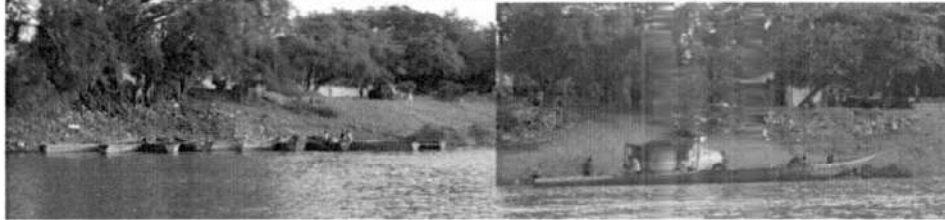
Descarga de basuras:



Asentamientos en ronda hídrica:



Usos por los areneros que afectan la estabilidad de taludes y zonas de inundación:



Erosión de taludes, vertimientos de aguas servidas o captación de agua:



Obras de ingeniería civil para estabilizar taludes:



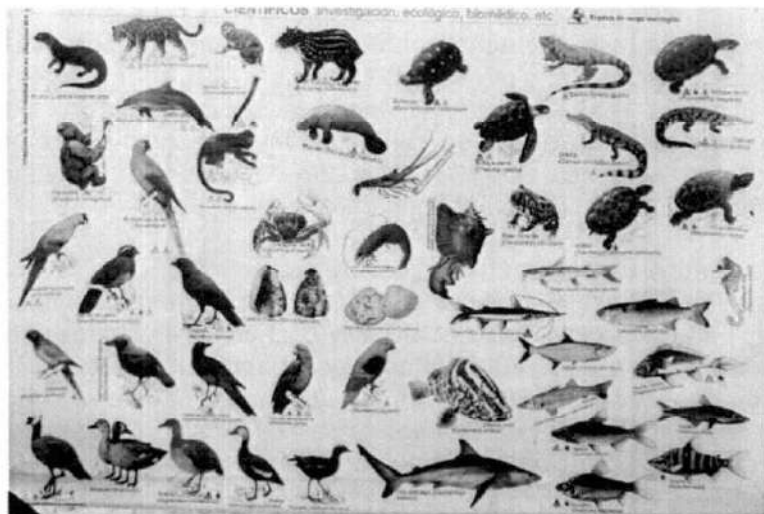
**Fauna y flora.** Las dos zonas que corresponden al proyecto presente tienen las siguientes especificaciones en cuanto a las zonas de vida:

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN
Sinú Medio	Montería, Cerete, Ciénaga de Oro, San Carlos, San Pelayo.	Clasificada dentro de un Bosque Seco Tropical Cobertura boscosa del 0.05% del total de bosques del departamento Pastos sustituyen toda vegetación Mayor producción de algodón dentro del Departamento Suelos profundos cultivos transitorios Sector ganadero aporta mayor producción de carne y leche
Bajo Sinú	Lorica, Purísima, Momil, Chima, Cotorra	Clasificada dentro de un Bosque Seco Tropical Bosque fuertemente intervenidos con el 0.10% de cobertura boscosa respecto al departamento Se identifican varios complejos lagunares.

PDGR, 2014

La cuenca media y baja del Sinú posee ecosistemas estratégicos de importancia regional y que corresponden al: DMI de Cispatá, La Balsa y Tinajones, declarado como área protegida en las figuras de Distrito de Manejo Integrado mediante acuerdo de Consejo Directivo No 138 del 2010, el DMI del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú declarado como área protegida en las figuras de Distrito de Manejo Integrado mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 076 del 2007 y el DCS del Humedal Ciénaga de Bafió declarado como área protegida en la figura de Distrito de Conservación de Suelos mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 236 del 2013, que ameritan buen manejo y conservación.

La cuenca media baja del río Sinú tiene una gran variedad de cuerpos de agua como ciénagas y humedales que representan una oferta de servicios ambientales estratégicos para el departamento de Córdoba, tales como las Ciénagas de Martinica, Betancí y Charco Grande, entre otras (Resolución de comisión conjunta No. 0001 por la cual se declara en ordenación la subzona hidrográfica cuenca del Rio Medio y Bajo Sinú y se dictan otras disposiciones, Actos declaratoria en Ordenación Bajo Sinú, CVS y CARSUCRE, 2015). Esta riqueza hídrica provee hábitat para una variedad de flora y fauna. Algunas especies se muestran a continuación:



En cuanto al ecosistema destacan las ciénagas que se comunican por caños y las zonas costeras con sus diferentes especies de mangle cuya cobertura está en recuperación por los proyectos liderados por la CVS.



En el bajo Sinú se encuentra un complejo de 22 ciénagas conectadas con el río por los caños Bugre y Aguas Prietas. Se presenta un ciclo de migración reproductiva de peces, que se inicia en las ciénagas y termina en los cursos de los ríos Verde y Esmeralda dentro del área del Parque Natural Paramillo. De este ciclo dependen unos 5.000 pescadores artesanales. El aporte de agua dulce del río Sinú permite el mantenimiento de los ecosistemas de manglar del antiguo delta del río Sinú, a través de los caños Grande y Sicará. El área de manglar es de unos 13.000 ha, de las cuales 7.300 ha, corresponden a bosques. De su producción se sostiene un gran número de "ostreros", "chineros", pescadores de camarón y de peces estuarinos, así como las asociaciones de mangleros. La cuenca del Sinú, en su parte media, atraviesa la zona de sabanas y representa la base de la economía para los centros poblados localizados a lo largo de su cauce.

Las cabeceras de 16 municipios se abastecen de agua del río para el consumo humano; de igual forma, el río mantiene la humedad en las tierras vecinas a su cauce, por lo que las actividades agropecuarias pueden desarrollarse, permitiendo el abastecimiento alimentario de la región. Por su gran importancia y riqueza natural, la cuenca viene sufriendo una acelerada intervención y en ella se han desarrollado proyectos de importancia regional y nacional como la hidroeléctrica de Urrá, los distritos de riego y proyectos agroindustriales que hoy afectan la sostenibilidad ambiental.

**La Hidroeléctrica Urrá I y sus efectos ambientales.** Con gran oposición, en 1994 se dio comienzo a la construcción de la represa de Urrá y en 1995 se inició la desviación de un tramo del río Sinú. En 1997 se solicitó la modificación de la licencia para el llenado y operación, lo que se logró en el año de 1999 cuando compaginaron las obligaciones que se derivaron de la sentencia T- 194 de 1999 de la Corte Constitucional con los compromisos del plan de acción complementario.

El embalse tiene un área de 7.400 ha, localizadas sobre el río Sinú, 30 km al sur de Tierralta, en Córdoba. El volumen útil es de 1.200 millones de metros cúbicos de agua, la capacidad instalada del proyecto es de 340 MW distribuida en cuatro turbinas, de 85MW cada una, con energía firme de 710 GWh anuales y energía mediana de 1378 GWh anuales. La operación de la hidroeléctrica responde a la demanda del Mercado Energético y está acotada a una capacidad máxima para turbinar de 700 m<sup>3</sup>/s y una descarga mínima de 75 m<sup>3</sup>/s, de acuerdo con la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.

En la Figura a se aprecia la serie de caudales turbinados durante los años 2001 y 2002, reconstruida por CVS y UNALMED (2005) a partir de la base de datos de NEON (Servicio de Información sobre el Mercado de Energía Mayorista Colombiano) y los resultados de los monitoreos por parte de la misma empresa URRÁ S.A.

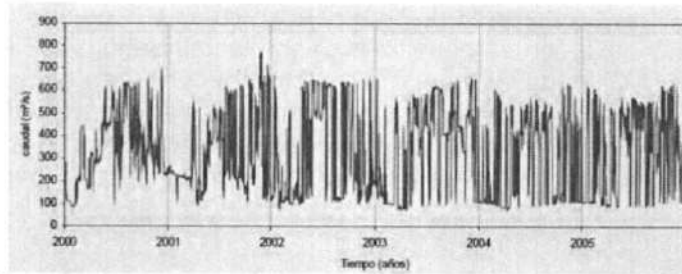


Figura a: Caudales horarios turbinados en la Hidroeléctrica Urrá I (CVS 2014b, 79)

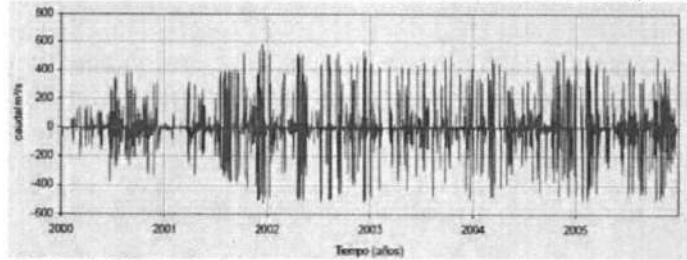


Figura b: Serie de Variación de caudales diarios descargados, Urrá 1999 - 2005

Si se observa con la variabilidad de la serie diaria de la Figura b es claro que se ha perdido el periodo de recesión en la serie. Para los años 2000 y 2001 todavía se aprecia como son más estables los caudales en la época de verano, estos periodos de estabilidad veraniega desaparecen para los siguientes años. Esta serie presenta una tasa de variación media diaria de  $78.8 \text{ m}^3/\text{s}$  y una variación máxima diaria de  $582 \text{ m}^3/\text{s}$  (CVS, UNALMED; 2007).

La regulación de caudales en Urrá I ha controlado desde el año 2000 en el embalse la mayor parte de los eventos que de otra manera hubiesen causado año tras año inundaciones catastróficas aguas debajo de la Central. Sin embargo, los fenómenos de la niña aumentaron los aportes de agua en 2007 tanto, que ni la Central ni las zonas naturales de amortiguación del río – reducidos en número y tamaño, no alcanzaron a evitar las inundaciones de este año.

Con relación a la erosión del río Sinú, este es un fenómeno natural que en su accionar sobre el Valle del Sinú ha registrado divagaciones de su cauce desde hace muchos años y se ha visto agravado con el paso de los años por la ampliación de las fronteras agrícolas, la invasión de sus franjas de protección con obras de infraestructura y edificaciones, y en general por la destrucción de la vegetación natural protectora de sus orillas (Bustamante, 2008, 52). Sin embargo, se observa que antes de reducir este fenómeno en el río, las descargas irregulares aumentan la erosión.

La Resolución 1076 del 5 de agosto de 2005, abrió investigación a la empresa Urrá debido a que no ha cumplido con la obligación de garantizar el intercambio de agua río – ciénagas, simulando las curvas históricas de caudales naturales del río. A pesar de que la siguiente resolución 1019 de junio de 2006, exonera del cargo a la empresa porque “*ha generado crecientes artificiales para asegurar el estímulo gonadal de especies de peces reofilicos del río Sinú*” se sigue presentando el problema de que no haya “*propuesta de alternativas de operación para regular caudales*”.



La CVS menciona que la operación de Urrá obedece más a la generación de energía que a la necesidad de cumplir con el requerimiento ambiental. Según ASPROCIG (Asociación de Pescadores de la Ciénaga Grande), no hay ningún control en el manejo del río, no se garantiza el intercambio río – ciénagas. De acuerdo con la respuesta de las entidades, la información recibida de las comunidades y de las autoridades locales, se están generando escenarios de invierno (caudales entre 600 y 750 m<sup>3</sup>/s) y verano (caudales entre 100 y 150 m<sup>3</sup>/s) con variabilidad de pocos días (de 5 a 10 días) que no corresponden a la naturaleza y las condiciones climáticas reales.

Por el análisis de la información que suministra la empresa Urrá al MAVDT, durante el período de noviembre de 1999 a diciembre de 2002, se presentaron cambios abruptos de los caudales desembalsados. De un día a otro, se encontraron diferencias de más de 500 m<sup>3</sup>/seg (por ejemplo, se pasó de desembalsar 123 m<sup>3</sup>/seg a 666 m<sup>3</sup>/seg al día siguiente, de 641 m<sup>3</sup>/seg a 142 m<sup>3</sup>/seg, de 130 m<sup>3</sup>/seg a 712 m<sup>3</sup>/seg, de 130 m<sup>3</sup>/seg a 669 m<sup>3</sup>/seg, de 155 m<sup>3</sup>/seg a 671 m<sup>3</sup>/seg). Así mismo, se encuentran innumerables casos de desembalses altos y bajos en períodos de tiempo muy cortos. A manera de ejemplo, se pasó de 123 m<sup>3</sup>/seg a desembalsar 666 m<sup>3</sup>/seg al siguiente día y nuevamente a 171 m<sup>3</sup>/seg al día siguiente. Se registraron muchos casos de cambios bruscos en períodos cortos de promedio 7 días: en una semana se presentaron desembalses de 239 m<sup>3</sup>/seg, subió a 701 m<sup>3</sup>/seg y nuevamente se redujo a 292 m<sup>3</sup>/seg. Otro ejemplo que permite evidenciar la manera como se hace el manejo de la hidroeléctrica es la siguiente secuencia presentada durante ocho días seguidos: 109 m<sup>3</sup>/seg - 621 m<sup>3</sup>/seg - 612 m<sup>3</sup>/seg - 132 m<sup>3</sup>/seg - 109 m<sup>3</sup>/seg - 617 m<sup>3</sup>/seg - 612 m<sup>3</sup>/seg - 109 m<sup>3</sup>/seg.

Se deduce que los caudales diarios evacuados desde la represa de Urrá no registran un comportamiento normal desde el punto de vista ecológico ni de la hidráulica natural del río; no se evidencia tendencia para simular las curvas históricas de caudales naturales del río Sinú mientras que antes de la operación de Urrá se diferenciaban las épocas de invierno y de verano. Después de entrar a operar la represa, no hay claridad respecto a las épocas de verano e invierno y como se ha insistido, las variaciones de caudales son muy grandes y se presentan en muy cortos períodos de tiempo. El grave problema de erosión de las riberas del río y de la consecuente sedimentación tiene una relación directa con los cambios bruscos en su manejo. Otros aspectos como las alteraciones en el delta, la composición biótica, la salinización, entre otros, deben tener una relación directa con esta forma de regular los caudales y manejar la cuenca.

Si bien se garantiza los caudales mínimos y máximos para estimular la reproducción de los peces, las descargas no simulan "las curvas históricas de caudales naturales del río Sinú" como se presentaban a lo largo de los distintos períodos de tiempo anteriores a la entrada en operación del embalse. Otras observaciones son igualmente preocupantes:

- Disminución de los caudales aportantes del caño Bugre, el cual une el río Sinú con la ciénaga de Lorica. Según los resultados, en época de aguas altas disminuyó un 40%.
- Dentro del seguimiento de la dinámica río – ciénagas y calidad de agua, desde el año 2002, se condicionó el monitoreo de las ciénagas de la margen izquierda al reestablecimiento de la comunicación río – ciénagas por cuanto este se encontraba interrumpido. No se ha informado si se ha continuado con estos monitoreos o continúan suspendidos.
- Por el manejo de caudales, hay permanencia de altos niveles de inundación en las ciénagas del delta, lo cual puede influir sobre la reducción de los valores de salinidad en ciénagas como Ostional y Soledad y generar fuertes estratificaciones por salinidad en estas y otras ciénagas.

La entrada en operación de la hidroeléctrica de Urrá *"está generando alteraciones en el régimen hídrico del río Sinú"*, por cuanto *"... modifican la estructura y funcionamiento de las comunidades bióticas acuáticas, afectan la renovación de nutrientes, causan cambios en la salinidad de las aguas, alteran la carga de material particulado disuelto y en suspensión en toda la cuenca y en particular en el delta y en las ciénagas"*. En el año 2006, la empresa Urrá entregó al MAVDT el estudio Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Zona Deltaico Estuarina del Río Sinú, elaborado por Invemar. El estudio concluye que: *"Se observa una disminución drástica de los valores de diversidad, uniformidad, abundancia, número de especies, número de familias y biomasa, en referencia a lo encontrado en 1998 (antes de la puesta en marcha de la represa)."*

Según la CVS, actualmente hay mayores volúmenes de agua dulce entrando a los estuarios y se desconocen cuáles puedan ser sus efectos a mediano y largo plazo.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM- *"recomendó en 1998 a la empresa Urrá mantener condiciones de operación que permitieran garantizar (1) el caudal mínimo sanitario durante las épocas de nivel de bajo caudal del río, (2) el caudal necesario que permita la entrada de los alevinos a las ciénagas y las migraciones y reproducción de las diferentes especies de peces, (3) el caudal que mantenga en funcionamiento las tierras inundables como áreas de amortiguación del río y que permitan los usos que ancestralmente se venían dando a las llanuras de inundación, (4) "no se deben interrumpir los flujos de agua por los canales... Los caños no pueden ser taponados, rectificadas, canalizados ni orientados en ningún tramo"*.

En el año 2000, los pescadores alertaron sobre la *"deseccación de cuerpos de agua por la construcción de canales de drenaje, diques, jarillones y terraplenes, invasión de playones de la Ciénaga Grande, cercado e interrupción del paso, pérdida del caudal de los caños internos de la ciénaga, merma del caudal de entrada a la Ciénaga Grande, taponamiento de caños. Así mismo, que no se había hecho deslinde en humedales de la margen izquierda y se presentaba sobrepastoreo en humedales"*.

**Otras afectaciones al régimen hidrológico y ambiental.** Las titulaciones en áreas aledañas a las ciénagas y el posterior desarrollo agroindustrial propiciaron un proceso de intervención y afectación de las ciénagas y demás cuerpos de agua del bajo Sinú: invasión de playones de la Ciénaga Grande, la construcción de diques, jarillones y terraplenes, obras de relleno a ambos lados de los caños, taponamiento de caños, etc. El Incoder no ha presentado el estudio solicitado sobre la identificación de las anomalías de posibles titulaciones adelantadas después de 1994 en zonas de ciénagas. No obstante, informa sobre diez procesos de recuperación de baldíos en la ciénaga Grande.

El distrito de riego de la margen izquierda contempla la adecuación de 18.602 ha para riego, drenaje y control de inundaciones, que hacen parte de la cuenca inundable del río Sinú. Se contempla la construcción de obras de riego (bocatoma de captación, canales de conducción, canales secundarios, adecuación de los canales existentes), obras de drenaje (canal principal paralelo al Sinú, pero independiente, que desemboca al mar y canales secundarios), un dique (al margen del río Sinú), obras de adecuación predial y un sistema vial (paralelo a los canales).

De otro lado, aprovechando las condiciones del delta del río Sinú, se viene desarrollando de manera rápida la industria camaronera; varias empresas se han establecido allí

(Acuacaribe, Hidromar, Agrosoledad, Agrotijó y Acuasiñú (Carrarones del Sinú - El Océano). Las anteriores intervenciones vienen generando impactos muy notorios sobre los ecosistemas de la cuenca y sus habitantes.

Además, los procesos de deforestación y demás intervenciones antrópicas a lo largo de la cuenca, tales como siembra de productos que contribuyen a la degradación de suelos y la construcción de edificaciones, generan dinámicas en las ciénagas y humedales que contribuyen a su desecación y pérdida de los servicios ambientales.

Finalmente, hay varios municipios que vierten sus aguas servidas a los cuerpos de agua, caños, ríos y quebradas. El caño Bugre lleva las aguas servidas de la ciudad de Montería a la Ciénaga Grande de Loricá, lo cual está generando procesos de eutrofización tanto en el mismo caño como en la ciénaga. Se ha perdido hasta el 40% del transporte de agua por este caño y esta situación puede ser una de las causas de esa pérdida de agua. El caño Chimalito en Loricá recibe las aguas residuales de una mayor parte de la población y van directamente a los cuerpos de agua de la zona. Como se evidencia en las respuestas de las alcaldías, no se hace tratamiento de las aguas residuales, las cuales son vertidas directamente a los diferentes cuerpos de agua.

La CVS reporta que viene apoyando a los municipios en la elaboración de los planes maestros de acueducto y alcantarillado. En el año 2005 se financió la elaboración de los planes en Valencia, Tierralta, San Pelayo y San Bernardo del Viento. En el año 2006, en los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y Loricá. Se firmó convenio con la ciudad de Montería para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del sector sur de la ciudad (Defensoría del Pueblo, 2007).

## ORDENAMIENTO DE PLAYAS Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL



Fotografías: Playas de San Antero (izquierda y centro) y San Bernardo del Viento

"Distintas intervenciones han variado la disposición de las bocas del Río Sinú, que ya no desaguan en Cispatá, al este, sino al norte, a través de la boca de Tinajones y hacia el poniente a través de dos nuevas bocas. La construcción de la represa de Urrá ha disminuido los aportes de arenas del río y ha variado el régimen estacional de sus aguas, variando el sistema de inundaciones, ciénagas y caños que caracterizaba la llanura de la sabana cordobesa.

Estos cambios afectan a la formación de la línea costera, que se ve influida adicionalmente por las corrientes dominantes y la influencia del mar abierto que llega a la costa casi sin ningún obstáculo natural en el caso de San Bernardo, San Antero por su parte tiene la Bahía que significa en cierta manera una barrera natural a las influencias directas del mar.

El resultado evidente es una fuerte erosión en las playas de poniente, que han retrocedido un promedio de 60 metros en los últimos 30 años (aunque la regresión varía de unos puntos a otros). Por contra crecen los playones cercanos a las bocas del río y los manglares asociados a los nuevos terrenos que el río gana al mar y las ciénagas progresivamente colmatadas, sobre el fondo de la bahía de Cispatá. En general las playas son de arena oscura, fina y con alto contenido en material biológico. El agua resulta algo turbia por el movimiento del oleaje en la zona costera y su contenido de sedimentos varía según las estaciones, las corrientes y los vientos dominantes.

En la zona deltaica de San Bernardo las poblaciones se asientan a lo largo de caños y cerca de los terrenos cultivables, en una estructura de espina de pez. Igualmente, la zona costanera de San Antero cuenta con asentamientos y construcciones hoteleras hasta el borde del mar.

La economía de estas poblaciones depende de algunos cultivos comerciales, cultivos de subsistencia, algo de ganadería, pesca y el alojamiento turístico en temporadas. Los servicios son elementales: energía, telefonía y en algunas zonas acueducto. En general están organizadas mediante asociaciones y grupos comunitarios, aunque no se encuentran consejos comunitarios o indígenas formalizados. Algunas de las parcelas y fincas están registradas y en otros se basan en la ocupación tradicional continuada. En las proximidades de playas, la formalización de las propiedades está pendiente de la delimitación definitiva de los espacios públicos de ribera y costa, con el problema añadido de que la regresión está afectando a la situación de muchas de estas propiedades sobre las costas y riberas. En estas zonas costeras se concentran también elevados índices de pobreza y de necesidades insatisfechas, a pesar de los esfuerzos realizados desde la alcaldía y las comunidades para lograr algunas mejoras en la situación (información tomada del Plan de ordenamiento de las playas de San Bernardo).

La regresión de la costa ha reducido el atractivo de las playas especialmente en el caso de San Antero. Las playas cuentan sin embargo con otros atractivos. Espacios naturales del entorno del delta del Río Sinú, la navegación por sus caños y ciénagas, las visitas a las islas Fuerte y Ancón y otros atractivos culturales y gastronómicos.

A pesar de esta situación, está el aumento de la demanda de terrenos para desarrollos inmobiliarios y hoteleros. En Colombia se ha completado prácticamente el desarrollo de este tipo de negocios en la franja costera entre Cartagena y Barranquilla y los inversores están mirando hacia otros tramos de costa para encontrar terrenos a buen precio para futuros desarrollos. Por otra parte desde el Viceministerio de Turismo, y dentro de la política de playas liderada desde esta dependencia, se ha insistido en la necesidad de atajar la situación de informalidad que presenta índices muy elevados (información tomada del Plan de Ordenamiento de Playas San Bernardo).

Salvo algunas excepciones, los espacios de playa han sido antropizados desde hace tiempo y su valor como espacios naturales ha sido afectado por la regresión costera. De hecho la "biota" marina de las playas es escasa. Algunos anélidos, escasos moluscos y pequeñas bandas de peces, recorren los nuevos fondos creados por la retirada de la costa. Más allá de la influencia costera, aparecen las praderas y los afloramientos de coral, sobre todo cerca de las islas. Por el contrario la biodiversidad de las zonas deltaicas, constituye en sí misma una riqueza de primer orden, la abundancia de pesca, fruto de la interacción entre las aguas dulces y saladas, las cuatro especies de mangles, plantas halófitas, abundancia de reptiles, aves residentes y migratorias y hasta mamíferos poco corrientes como el manatí, la nutria o el felino llamado zorra cangrejera.

Justifican por sí mismos algún tipo de protección y la oferta de programas responsables de observación de la naturaleza, que alcanza desde las orillas de río hasta las propias playas.

El régimen climático con una temporada seca de una duración de 4/5 meses o una lluviosa el resto del año, se acompaña de un régimen de vientos - corrientes en la zona costera que afecta la sedimentación y los fenómenos de regresión - aterramiento.

Un aspecto importante a tener en cuenta es el acusado fenómeno de erosión costera ya descrito. A este respecto se ha considerado que la costa de esta zona, por formar parte de un sistema deltaico en proceso de evolución, no parece oportuna ni necesario actuar sobre la consolidación de las franjas de playa con defensas costeras específicas dirigidas a la retención de arena y a la ruptura de las corrientes dominantes.

Caso diferente es el de las afectaciones a núcleos urbanos o urbanizados donde las consecuencias sobre la propiedad, vivienda y modo de vida de sus habitantes requieren de actuaciones de mitigación y defensa (información tomada del Plan de Ordenamiento de Playas San Bernardo).

En este contexto, desde hace 20 años se han realizados estudios, documentos, planes y programas para el desarrollo de la zona costanera con poco impacto en cuanto a la planificación y ordenación de las actividades que afectan las playas. Algunos se relacionan a continuación:

#### PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL GOLFO DE MORROSQUILLO, CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COSTA ATLÁNTICA, 1995-2000

En el Plan Estratégico de Turismo se analizó la problemática del sector turístico del Golfo de Morrosquillo, identificándose como los principales problemas los siguientes:

- 1- Deficiente sistema de gobierno municipal.
- 2- Insuficiente inversión de recursos nacionales en la región; y deficiente conciencia de la vocación turística del Golfo de Morrosquillo.

Así mismo se precisaron las siguientes estrategias para el desarrollo turístico del Golfo:

- 3- Fortalecimiento de las instituciones turísticas en el Golfo de Morrosquillo.
- 4- Mejoramiento de la oferta turística y los atractivos.
- 5- Promoción y diversificación de la demanda turística.

#### PLAN MAESTRO DE TURISMO PARA EL LITORAL CARIBE COLOMBIANO, 2003

En el Plan de Maestro se realizó un diagnóstico de la actividad turística en los departamentos de la Costa Caribe Colombiana. Así mismo, se asociaron productos (apuestas) a diferentes destinos en el litoral Caribe, identificándose para el Golfo de Morrosquillo, Islas de San Bernardo e Isla Fuerte los siguientes: sol y playa y turismo náutico (ruta del sol y playa), etnoturismo (ruta artesanal - gastronómica), y ecoturismo y turismo de aventura (ruta ecológica y espeleológica).

#### DOCUMENTO REGIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GOLFO DE MORROSQUILLO, ISLAS DE SAN BERNARDO E ISLA FUERTE (2010)

Para la zona del Golfo de Morrosquillo, Islas de San Bernardo e Isla Fuerte se busca promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento del turismo con una baja capacidad de gestión y una deficiente provisión de bienes y servicios para el turismo.

Para Córdoba precisamente se plantea convertir al departamento en un destino de turismo rural sostenible y aprovechar la zona costanera en el mar Caribe e igualmente la infraestructura y la biodiversidad presente en el Departamento.

**PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA 2012-22.**

En el Programa de desarrollo de producto "Costa Caribe de Córdoba" plantea como objetivo: Preparar a la costa Caribe del departamento de Córdoba para el aprovechamiento turístico de las áreas costeras y el aprovechamiento del interés de los inversores nacionales e internacionales en este tipo de producto, dentro de lineamientos sustentables y de preservación de los valores propios de las comunidades locales. Para su desarrollo se propone el ordenamiento territorial turístico de las zonas costeras de los cinco municipios que ocupan esta franja, atendiendo tanto a las preferencias y opciones políticas de sus representantes electos y poblaciones, como a las peculiaridades humanas, territoriales y culturales de cada uno de ellos.

**PLAN DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE PLAYAS, SAN BERNARDO, 2014.**

San Bernardo del Viento, con este plan busca ordenar y organizar la actividad turística en su área costera bajo la iniciativa de su alcaldía y dentro de las competencias y lineamientos del Comité de Playas de San Bernardo del Viento de acuerdo con el Decreto 1766 de 2013. Este plan propone Objetivos instrumentales, estrategias y una zonificación de las playas con los usos permitidos lo cual a la vez tiene implicaciones en el ordenamiento territorial de la zona costanera en un sentido amplio.

**Objetivos instrumentales.**

- 1 La preservación del paisaje de playa característico del espacio turístico del Caribe y de la desembocadura del Río Sinú, integrando en la gestión de las playas los procesos dinámicos de las zonas deltaicas de los grandes ríos y sus efectos sobre la línea costera.
- 2 Facilitar la convivencia de los usos turísticos de la playa con los aprovechamientos tradicionales de los habitantes de las franjas costeras, aumentando el valor turístico de estas mediante el diseño y promoción de productos específicos y adaptados a sus características.
- 3 Conservar y recuperar espacios emblemáticos para la promoción turística del destino San Bernardo del Viento, dentro del entorno del Golfo de Morrosquillo y la Costa Caribe Colombiana.
- 4 Aumentar la afluencia de turistas hacia las playas de San Bernardo del Viento en el resto de las temporadas y épocas del año.
- 5 Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población local asentada en la proximidad de las zonas de playa, mejorando los servicios de doble uso: vías de acceso, agua potable y alcantarillado, recogidas de residuos sólidos, transporte, energía y telecomunicaciones.

**Principios estratégicos**

- 1 Enfocar las actuaciones y normativas hacia el cumplimiento de los requerimientos de la norma NTS-TS-001-2 sobre destinos de playa sustentables. Este principio supone que el Plan Sectorial de Turismo, debe enfocarse igualmente hacia el cumplimiento de la norma NTS-TS- 001-1 sobre destinos turísticos sostenibles.

2 Definir los espacios de playa en función de sus aptitudes turísticas y su accesibilidad. El plan se aplicará específicamente a los tramos costeros que se señalen como espacios de playa en el plan. En el resto de los tramos de la costa del municipio de San Bernardo del Viento se aplicarán los principios legales generales y no se promoverá su uso turístico. (Con excepción de los puntos de embarque y desembarque debidamente organizados y autorizados).

3 En las playas señaladas como "playas turísticas" y en los conjuntos habitados tradicionales situados sobre la costa, se requerirá la realización de estudios especializados para mitigar la regresión costera donde esta amenace la seguridad de personas y sus propiedades. En todo caso primará el respeto por el desarrollo natural de la evolución deltaica de la costa de San Bernardo del Viento.

4 En la gestión de las "playas turísticas" tendrán un papel central y activo las comunidades asentadas tradicionalmente en la denominada "franja de servicios" y la representación de las agremiaciones turísticas integradas en la Corporación de Turismo de San Bernardo del Viento "VIENTUR".

5 El plan de gestión de playas de San Bernardo del Viento se enfocará al cumplimiento de la legislación costera colombiana y a las regulaciones del EBOT.

6 En materia turística el producto a promocionar para la línea costera se identificará bajo el concepto: "Turismo rural costero" con preferencia sobre el llamado "Sol y Playa."

7 El principal instrumento de gestión para las áreas de playa del municipio de San Bernardo del Viento será el Comité de Playas debidamente constituido de acuerdo al Decreto 1766/2013, con las adiciones de participantes que se considere oportuno.

Playas	superficie *	longitud	Capacidad de carga	localización**	uso turístico
El viento	45.000 m <sup>2</sup>	1.800 m.	máx. 1.800 mín. 1.285	de lat.9° 20' 50.5" long.76° 02' 38.6" a lat.9° 21' 04.4" long.76° 01' 48.4"	compartido
La Ye	52.000	650 m.	máx. 5.200 mín. 1.735	de lat.9° 21' 04.4" long.76° 01' 48.4" a lat.9° 21' 04.4" long.76° 01' 48.4"	intensivo
Venado	30.000.	2.500 m.	máx. 1.200 mín. 857	de lat.9° 21' 41.9" long.76° 00' 12.7" a lat.9° 22' 28.8" long.75° 58' 5.3"	compartido
Boca negra	72.000	1.200	máx. 2.880 mín. 1.600	de lat.9° 22' 46.4" long.76° 01' 48.4" a lat.9° 23' 30.0" long.75° 57' 32.6"	reserva
Boca de Tinajones	15.000	1.500	máx. 600 mín. 330	de lat.9° 26' 36.4" long.75° 56' 46.8" a lat.9° 22' 28.8" long.75° 58' 5.3"	reserva
Playas del Golfo de Morisquillo	30.000	3.000	máx. 1.200 mín. 666	de lat.9° 26' 01.20" long.76° 54' 42.87" a lat.9° 25' 23.87" long.75° 52' 40.03"	reserva

\* Superficie se calcula multiplicando el estimado línea por la profundidad promedio de las zonas de reserva turística.

\*\* Coordenadas tomadas en el límite de la zona activa. Para todo el documento de referencia Lat. N., Long. O.

Estos sistemas son:

- 1 Sistema de conservación y rehabilitación del espacio natural de la Playa.
- 2 Sistema de la seguridad y garantía para todos los usuarios de la playa.
- 3 Sistema de prestación de servicios y productos turísticos.

El documento finalmente identifica riesgos y retos para la gestión de playas y determina las normas de acuerdo a cada zona de uso. Luego hace un análisis de cada una de las playas del municipio. Igualmente, procede al ordenamiento de las playas de San Antero donde se determinan las zonas y sus respectivos usos con problemáticas muy similares.

**LINEAMIENTOS DE MANEJO INTEGRADO DE LA UAC ESTUARINA RÍO SINÚ-  
GOLFO DE MORROSQUILLO, SECTOR CÓRDOBA. INVEMAR, CVS 2012**

Hace un diagnóstico integrado de la problemática estuarina del Río Sinú en sus aspectos ambientales, socioculturales y económicos, para concluir con 4 grandes problemas que son la desecación de ciénagas y taponamiento de caños, la pérdida de especies por derrame de petróleo, la eutrofización de aguas del manglar y la disposición de basuras.

La zona costera del país brinda diferentes bienes y servicios ambientales que soportan el desarrollo de actividades productivas como la pesca, el turismo, la extracción forestal, la navegación, el desarrollo portuario; y a consecuencia de esto, se han incrementado la presión sobre los recursos naturales en esta zona. Esto se observa con mayor intensidad en algunas áreas críticas, debido principalmente a la falta de planificación y manejo adecuado de los bienes y servicios ambientales costeros.

Por esta razón el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), estableció la "Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia" (PNAOCI). La PNAOCI se basa en el enfoque del Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC), definiendo cuatro Unidades Integrales de Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial: Región Pacífico, Región Caribe Insular y Caribe Continental y Oceánica (MMA 2001). Con este antecedente se desarrolló un primer diagnóstico de la UAC estuarina río Sinú- Golfo de Morrosquillo realizada por el Ministerio de Medio Ambiente – MMA, INVEMAR, CVS y CARSUCRE en el año 2000, la cual fue actualizada en el año 2009 entre INVEMAR y Fundación Omacha. Adicionalmente, los avances del Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado (DMI) de la bahía de Cispatá- La Balsa-Tinajones (CVS-INVEMAR, 2010) aportan al presente trabajo ya que esta zona presenta aproximadamente el 50% del área correspondiente a la subzona terrestre costera del departamento Córdoba.

Con esta información sistematizada se procedió a hacer una Zonificación como siguiente:

- Representatividad de ecosistemas
- Amenazas naturales
- Actividades socioeconómicas
- Zonas de producción sostenible
- Zonas industriales
- Zonas de desarrollo urbano y rural

Para estas 6 zonas se definieron los usos permitidos y prohibidos. Luego se definieron las Líneas de acción, cada uno con objetivos, programas y acciones, las cuales son:

- Sostenibilidad de base natural
- Planificación ambiental y territorial
- Desarrollo social y económico





UAC estuario río Sinú y Golfo Morrosquillo (INVIAMAR, CVS 2012)

**PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE MANGLARES DE LA ZONA DE USO SOSTENIBLE DEL SECTOR ESTUARINO DE LA BAHÍA DE CISPATÁ - CÓRDOBA - CVS, CONIF 2005**

Este plan luego de un amplio diagnóstico define los usos de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, forestales, flora y fauna que zonifican el manglar en diferentes áreas y determinan su intervención periódica. Propone las siguientes alternativas productivas:

- Producción de miel de abejas.
- Protección y manejo del caimán aguja o del Magdalena (*Crocodylus acutus*). Este proyecto ya cumplió la función de recuperación de la población del caimán aguja.
- Proyecto de desarrollo ecoturístico.
- Experimentación de la piscicultura de especies nativas a través de las organizaciones comunitarias, es uno de los puntos de visita en el recorrido en lancha.
- Apoyo a la producción agrícola.
- Recuperación de áreas deterioradas y mantenimiento permanente.
- Estudio de factibilidad técnica y económica para la extracción y el aprovechamiento de taninos de la corteza de individuos de *Rhizophora mangle* y *Laguncularia racemosa*.

**ACTOS DECLARATORIA ORDENACION CUENCA, CVS CÓRDOBA Y CAR SUCRE, 2015**

La cuenca del Río Medio y Bajo Sinú cuenta con un Plan de Ordenación cuya escala de trabajo no corresponde a la escala exigida por el nuevo Decreto 1640 del 2012, y en cuyo documento no se incluyó el componente de gestión del riesgo; razón por la cual, el Plan de Ordenación debe ser ajustado y modificado.

La cuenca del Río Medio y Bajo Sinú posee ecosistemas estratégicos de importancia regional y que corresponden al: DMI de Cispatá, la Basa y Tinajones, declarado como área protegida en las figuras de Distrito de Manejo Integrado mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 138/2010, el DMI del Complejo Cargoso del Bajo Sinú declarado como área protegida en las figuras de Distrito de Manejo Integrado mediante acuerdo de Consejo Directivo N° 076 del 2007 y el DCS del Humedal Ciénaga de Bailó declarado como área protegida en la figura de Distrito de Conservación de Suelos mediante acuerdo de Consejo Directivo No236 del 2013, que ameritan buen manejo y conservación.

Por tanto, y considerando otros aspectos de corte ambiental el artículo primero del presente acto declara en ordenación el área comprendida por la Subzona Hidrográfica 2SZH-1303 de la Cuenca del Río Medio y Bajo Sinú el ajuste del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio Bajo Sinú.

## SOSTENIBILIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural es una construcción colectiva de los grupos humanos que habitan en determinados lugares y que con el paso del tiempo han desarrollado acciones que han cambiado y valorizado dicho territorio. Se entiende por patrimonio la herencia o legado que deja un padre a sus descendientes.

*“La cultura: **comunidad, territorio y memoria**. La acción del hombre se inscribe en tres ámbitos que están estrechamente ligados con las dimensiones de tiempo y de espacio: comunidad, territorio y memoria. El ser humano desarrolla su actividad en un espacio construido por él como territorio extenso, abierto o reducido (donde incluye objetos y utensilios); de otra parte, con el paso del tiempo, configura y acumula memoria de sus actos y de sus pensamientos. La confluencia de estos tres ámbitos – comunidad, memoria y territorio- define la cultura<sup>10</sup>. Así pues, la cultura entendida como la manera en que una comunidad comprende su mundo, lo interpreta y lo maneja, tiene lugar dentro de un territorio y está sustentada en la memoria compartida de sus habitantes<sup>11</sup>”.*

**Territorio:** El departamento de Córdoba, aunque reciente en su creación (1.951) como entidad territorial, es un territorio que ha estado habitado desde la época precolombina, por comunidades que aprovecharon sus características e hicieron una apropiación del mismo potenciando sus valores. Localizado en el norte de Colombia, es un territorio extenso con características especiales. Posee dos grandes cuencas hidrográficas como son los ríos Sinú que atraviesa el departamento de sur a norte y allí se encuentran ciudades como Montería, Cerete y Lorica y hacia el sur oriente el Río San Jorge que desemboca posteriormente en el Cauca. Estos ríos han dado origen a ejes de desarrollo urbano y han valorizado los territorios que les son propios.

**Comunidad:** Las comunidades que habitaron el actual departamento de Córdoba son conocidas genéricamente como los Zenúes. En la época de la conquista estaban organizadas en tres provincias que eran:

- **FINZENU.** Comunidad que habitaba el Valle del Sinú y las sabanas y cuya actividad principal era como centro ceremonial, manufacturero y funerario.
- **PANZENU.** Habitaban el valle del San Jorge y sus actividades principales eran la explotación agrícola y pesquera y las manufacturas.
- **ZENUFANA.** Habitaban los Valles del bajo Cauca y Nechí. Sus actividades eran gobierno y producción de oro.

En la actualidad existen dos resguardos:

- **ZENUES** en San Andrés de Sotavento
- **EMBERA** en el Alto Sinú y Alto San Jorge.

En el caso del departamento de Córdoba es muy importante tener en cuenta que no solo está habitado por las comunidades de origen precolombino, sino que como todos los territorios de Colombia aquí confluyen las comunidades afro descendientes, española y especialmente desde principios del Siglo XX comunidades del medio oriente como los Sirios o los Libaneses.

<sup>10</sup> Ley 397 de 1997, artículo 1°. Cultura es el, conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

<sup>11</sup> Manual para inventario de bienes culturales muebles. Mincultura. 2005. Página 32

**Memoria:** Culturalmente las comunidades asentadas en estos territorios han dejado huella en sus procesos de apropiación y en la memoria colectiva de las personas, es así como en Córdoba las tradiciones siguen vigentes en aspectos como la gastronomía, la producción agrícola, la pesca artesanal, las artesanías, las músicas y danzas, etc.

### Montería

Es la ciudad capital del departamento, fundada el 7 de mayo de 1777, por su característica, origen colonial y su desarrollo se ha realizado partiendo de las normas de las "Leyes de Indias". Localizada sobre el río Sinú su desarrollo ha sido paralelo al río que forma un borde de ciudad. El espacio más importante es la Plaza principal, en donde se localizan las sedes de poder eclesiástico y civil de la ciudad y el departamento.

Conserva los valores de desarrollo urbano de una ciudad de origen colonial, el damero como valor importante que permite reconocer y generar una imagen de ciudad partiendo de un parque central, de igual manera el borde del río está incorporado como un valor territorial como paisaje y elemento natural importante en la ciudad.

### Parque Bolívar



En cuanto al patrimonio inmueble, la ciudad cuenta con algunos ejemplos que permiten reconocer el desarrollo histórico de la arquitectura, algunos de ellos se encuentran en buen estado de conservación, pero lastimosamente el acelerado crecimiento de la ciudad ha descuidado la conservación de este patrimonio arquitectónico.

### Arquitectura con valor patrimonial - Montería



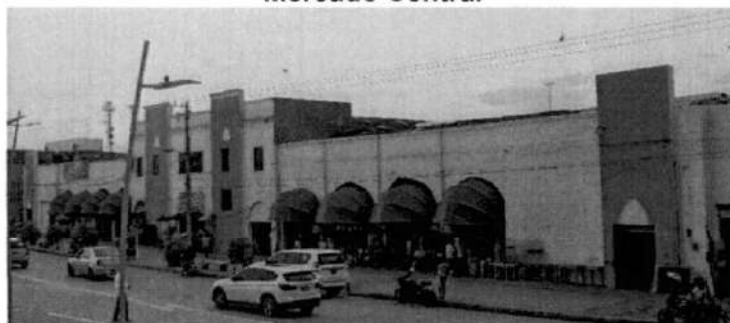


Fotografías: Arquitectura Patrimonial - Montería

La arquitectura del Centro Histórico de Montería se considera con valor patrimonial arquitectónico por varias razones. Históricamente marca las tendencias académicas de una época, es así que se puede reconocer el desarrollo de la ciudad a partir de sus obras arquitectónicas, desde la arquitectura más antigua del siglo XIX con viviendas tradicionales y uso de materiales propios de la región, como cubiertas en palma, posteriormente la arquitectura de principios del siglo XX que incluyen tipologías de grupos de inmigrantes (influencia del medio oriente), la arquitectura estatal de los años 60 y el movimiento moderno.

También se encuentran obras arquitectónicas cuyo valor está en el significado para la comunidad más que su valor como obra arquitectónica, el lugar y la actividad permiten valorar estos espacios. Este es el caso del Mercado Público, que aunque representa la tipología de una época, en la actualidad su valor está en lo que significa para las personas y en su localización. El antiguo mercado se puede valorar partiendo de la memoria y significado colectivo del lugar por la actividad que allí se desarrolla. Es un sitio que ya no tiene vendedores ambulantes por hacer parte del proyecto de recuperación del espacio público con la continuación del Parque lineal Ronda del Sinú y la construcción del mercado popular al oriente.

### Mercado Central



El parque lineal Ronda del Sinú, es posiblemente en la actualidad uno de los lugares con mayor valor pues combina dos valores: el paisaje como elemento natural patrimonial (incluye el río) y las actividades y los elementos simbólicos presentes en los recorridos peatonales y ciclorutas establecidos para su utilización y que permiten reconocer elementos culturales de la región.

### Parque lineal Ronda del Rio Sinú



La ciudad posee otros espacios que se pueden tener en cuenta pues fortalecen los valores culturales. En el Banco de la República se encuentra una biblioteca y sala de lectura y una galería de arte en la cual se hacen exposiciones de arte contemporáneo y en la sede de Cultura también se encuentra una biblioteca muy bien organizada y que permite encontrar documentación cultural de la región.

### Santa Cruz de Lorica

Esta ciudad se encuentra localizada a 41 kilómetros de la capital y se accede a ella por una buena carretera. Se encuentra ubicada sobre una de las márgenes del río Sinú.



Centro Histórico de Loricá  
Fuente: MINCULTURA, PEMP Loricá

La ciudad fue fundada hacia 1777 como puerto sobre el río Sinú, que permitiría el desarrollo de la región de la llamada Ciénaga Grande y los otros poblados situados en las orillas como Purísima, Momil, Chinú, etc.

Como puerto fluvial su estructura urbana estaba organizada sobre este y es así como se puede observar que el espacio más importante es el puerto y el mercado público, el parque de Bolívar y la iglesia aparecen a una cuadra del río consolidando el trazado urbano. Por ser ciudad puerto atrajo a muchos comerciantes de distintos lugares y entre estos a los sirios libaneses quienes ejercían el comercio en la región. Culturalmente es una ciudad donde la mezcla de las diferentes culturas le ha permitido consolidarse como ejemplo de culturización de una región.

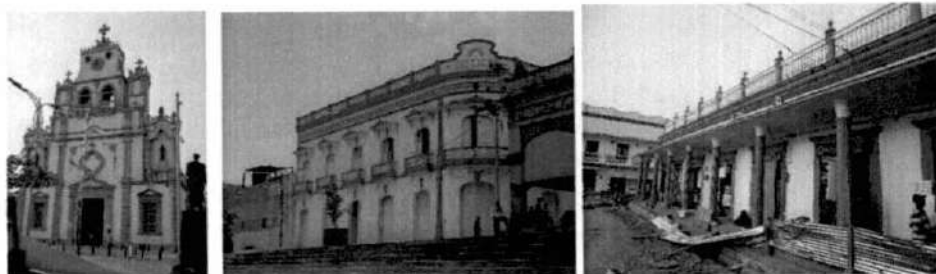
El centro histórico de Loricá fue declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional por Resolución 796 de junio 16 del 2000 y lo conforman 25 manzanas y 175 predios.

En la actualidad tiene aprobado el PEMP o sea el Plan Especial de Manejo y Protección, que permite la adopción y desarrollo de proyectos para conservar y mejorar todo el espacio del denominado Centro Histórico.

Entre los ejemplos más importantes del patrimonio está el mercado público, actualmente restaurado y en el cual funcionan mercado gastronómico (Comida local) y venta de artesanías, su valor está en el edificio como muestra de la arquitectura dotacional de inicios del Siglo XX y el valor de su localización pues al estar localizado sobre el río permite el comercio de pescado y otras mercancías.



Otro espacio muy importante en la ciudad es el Parque de Bolívar (actualmente en remodelación) en el cual se localizan los principales edificios con valor patrimonial como son la Iglesia de la Santa Cruz de Loricá, el edificio de la Alcaldía Municipal - el Edificio González, el Edificio La Isla, que conforman una unidad homogénea.





Arquitectura patrimonial en Lorica.

En cuanto a las manifestaciones culturales destacan las expresiones artísticas de San Sebastián que incluyen la alfarería y la obra de Marcial Aegria y las tejedurías en enea de San Antonio de Barí.

### Cereté

Localizada a 18 kilómetros de Montería, fue conocida como la Capital Blanca por los extensos cultivos de algodón que se ubicaban en su área rural y que en la actualidad han desaparecido. Ciudad comercial muy importante unida a Montería y a Lorica por una excelente carretera y por su cercanía con la capital mantiene una relación dinámica.

En los primeros años del Siglo XX tuvo un flujo migratorio de las comunidades sirio libanesas que dejaron huella en su arquitectura, sus costumbres y en su gastronomía, que todavía se conservan.

Es muy característico y prácticamente única su plaza principal en forme circular lo que le proporciona al centro histórico un atractivo más. Conserva edificaciones tradicionales construidas en madera y con cubierta de palma, localizadas en el Bulevar de las Flores o Calle de las Flores (Fuente: Diagnóstico Córdoba, 2012).



### San Pelayo

San Pelayo fue fundado por Antonio De la Torre y Miranda el 6 de mayo de 1777. Mediante la Ordenanza No. 43 de 1923 asciende a municipio del departamento de Bolívar y en 1951 mediante la Ley Nueve con la creación del departamento de Córdoba, San Pelayo pasó a esta nueva jurisdicción.

En su noticia individual don Antonio de la Torre y Miranda escribió: "En la isla (Sabá) que forman los dos caños del río Sinú entre Lorica y Cereté en las orillas del caño de la derecha fundé el sitio de San Pelayo, así para la comodidad del tránsito de dicho río como para el beneficio de estas tierras y ciénagas y contención de los gentiles del Darién".

San Pelayo todavía en el siglo XVIII estaba bajo la influencia de la cercana Ciénaga Grande, con muchos caños y arroyos, caracterizando a la zona como muy cenagosa.

**Porro y fandango.** Las fiestas y la música religiosas de origen español, en honor de la Virgen (La Candelaria, los Remedios, La Inmaculada), la Cuaresma, el Corpus Christi, San Juan y la Navidad, entre otros, sirvieron para catequizar indígenas y esclavos y comenzar el mestizaje musical, en el cual también influyeron las tertulias y bailes en las casas de los españoles acaudalados en donde danzas europeas cortesanas como la gavota, el rigodón, paspies, pasacalle, contradanza y danzas populares como la jota, el fandango y las seguidillas fueron lentamente asimiladas y transformadas por indígenas y africanos.

El fandango, como ritmo, es un aire ligero, rápido, marcado a compás ternario 6/8, parecido al Pasaje Llanero y al Mapalé. Presenta dos secciones en la melodía. Es de carácter instrumental y fiestero. El fandango también hay que entenderlo como un espectáculo de carácter público multitudinario que se da en el marco de los días especiales de los pueblos de la región caribe colombiana, en los cuales se celebran los santos patronales, la recolección de las cosechas o la fundación. Fiestas que siempre celebran con fiestas de corraleja y rueda de cumbia o fandango por la noche (<https://es.wikipedia.org/wiki/Fandangos>).

El Porro se considera hijo de la Cumbia, ambos preponderantes en el folclor de la costa atlántica colombiana. En él se observan los elementos básicos de la fusión cultural triétnica, con preeminencia del factor africano. Su vivo ritmo de compás binario se interpreta con conjuntos similares al de cumbiamba. Su nombre se deriva de los tambores cilíndricos de una membrana que percutía el esclavo: aporrear con porra o palo y con ritmo constante y contagioso.

El Porro presenta características propias tanto en su tempo, como en sus melodías y estilos vocales e instrumentales. Se basa en el octosílabo, coplas en cuarteta, refiriéndose a acontecimientos recientes, que se desplazan entre lo amoroso y la crónica social, que en un tiempo era colectivo y de mucha libertad coreográfica, y que ahora es un danza de pareja enlazadas en compases estables y armónicos.

Cuenta con dos variantes: **Porro Palitiao** y el **Porro Tapao**. En el primero, el bombo, instrumento básico, es percutido con dos palos, donde se realiza una figura rítmica fija, regular sobre el aro, en el momento del estribillo, como si fuera el cencerro. Es un aire más lento. En el Porro Tapao se percute el bombo sobre uno de sus parches, mientras en otro se va tapando con la palma de la mano para alcanzar matices, evitando la vibración de algunos toques, en un juego tímbrico de mucha destreza, en aire más rápido.<sup>12</sup>

Su desarrollo ha tenido como epicentro el Caribe colombiano, en especial el antiguo Bolívar Grande. Hoy las sabanas de Córdoba y Sucre son las que más han logrado mantener este ritmo desde su legado, con proyección hacia Bolívar y Atlántico y se ha extendido a otros confines, como Antioquia y Cundinamarca, gracias a su orquestación.

El Porro es un ritmo musical folclórico que nació a comienzos del siglo pasado en las sabanas de Córdoba y Sucre y a las orillas del Sinú y del San Jorge u Se ejecuta en compás de 2/4. Hay quienes lo consideran una forma musical derivada de la cumbia, uno de los ritmos y bailes emblemáticos de Colombia.

<sup>12</sup> [http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4494&catid=3&Itemid](http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=4494&catid=3&Itemid)



Una de las teorías existentes sostiene que porro nació en la época precolombina, a partir de los grupos gaiteros de origen indígena, luego enriquecido por la rítmica africana (W. Fortich). Y más tarde evoluciona al ser asimilado por las bandas de viento de carácter militar, que introdujeron los instrumentos de metalviento europeos (trompeta, clarinete, trombón, bombardino, tuba), que hoy se utilizan. Otra teoría (Guillermo Valencia Salgado), dice que su principal fuente creativa se encuentra en elementos rítmicos de origen africano, principalmente de antiguas tonadas del pueblo Yoruba, que en el Sinú y el San Jorge dieron lugar al surgimiento del "baile cantado". Por informaciones de tradición oral recogidas por este irremplazable estudioso del folclore, se supo que el porro también se tocó sólo con tambores y acompañamiento de palmas y cantado. Lo mismo que con gaitas y pito atravesado. Lo que sí es cierto es que el porro en su variante porro palitiao es oriundo del departamento de Córdoba, y el tapao se le asigna a San Marcos y Corozal en Sucre, en sí el porro es y será del sector bolivariano colombiano en la época de la colonia.

El Porro, en su variante orquestado, alcanzó una amplia difusión nacional e internacional en las décadas de los 60 y 70. La cual estuvo a cargo de reconocidas agrupaciones como Lucho Bermúdez, Pacho Galán, Juan Piña, Billos Caracas Boys, La Sonora Cordobesa, Pedro Laza y sus Pelayeros (que no eran de San Pelayo), entre otras.<sup>13</sup>



Fuentes: festiporromed.blogspot.com%25252Fp%25252Ffestival-del-porro-de-medellin.html, emaze.com

**Manifestaciones culturales.** Córdoba no solamente está reconocido por las semblanzas musicales del porro sabanero (Patrimonio departamental), el fandango y las corralejas, fortalezas que busca fomentar la Secretaría de Cultura con sus actuales políticas y programas culturales, los inventarios de patrimonio cultural y las declaratorias.

También es reconocida por ser la cuna del sombrero vuelitiao, herencia indígena del pueblo Zenú. Las artesanías de Córdoba son laureadas y reconocidas por su mano de obra. Por tal motivo se ha implementado la economía naranja que consiste en trasladar la producción de los mismos a nivel internacional donde sus manualidades y accesorios, la mayoría de ellos hechos a base de caña flecha son apetecidas, pero también se trabaja con enea, totumos, conchas, madera, entre otros.

Igualmente, es reconocida la gastronomía de este Departamento, por los frutos del mar, el arroz con coco, el pescado de río y de mar, la carne, la influencia árabe.

<sup>13</sup> <http://www.bescultura.gov.co/recursos/41/EL%20PORRO.pdf>



Artesanías y gastronomía se encuentran sobre todo en los municipios costeros, San Bernardo del Viento y San Antero.

### San Bernardo del Viento y San Antero

San Bernardo del Viento está situado sobre la costa norte de Colombia en la desembocadura del río Sinú en el mar Caribe y dista 78 km de la ciudad de Montería. Los nativos de la región antes de la conquista de Colombia pertenecieron a la etnia Zenú.<sup>4</sup> El primer asentamiento durante la colonia fue establecido en la primera mitad del siglo XVIII, y más adelante el 28 de noviembre 1776, Antonio de la Torre Miranda, fue comisionado para el gobierno de Cartagena, para que iniciara una expedición de colonización y es cuando se proyectó el nuevo poblado a la margen izquierda del río Sinú.

Al municipio le fue reconocida existencia jurídica en el año de 1931 por ordenanza departamental No 31, que fue anulada por la oposición de Loricá; fue creado nuevamente por la ordenanza No 27 de 1932. En 1944 mediante la Ley No 22, se autorizó a la asamblea de Bolívar a crear el municipio de San Bernardo del Viento. Este municipio nació de forma distinta a de los otros municipios costeros, por estar ubicado a 8 km de la costa, lo cual se explica en sus orígenes como puerto fluvial, por la alta movilidad de embarque y desembarque de mercancía sobre el río Sinú, como puerta de entrada y salida al mar ([https://es.wikipedia.org/wiki/San\\_Bernardo\\_del\\_Viento](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Bernardo_del_Viento)).

Algunas casonas antiguas constan de este pasado pero poco se ha conservado este legado cultural y arquitectónico. Cuenta con rica gastronomía en base de los frutos del mar que se festeja anualmente en Paso Nuevo (Festival del Cangrejo Azul).

San Antero es un municipio ubicado en la costa norte de Colombia, en el departamento de Córdoba, aproximadamente a 70 km de su capital (Montería), sobre la vía que conduce a los municipios de Coveñas y Tolú. Se encuentra entre los 5 y los 47 metros sobre el nivel del mar, posee un suelo quebrado y una economía mixta cuya principal fuente de ingresos la constituyen la agricultura y la ganadería, la pesca y el turismo.

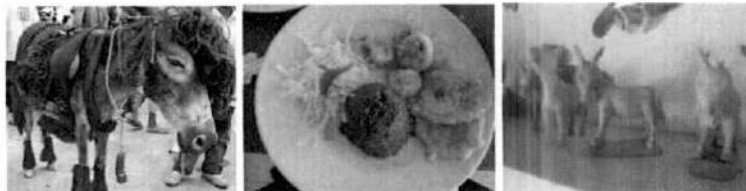
El territorio de San Antero, tuvo como primeros pobladores a un grupo de indígenas Finzenú pertenecientes a la cultura Zenú y a la familia lingüística de los Caribes, estos habitaron el territorio que hoy conforma el casco urbano del Municipio, la bahía de Cispatá y las riberas y desembocadura del Río Sinú. Para ese entonces la bahía de Cispatá y sus alrededores, por su posición se convirtió en una zona de confluencias, de intercambios étnicos y culturales, de tal manera que cuando llegaron los primeros conquistadores, lo hicieron temporalmente por esta región, encontrando un grupo de habitantes indígenas pacíficos y de profundas tradiciones.

Aunque la historia poco lo registra, el primer europeo en pisar estas tierras fue Alonso de Ojeda en 1499 procedente de Cartagena de Indias, de igual manera Rodrigo de Bastidas lo hizo en 1501 al mando de una expedición para determinar las características de la zona, descubriendo la desembocadura del Río Sinú, por lo cual en el año 1534 penetran las tropas de don Alonso de Heredia, teniente gobernador y hermano mayor de Don Pedro de Heredia fundador de Cartagena.

Después de esta incursión, don Diego de Corbella, integrante de la primera armada de los hermanos Heredia funda la población con el nombre de Sartero, llamado así por el nombre de sus cerros, a tres kilómetros aproximadamente de la desembocadura del Río Sinú en la bahía de Cispatá, en una fecha la cual se debe investigar de mejor forma, ya que la estipulada como el 3 de enero de 1647 es imposible, pues para esa época Corbella, debía tener más de 120 años de edad, ya que él llega con Pedro de Heredia en el año 1532; sumado a esto, en muchos archivos históricos aparece como encomendero posterior a Corbella don Pedro de Barros en el año 1590, por lo que se cree que la fundación del pueblo debió darse antes. Se puede estimar que la fundación de San Antero, se dio entre 1535 y 1540, por la cercanía con Santiago de Tolú, del cual es fundado por Don Alonso de Heredia en 1534 con el nombre de Puerto de la Villa de Tolú.

Posteriormente y de manera coincidental, un 3 de enero de 1777 el pueblo es refundado por Antonio de la Torre y Miranda, el cual cumplía una orden del gobernador de Cartagena de indias, Don Juan de Torrezar Díaz Pimienta; en esta refundación, de la Torre reorganiza la población en la cual repartió 98 solares entre 98 familias, las cuales sumaban en total 488 personas, aquí, De La Torre cambia el nombre de Santero por San Antero, en honor a un Papa griego que llegó al trono de San Pedro en el año 235 después de la muerte de Ponciano. Cabe destacar que los restos fúnebres de San Antero reposan en el panteón de Bruselas en Bélgica.

Durante el siglo XIX los Estados Unidos de Colombia estaba dividido en 9 estados Federales; el Estado de Bolívar comprendía extensas provincias, entre ellas la provincia del Sinú cuya capital era Lórica, y San Antero figuraba como aldea cuyo territorio estaba repartido en estancias y hatos esclavistas donde sobresalía la Finca Amaya y Zapote de propiedad del padre Esteban Amaya, las cuales abarcaba los territorios donde se encontraba el Puerto de Amaya.



Como San Bernardo del Viento, San Antero también cuenta con algunas casonas antiguas las cuales ni cuentan con reconocimiento ni programas de conservación. En cuanto a las manifestaciones culturales destacan las artesanías y el Festival del Burro, cuyo origen es religioso: a principios del siglo XX se decidió ajusticiar, durante el Sábado Santo, una representación de Judas que se paseaba en el pueblo montado sobre un burro. El escarnio concluía en una hoguera, donde era quemado por la infinita vergüenza de haber traicionado a Cristo. Con el tiempo, el ritual se transformó en la toma cultural que desde hace tres décadas se desborda en San Antero.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> ([http://sanantero-cordoba.gov.co/33656537623637323331653935373531/RESE\\_A\\_HISTORICA.pdf](http://sanantero-cordoba.gov.co/33656537623637323331653935373531/RESE_A_HISTORICA.pdf))

## **RESUMEN GENERAL – SOSTENIBILIDAD**

Córdoba posee una gran cantidad de atractivos pero la mayoría de atractivos no cuenta con los debidos accesos, servicios y puesto en valor para el desarrollo de un producto turístico. Muchos paisajes, áreas naturales, ciénagas y playas están subutilizados, son potenciales para un desarrollo del turismo de naturaleza relacionados con otras actividades como el turismo náutico y turismo fluvial.

En cuanto a los atractivos culturales, es de destacar la integración de la oferta de artesanías y las fiestas culturales, sin embargo, poco se ha podido integrar la herencia indígena y la arquitectura tradicional y republicana en los recorridos turísticos. Igualmente, por los indicadores sociales (altos niveles de pobreza especialmente en zona costera) es poca la sostenibilidad sociocultural ya que la conservación de la cultura heredada especialmente en torno a las artesanías, las comidas tradicionales, las formas de vivir y la producción y pesca artesanal, dependen del contexto económico (modelo económico que favorece proyectos grandes), ambiental (cambio del régimen hidrológico que afecta la presencia de los humedales) y social (altos índices de NBI) lo que requiere políticas encaminadas al empoderamiento, capacitación, formación y organización de los grupos sociales y comunitarios para su integración en las propuestas turísticas.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental es de observar los problemas de navegabilidad dado las irregulares descargas del desembalse, el poco equilibrio ecológico de las ciénagas y caños a raíz de esto, los altibajos del río que dificultan la navegabilidad y la acentuada erosión del río además de contaminación por aguas servidas, agroquímicos de los proyectos productivos y metales pesados.

Según el PGAR Actualización 2008- 2019 se evidencian *“efectos ambientales importantes en el departamento de Córdoba, como consecuencia de la posible implementación de políticas de desarrollo nacional, sectorial y departamental, relacionadas especialmente con los siguientes sectores: agropecuario (intensificación de la ganadería, exportación de productos, desarrollo de transgénicos, cultivos asociados a producción de agrocombustibles), minero – energético (exploración y explotación de minerales, posibilidad de URRRA II o proyecto Río Sinú, impulso a agrocombustibles<sup>242</sup>), forestal y turístico, entre otros”* (pp.127-140).

Cerca del 70% del área del departamento de Córdoba está dedicada a usos ganaderos, cuando solamente el 30% presenta potencial para la misma. Esto genera serios conflictos en el uso del suelo que conlleva a acelerar procesos de deterioro, contaminación de suelos y aguas, y pérdida de la biodiversidad.

Los bosques naturales están seriamente amenazados, con repercusiones importantes sobre los servicios ambientales que éstos proporcionan. Esto por supuesto tiene consecuencias en la regulación del régimen hídrico y lleva a mayor presencia de inundaciones que históricamente se han presentado en la cuenca.

Los humedales, ecosistemas relevantes como reguladores del ciclo hidrológico de los ríos Sinú y San Jorge, y caracterizados por su alta productividad biológica, están seriamente afectados y sujetos a transformaciones irreversibles, propiciadas por procesos naturales y acentuados por acciones antrópicas: ej., desecación de la Ciénaga Grande de Loricá; en los últimos 6 años se ha perdido más del 50% del humedal de la ciénaga grande del Bajo Sinú.

Hay deterioro y muerte del manglar, debido a la hipersalinización de las tierras, causadas por el taponamiento de los caños que conducen agua dulce al estuario. Entre los factores que originan estos cambios encontramos el crecimiento urbano no planificado (generación de asentamientos en zonas de inundación); avance de la frontera agrícola y pecuaria en ecosistemas aledaños a las cuencas del Sinú y el San Jorge, procesos de deforestación y de adecuación de tierras, que incluyen construcción de diques, canales de drenaje, sistemas de bombeo; aumento de cargas contaminantes: residuos sólidos y líquidos en ciénagas y cabeceras municipales y centros poblados; procesos severos de sedimentación y desregulación del régimen hidrológico por el embalse Urra I.

Se destacan como problemas centrales en esta temática los relacionados con saneamiento ambiental, incluido el manejo inadecuado de residuos sólidos; la contaminación del aire, visual y auditiva; y el déficit cualitativo del espacio público. En la zona de influencia de la desembocadura del río Sinú, se reportan altos niveles de contaminación por vertimientos de los complejos habitacionales del sector. Y en la zona costera la contaminación por hidrocarburos y movimientos de buques en el Golfo, la pone en situación de riesgo.

También se destacan los múltiples esfuerzos de recuperar y conservar espacios naturales, de diagnosticar las problemáticas y buscar soluciones en forma de estrategias de manejo y ordenación, sin embargo se invierten muchos recursos en estudios sin evidenciar avances sensibles en el tema frente a las presiones antrópicas dadas por el modelo de desarrollo social y económico predominante.

## V. ANÁLISIS DEL MERCADO TURÍSTICO

### El caso de Europa.

El Reino Unido, Alemania y Francia son importantes países emisores del turismo náutico. Otros como el holandés, el belga y el escandinavo tienen también su relevancia, a pesar de que mueven volúmenes inferiores. Cabe destacar que los datos hacen referencia al número de aficionados federados en cada país, sin registrarse los turistas que realizan alguna actividad náutica de forma esporádica, por lo que el volumen de demanda que puede generar es todavía más elevado. Fuente: TURESPAÑA. Estudios de Productos Turísticos. Turismo Náutico. Madrid. / Innova Management y Secretaría General de Turismo (2011). Observatorio de la Red Española de Estaciones Náuticas.

Número de practicantes de actividades náuticas, por nacionalidades.

<b>Reino Unido</b>	entre 5,2 y 7,7 millones
<b>Francia</b>	entre 3 y 4 millones
<b>Alemania</b>	entre 6,9 y 18 millones
<b>Bélgica</b>	500.000
<b>Países Bajos</b>	155.000
<b>Países escandinavos</b>	450.000
<b>España</b>	120.000

Fuente: Elaboración Think Tank. TURESPAÑA. Red Española de Estaciones Náuticas

Analizando únicamente el caso español, los rasgos más significativos de este turista son:

- ✓ Entre 35 y 45 años. Destaca también el elevado peso de los jubilados británicos que viajan con su propio barco.
- ✓ El establecimiento escogido son hoteles de tres y cuatro estrellas (29,7%). Otras tipologías son el alquiler de casas (19,1%) y las residencias de familiares y amigos (18,0%). La propiedad de las segundas residencias, sobre todo en los casos británico y alemán, ha favorecido el conocimiento previo del destino. }
- ✓ Estancia media de 11,5 días para los extranjeros y de 7,5 días para el turista doméstico. Por nacionalidades, el alemán es el que realiza una estancia más larga (14,2 días en verano). }
- ✓ La familia (37,1%) y la pareja (28,0%) son la compañía más habitual en el caso de practicantes esporádicos. }
- ✓ 2 de cada 3 turistas españoles tienen intención de practicar deportes náuticos a en origen, mientras que el extranjero lo decide en el mismo destino. }
- ✓ La reserva de la actividad se realiza directamente, en el caso español por teléfono, y el extranjero lo hace a través de la recepción del hotel. }
- ✓ Grado de satisfacción elevado (8,3 sobre 10). }
- ✓ Elevado índice de repetición por parte de franceses y alemanes. }

- ✓ Baleares, Canarias, Cataluña y Andalucía son las comunidades preferidas. Los franceses, por proximidad, priorizan Cataluña (TABLA 3).
- ✓ Los países competidores son Francia, Italia y Grecia por este orden. Destacar el peso que están adquiriendo destinos emergentes como Egipto y Túnez, sobre todo para el mercado francés.

Fundamental destacar la opinión de los comercializadores de la actividad náutica en España, quienes consideran que, a pesar del impulso realizado por la Asociación Española de Estaciones Náuticas y el reconocimiento de la existencia de elementos positivos (clima, proximidad a los mercados de origen, existencia de infraestructuras), España todavía no está posicionada en este producto existiendo todavía una imagen vinculada a precios reducidos. En lo que se refiere a las instalaciones opinan que, a pesar de su buena calidad, son insuficientes. En cuanto al recurso humano, se considera que no está adaptado a las necesidades del cliente, a menudo de alto poder adquisitivo. Por último también se destaca la excesiva regulación administrativa del sistema que retrasa y dificulta el crecimiento del sector.

Consideran los operadores, según informes de la Asociación Española de Estaciones Náuticas, que es un producto diversificador de la oferta vinculado a una demanda de renta alta. A pesar de esto, la presencia de competidores próximos y la potencialidad de nuevos territorios obligan a los destinos maduros litorales a adaptar su infraestructura a las nuevas tendencias. La existencia de embarcaciones con mecanismos de ahorro energético y sistemas reductores de gases contaminantes o el conocimiento de las actividades de moda, como el kitesurf o el paddle surf, son algunos ejemplos de lo que se espera encontrar la demanda.

### La demanda del turismo náutico en Colombia

El Plan Nacional del Turismo Náutico para Colombia (2012) realizó una encuesta a usuarios -en tránsito- de marinas, siendo de interés destacar algunos de los resultados:



- El 61% de los usuarios de actividades náuticas son hombres. Las edades comprendidas entre los 21 y 40 años superan el 70% de los usuarios. El 76% del total cuenta con estudios universitarios.

- La actividad náutica que más se practica entre los entrevistados, sin contar los paseos en barcos, es el buceo con un 30% de la muestra, seguido de las actividades de viento: surf, kitesurf y windsurf, con un 27%.
- La actividad de un día es la que presenta el mayor grado de participación con un 57%, siendo la primera vez que la práctica para el 66% de los usuarios y desarrollada principalmente en los periodos de vacaciones (50%), por lo que las actividades náuticas juegan básicamente el papel de oferta complementaria.
- El 46% creen que Colombia es mejor que otros países para la práctica de estas actividades y un 41% consideran que es igual.
- El 52% de los que conocen instalaciones parecidas en otros países considera que los precios en Colombia son similares y un 38% creen que son un *poco* o *bastante* más bajos, mientras que el 65% consideran que los servicios son similares.
- Buceo es la actividad que presenta mayor gasto diario, el 51% de estos usuarios gastó más de 121 mil pesos al día. El menor gasto lo presentan los paseos en barco que puede llegar a los 60 mil pesos.
- El 81% de los entrevistados son turistas o visitantes de la zona donde se realizan las actividades. De éstos, el 52% son de nacionalidad colombiana.
- El 79% de los usuarios de actividades náuticas utilizan alojamientos hoteleros u hostales para pernoctar en la zona. El resto utiliza las casas de familiares y amigos.

#### **Perfil del mercado turístico en la zona de estudio.**

El análisis del mercado turístico se realizó con base en fuentes metodológicas diversas, dada la casi inexistencia de un flujo de turistas y/o visitantes cuya motivación principal sea la actividad náutica.

El análisis general del comportamiento de la demanda nacional e internacional se realizó con las fuentes oficiales: CITUR, MinCIT, Migración Colombia, entre otros.

Para la zona de estudio inicialmente se analizó la información del movimiento de embarcaciones en el muelle de La Bodeguita en Cartagena, considerado el emisor más importante hacia sitios como Playa Blanca en Barú e Islas del Rosario en el Archipiélago del mismo nombre. Esto, gracias a la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias.

Se estudió el perfil del turista y visitante que frecuentan los Puntos de Información Turística PITs en Montería y Lórica, entre 2015 y 2017, con base en información proporcionada por el FONTUR.

La información anterior se complementó con un sondeo al mercado de turistas en la zona de estudio. Se realizaron 100 encuestas en Montería, Lórica, San Antero y San Bernardo del Viento, principales receptores de demanda en la zona.

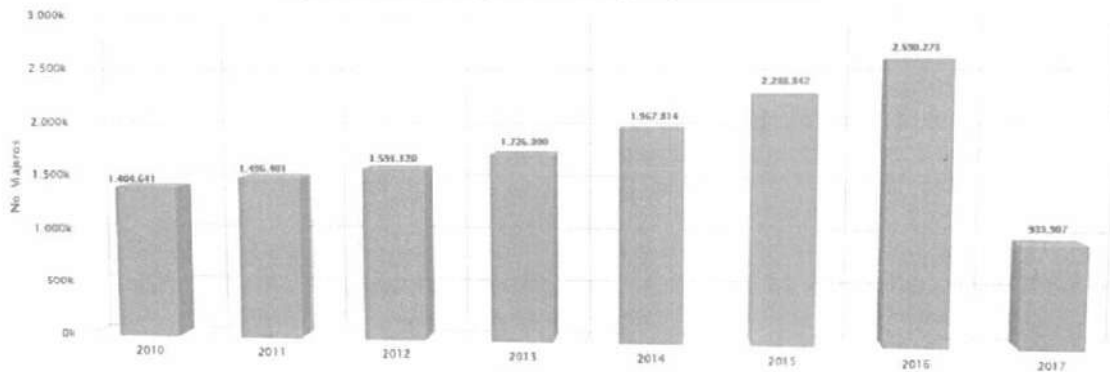
Vale destacar que el mercado turístico que visita la zona de estudio, tiene una relación indirecta con la náutica por cuanto sus principales motivaciones no la consideran, como podrá deducirse del análisis. Sin embargo, dada la potencialidad de la zona se puede afirmar que existe una gran oportunidad para la atracción del mercado náutico y fluvial.

#### **Cifras de movimientos internos de visitantes extranjeros y nacionales**

Colombia reportó un total de 2.590273 llegadas de visitantes extranjeros no residentes en 2016. Fuente: <http://www.citur.gov.co/>

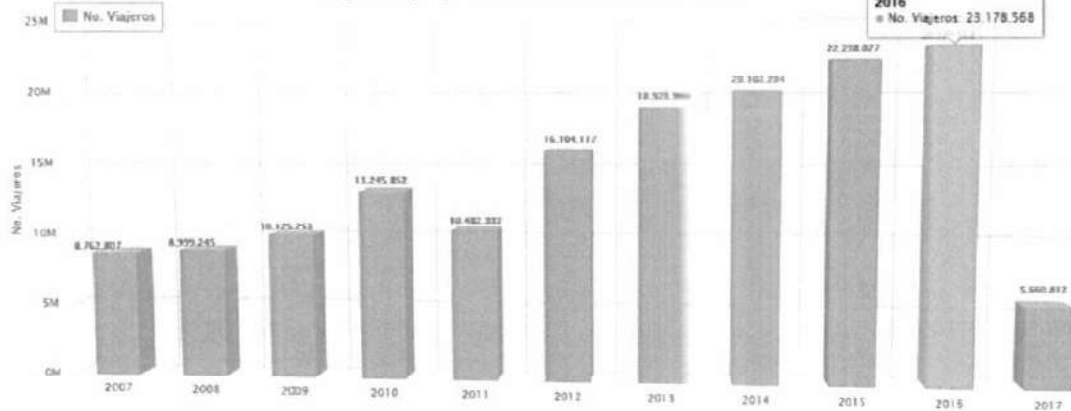


Llegada de visitantes extranjeros no residentes por departamento destino.



Al tiempo, en el año 2016 las llegadas de pasajeros aéreos nacionales en el país ascendieron a 23.178.568, frente a 22.238.027 de 2015.

Llegadas de pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares



Fuente: Aencivil. Cálculos OEE-MINCIT (2017-03)

En Córdoba, de acuerdo con el CITUR, el movimiento de pasajeros aéreos en vuelos regulares se acercó a 470.000 en 2016, con un incremento del 7% en relación con el año anterior. En cuanto a visitantes extranjeros no residentes, la cifra para 2016 fue de 3.257, un 5% más que en 2015. Vale destacar que en los primeros meses de 2017, el crecimiento de visitantes extranjeros fue del 72%.

Las estadísticas del movimiento de pasajeros vía terrestre presentaron igualmente un incremento del 3%, al pasar de 2.449.422 en 2015, a 2.512.129 en 2016.

Es significativo el comportamiento de la ocupación hotelera, al reportarse un 79.04% en los dos primeros meses de 2017.

INDICADOR	2015	2016	Crec %16/15	2016	2017	Crec %17/16	Periodo Acum.
Llegada de Pasajeros aéreos internacionales en vuelos regulares	0	0	-	0	0	0%	-
Llegada de Pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares	437.578	458.686	7%	35.177,00	34.120,00	-3%	FEB-MAR
Visitantes extranjeros no residentes	3.093	3.257	5%	170,67	293,67	72%	FEB-ABR
Visitantes parques nacionales naturales	0	0	-	0	0	0%	-
Salidas pasajeros terminal de transporte terrestre	2.449.422	2.512.129	3%	234.220,00	238.246,00	-6%	ENE-ENE
Pasajeros en Crucero	0	0	-	0	0	0%	-
Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	187	229	22%	95,75	140,75	47%	FEB-MAY
Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	141	173	24%	73,50	113,50	54%	FEB-MAY
Ocupación hotelera (%)	0,00	0,00	-	84,63	79,04	-7%	ENE-ENE
Total Habitaciones Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	3.212	3.545	10%	1.580,50	2.387,75	51%	FEB-MAY
Total Camas Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	4.834	5.279	9%	2.324,00	3.667,50	58%	FEB-MAY

Fuente: <http://www.citur.gov.co>

### CÓRDOBA – INDICADORES TURÍSTICOS 2016

Visitantes extranjeros no residentes	3.257
Movimiento de pasajeros en vuelos regulares	470.000
Movimiento de pasajeros vía terrestre	2.512.129
Prestadores de servicios turísticos	187
Habitaciones en establecimientos de alojamiento turístico	4.892

#### INDICADORES TURÍSTICOS DE CÓRDOBA

- 187**  
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS  
INDICADOR EN EL RNT (2016) | FMIPO
- 340.327**  
LLEGADA DE PASAJEROS NACIONALES  
POR VUELO AÉREO (2016-01) | FMIPO
- 0**  
LLEGADA DE PASAJEROS INTERNACIONALES  
POR VUELO AÉREO (2016-01) | FMIPO
- 2.204**  
VISITANTES NO RESIDENTES  
POR VUELO AÉREO (2016-01) | FMIPO
- 4.892**  
HABITACIONES  
DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS (2016) | FMIPO

Fuente: <http://www.citur.gov.co>

### MOVIMIENTO EN EL MUELLE DE LA BODEGUITA – CARTAGENA DE INDIAS.

Damos crédito a la información proporcionada por Eduardo Barrera, Director del Muelle La Bodeguita de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, la cual solicitamos por la importancia de conocer el principal mercado de la náutica turística en el país.

En el año 2016 se realizaron 10.058 zarpes de embarcaciones. Se tienen registradas 135 embarcaciones comerciales en la Capitanía de Puerto de Cartagena, las cuales están autorizadas para realizar transporte con fines comerciales.

En 2016 se movilizaron 394.218 pasajeros considerados flujo comercial, los cuales son operados por agencias de viajes (en paquetes turísticos). Vale aclarar que el muelle de La Bodeguita origina únicamente embarcaciones comerciales, por lo que no se autorizan salidas de embarcaciones de recreo.

Cerca del 40%, 154.186 personas, tuvieron como destino a Isla Grande, lugar donde se encuentra la oferta hotelera más importante en las Islas del Rosario. El 60%, esto es 240.032 personas, se desplazaron a Playa Blanca (Barú).

Del total de pasajeros originados en Cartagena en 2016 (394.218), solo el 0.3% viajaron en un paquete turístico a las Islas de San Bernardo, jurisdicción de Bolívar. Esto es, 1.182 pasajeros. Se considera que existe un flujo adicional no contabilizado hacia dichas Islas, incluida isla Fuerte, desde Coveñas y Tolú en Sucre.

<b>Muelle de La Bodeguita – Cartagena de Indias</b>						
<b>Movimiento de pasajeros por meses y años (2016- 2011)</b>						
<i>Fuente: SITCAR – Corporación de Turismo de Cartagena de Indias</i>						
<b>MES</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Enero	50.852	59.602	64.558	67.322	58.730	45.392
Febrero	28.833	31.491	34.108	34.433	28.390	22.206
Marzo	34.163	29.539	35.446	36.255	26.538	24.911
Abril	22.371	28.407	35.782	25.233	27.924	25.772
Mayo	25.036	28.383	27.984	28.255	21.125	18.115
Junio	31.323	38.321	36.520	38.355	37.313	26.941
Julio	41.173	41.681	38.994	41.555	44.967	32.428
Agosto	35.319	41.999	41.715	40.022	41.484	27.044
Septiembre	25.569	29.678	30.541	28.300	31.584	21.843
Octubre	25.207	35.391	32.868	33.420	32.079	24.158
Noviembre	26.402	33.213	33.498	33.723	34.284	23.258
Diciembre	43.893	52.495	53.849	57.244	56.135	47.690
<b>TOTAL</b>	<b>390.141</b>	<b>450.200</b>	<b>465.863</b>	<b>465.724</b>	<b>440.553</b>	<b>292.068</b>

La diferencia entre las cifras citadas anteriormente y las de este cuadro, cuya fuente es el Sistema de Información Turística SITCAR, obedece a que en el SITCAR se reportan pasajeros que han pagado por los tours que van hacia las Islas del Rosario y Playa Blanca en Barú, por lo tanto no se incluyen pasajeros que tienen tour-conductor, pasajeros que han salido por eventos y recorridos en la bahía.

## ANÁLISIS DE VISITANTES A LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PITs

### Información de los Visitantes al PIT de Montería – Aeropuerto

A continuación se realiza el análisis de la información proporcionada por el FONTUR. Nota metodológica: Se analizaron los registros de 2 años (Mayo 2015 – Abril 2017), en aspectos como la nacionalidad, procedencia, edad, grupo de viaje, forma de alojamiento, motivo de viaje, entre otros. Para efectos de este informe se estudian los datos de procedencia, edad y motivo de viaje, por considerarlos de mayor importancia

El 96% de los visitantes al PIT de Montería son nacionales y el 4% restante son extranjeros. Sus edades están entre los 26 y 35 años en un 51.6%, y 36 a 45 años en un 22.7%.

Nacionalidad	Pax	%
Nacionales	584	96,05
Extranjeros	24	3,95
Total	608	100

Edad	Pax	%
0 a 15 años	1	0,16
16 a 25 años	88	14,47
26 a 35 años	314	51,64
36 a 45 años	138	22,70
46 a 60 años	63	10,36
> 60 años	4	0,66
	608	100

El principal lugar de procedencia es la ciudad de Bogotá (64.5%), seguido de Medellín (18%) y Barranquilla (10%).

Procedencia Nacionales	Pax	%
Bogotá	377	64,55
Medellín - Rionegro	105	17,98
Barranquilla	59	10,10
Cartagena	34	5,82
Cali	4	0,68
Otros	5	0,86
	584	100

Entre las motivaciones se destacan vacaciones, ocio y recreación, con el 69.2%. Luego negocios y motivos profesional (26.8%).

Motivo viaje	Pax	%
Vacaciones, recreo y ocio	421	69,24
Negocios y motivos profesionales	163	26,81
Visitas a familiares y amigos	14	2,30
Salud y atención médica	1	0,16
Compras	1	0,16
Otros motivos	8	1,32
	608	100

## Información de los Visitantes al PIT de Loricá

Nota metodológica: Se analizaron los registros de 2 años (Mayo 2015 – Abril 2017). No incluye grupo de motivación estudios, ni el grupo de edad de 0 a 15 años, en total 610 registros. Al verificar con otros datos como lugar de residencia y tipo de alojamiento, se observa que la mayoría de estos registros corresponden a visitas de colegios con fines no turísticos.

Nacionalidad	Pax	%
Nacionales	1.836	90,35
Extranjeros	196	9,65
Total	2.032	100

Como en Montería, predominan en Loricá los visitantes nacionales (90.3%) y el 9% restante son extranjeros. Sus edades están entre los 26 y 35 años (27.5%), 16 a 25 años (27%) y 36 a 45 años en un 18.2%).

Edad	Pax	%
0 a 15 años*		
16 a 25 años	551	27,12
26 a 35 años	559	27,51
36 a 45 años	370	18,21
46 a 60 años	318	15,65
> 60 años	234	11,52
	2.032	100

\* Grupo no considerado

El principal lugar de procedencia, es otra vez Bogotá (20.2%), seguida de Montería (11.6%) y Medellín (10.7%).

Procedencia Nacionales	Pax	%
Bogotá	371	20,21
Montería	214	11,66
Medellín	197	10,73
Loricá	141	7,68
Cartagena	102	5,56
Barranquilla	82	4,47
Valledupar	65	3,54
Cali	63	3,43
San Bernardo del Viento	35	1,91
Urumá	35	1,91
Santa Marta	34	1,85
Sincelejo	28	1,53
Neiva	27	1,47
Purísima	20	1,09
Corozal	15	0,82
San Antero	14	0,76
Moñitos	13	0,71
Cereté	11	0,60
Coveñas	10	0,54
Otros	359	19,55
	1.836	100

En cuanto a procedencia internacional, Venezuela predomina con el 21.4%, le siguen Francia (16.3%), Bélgica (14.3%), España (9.2%) y México (8.2%).

Procedencia Internacionales	Pax	%
Venezuela	42	21,43
Francia	32	16,33
Bélgica	28	14,29
España	18	9,18
México	16	8,16
Argentina	11	5,61
Alemania	8	4,08
Italia	7	3,57
EEUU	6	3,06
Otros	28	14,29
	196	100

Vacaciones, ocio y recreación es el principal motivo de viaje (80,9%), lejos se ubican negocios y motivos profesionales (6,2%) y visita a familiares y amigos (3,84%).

Motivo viaje	Pax	%
Vacaciones, recreo y ocio	1.644	80,91
Negocios y motivos profesionales	127	6,25
Visitas a familiares y amigos	78	3,84
Salud y atención médica	10	0,49
Compras	89	4,38
Tránsito	2	0,10
Otros motivos	80	3,94
No responde	2	0,10
	2.032	100

Para efectos del diseño del producto náutico y fluvial en Córdoba, se puede afirmar que los visitantes a los PITs de Montería y Lórica no presentan un perfil especializado, aspecto que se evidencia en su motivación (vacaciones, recreación), así como en sus lugares de procedencia (las principales ciudades colombianas).

## SONDEO AL MERCADO EN LA ZONA DE ESTUDIO

En el mes de abril y mayo (puentes), se realizaron 155 encuestas a la demanda de turistas (que pernoctaron) en Montería (aeropuerto), Santa Cruz de Lorica (PIT), San Bernardo del Viento (hoteles) y San Antero (hoteles). Por su baja demanda de turistas no se realizaron en Cereté y San Pelayo.

Se diseñó un instrumento de 20 preguntas para cuya aplicación se contó con el concurso de encuestadores locales. ANEXO I.

En cuanto a la procedencia de los turistas que visitan la ciudad de Montería se destacan los residentes en Bogotá y Medellín, seguidos de Barranquilla y Cali.



Entre las actividades realizadas o proyectadas, la visita a sitios de interés / disfrute de la naturaleza / navegación / gastronomía representan el 28,3%, seguidas con el 24,5% de visita a sitios de interés histórico y cultural / disfrutar de la naturaleza / gastronomía / navegación. La actividad comercial / visita a sitios históricos y culturales / naturaleza participa con el 13,2%

¿Qué actividades ha realizado o va a realizar en este viaje? ¿Alguna otra? ¿Alguna más?					
Actividad comercial/sitios histórico y cultural/naturaleza	Visitas sitios de interés/ Disfrute de la Naturaleza/ Navegación/ Gastronomía	Sitios de interés histórico y cultural/Disfrutar de la naturaleza/ Gastronomía/ Navegación	Todas las opciones de actividades	Otras, ¿Cuáles?	Visitas sitios de interés/ Navegación/ Gastronomía
13,2%	28,3%	24,5%	18,7%	,9%	13,2%

Entre los aspectos positivos que los turistas destacan en Montería están la ronda del río Sinú y los planchones que lo atraviesan (45%), la transformación urbana, su arquitectura y gastronomía (27%) las plazas (15%) y el conjunto de atractivos que constituyen la ronda centro y norte y las ciénagas.



Y entre los aspectos que desaprueba el mercado turístico están el desaseo, la ausencia de baños públicos y los habitantes de la calle (27%), la falta de señalización y de información turística (17%) y la poca inversión en la ciudad (11%).





## CONSOLIDADO – PRINCIPALES RESPUESTAS.

Al analizar el consolidado de los 4 municipios encuestados vale destacar las siguientes respuestas:

A la pregunta ¿con quién(es) viaja usted? el 37% de los encuestados viaja con su grupo de amigos, destacándose Montería (47%). El 43% viaja con familiares (sumando esposo/a, padres, hijos, otros familiares). Aquí San Antero presenta el 59%, mientras San Bernardo del Viento el 42%. Los compañeros de trabajo solo pesan 5% en el total, mientras en San Antero el 12% y en Lórica el 11%.

PREGUNTA 8	Amigos	Esposo /a	Esposo/ Otros familiares	Padres	Otros familiares	Novio/a	Hijos	Compañeros de trabajo	OTROS
SAN ANTERO	28%	12%	5%	5%	35%	7%	2%	12%	0%
SAN BERNARDO	33%	14%	11%	0%	17%	11%	0%	0%	14%
MONTERÍA	47%	9%	9%	4%	6%	6%	13%	0%	0%
LORICA	39%	11%	0%	6%	0%	17%	6%	11%	11%
TOTALES	37%	11%	7%	3%	16%	9%	6%	5%	5%

Fuente: Encuesta a turistas en Montería, Lórica, San Bernardo del Viento y San Antero, durante abril y mayo de 2017

En cuanto a la organización del viaje se preguntó ¿cuál fue el medio principal por el cual usted se informó acerca del destino o plan de viaje? (respuestas múltiples).

El 69% se informa por familiares o amigos, el 32% por medios virtuales y el 12% afirma conocer los destinos de viaje. Mientras para viajar a San Bernardo del Viento se recurre a los medios virtuales en un 42% y a familiares en un 39%, para hacerlo a Lórica se consulta a familiares o amigos en un 39% y medios virtuales más amigos en un 44%. Los viajeros a Montería consultan a sus familiares y amigos (47%). Las guías turísticas no son consultadas.

PREGUNTA 10	Por familiares / amigos	Por Internet (portal de viajes, blog, página empresa).	Familiares /internet	No tiene necesidad, ya lo conocía	Guías turísticas	TV y Prensa	Otros
SAN ANTERO	70%	12%		16%	2%		5%
SAN BERNARDO	39%	42%	8%	8%			3%
MONTERÍA	47%	23%	8%	4%			19%
LORICA	39%	22%	22%	6%		5%	6%
TOTALES	69%	32%	3%	12%	1%	1%	13%

Fuente: Encuesta a turistas en Montería, Lórica, San Bernardo del Viento y San Antero, durante abril y mayo de 2017

Se preguntó sobre cuáles medios de transporte se utilizaron o pensaban utilizar en este viaje (respuesta múltiple). El 53% menciona viajar por vía terrestre, el 27% usa una forma combinada de medios (multimodal), mientras el 13% visita la zona por vía aérea. Los viajeros a Montería utilizan, en su mayoría, varias formas de transporte (aéreo, terrestre y acuático). Los viajeros a Lórica (89%), San Antero (88%) y San Bernardo (61%) se movilizan preferentemente vía terrestre.

	Transporte terrestre. Cuál o cuáles?	Transporte aéreo	Transporte aéreo y terrestre	Acuático	Todos los anteriores
SAN ANTERO	88%	2%	5%	0	5%
SAN BERNARDO	61%	22%	8%	0	8%
MONTERÍA	0	19%	13%	0	68%
LORICA	89%	0%	0	11%	0
TOTALES	53%	13%	8%	1%	27%

Fuente: Encuesta a turistas en Montería, Lórica, San Bernardo del Viento y San Antero, durante abril y mayo de 2017

**Alojamiento.** ¿De los siguientes tipos de alojamiento, en cuál o cuáles se alojó o alojará? (Respuesta múltiple). El hotel es el medio de alojamiento elegido por los viajeros (64%), seguido de la finca (21%). En Lórica el alojamiento hotelero pesa el 83%. En Montería el 62%; casas de familiares o amigos representa el 28%.

	Hotel	Finca	Pensión, hostel y/o posada	Centro vacacional	Otro
SAN ANTERO	63%	30%	5%	2%	5%
SAN BERNARDO	58%	31%	6%	0%	6%
MONTERÍA	62%	8%	2%	0%	28%
LORICA	83%	17%	0%	0%	0%
TOTALES	64%	21%	3%	1%	13%

**Actividades.** Se indagó sobre las actividades que se realizaron o se proyectaban realizar en el viaje, considerándose quizás la pregunta más importante por su impacto para el diseño del producto del turismo náutico y fluvial. Se aceptaron respuestas múltiples.

Actividades al aire libre: visita a balnearios, recreación, senderismo, gastronomía (34%). Disfrutar de la naturaleza (aviturismo, bosques, otros) y gastronomía el 27%. Visitas sitios de interés histórico y cultural / disfrutar de la naturaleza (aviturismo, bosques, otros) el 19%, la navegación el 13% y actividades comerciales y de negocios el 8%.

PREGUNTA 16	Actividad comercial y/o de negocios	Actividades al aire libre: visita a balnearios, recreación, senderismo, gastronomía	Visitas sitios de interés histórico y cultural/ Disfrutar de la naturaleza (aviturismo, bosques, otros)	Disfrutar de la naturaleza (aviturismo, bosques, otros) y gastronomía	Navegación	Otras	NR
SAN ANTERO	2%	53%	5%	40%	0%	2%	2%
SAN BERNARDO	6%	14%	17%	33%	3%	8%	19%
MONTERÍA	13%	28%	25%	19%	2%	13%	0%
LORICA	11%	44%	39%	6%	100%	0%	0%
TOTALES	8%	34%	19%	27%	13%	7%	5%

En San Antero (53%) y Lórica (44%) se prefieren las actividades al aire libre: visita a balnearios, recreación, senderismo, gastronomía. Se destaca que el total de los encuestados realizó o proyectaba realizar actividades de navegación.

## VI. INVENTARIO Y ANÁLISIS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

El departamento de Córdoba situado al noroeste de Colombia y a orillas del Mar Caribe, cuenta con una gran diversidad de atractivos y recursos históricos, culturales y naturales, todos ellos de gran interés para el desarrollo turístico del departamento. Tiene 30 municipios y se caracteriza por sus vastas áreas planas, las sabanas, donde se muestra la influencia de la llanura del Caribe. También tiene estribaciones de la cordillera de Los Andes. Por ser un departamento netamente agropecuario, la presencia, ausencia o exceso del recurso agua a lo largo y ancho del territorio han definido la organización productiva, los esquemas de asentamiento, los sistemas de transporte, la apropiación de los recursos y algunos de los problemas de manejo.

Desde épocas prehispánicas se asentaron culturas en esta zona (Momil, Zenúes, Caribe, Tierralta) que supieron beneficiarse del agua y de los suelos y que dejaron rastros en la cultura que hoy se presencia, unos en la zona de los valles de los ríos Sinú y San Jorge, otras en la zona montañosa con relieves pertenecientes a las Serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel. Luego, vinieron los negros traídos del África durante la colonia, árabes inmigrantes especialmente de Líbano y Siria, y los colonizadores hispanos que hoy en día influyen la cultura, la gastronomía, la música y demás manifestaciones del departamento.

Diseñar productos y ofrecer servicios turísticos no es posible sin tener en cuenta este contexto cultural, natural y de competitividad en general a la hora de identificar, priorizar y potenciar atractivos y actividades en función de un mercado y de un producto específico.

Existe una actividad de turismo interior del departamento que se manifiesta en zonas cercanas a la capital y en los municipios de la costa, sin embargo las cifras de ocupación y visitas son muy bajas. Los datos más aproximados hablan de una ocupación hotelera en Montería menor al 50%, lo que supone alrededor de 260.000 pernотaciones o 200.000 visitantes solo para la capital. Pero estas cifras indicativas, no tienen en cuenta algunos factores como la elevada tasa de informalidad en los alojamientos y la dificultad de distinguir entre visitantes de trabajo, negocios y gestiones administrativas y ocio.

Generalmente, la oferta de alojamiento es incipiente en la mayoría de los municipios, pocos cuentan con el Registro Nacional de Turismo, con excepción de Montería, aun así se le calcula un 50% de informalidad (Plan de Desarrollo Turístico de Córdoba - Diagnóstico 2012. Plan de Desarrollo "Unidos por Córdoba" 2016- 2019).

Existe también un incipiente desarrollo de turismo rural, en haciendas ganaderas, cercanas a la ciudad de Montería y algunas iniciativas en los municipios para poner en valor recursos naturales, paisajísticos y culturales que pueden resultar promisorios a medio plazo. (Plan de Desarrollo "Unidos por Córdoba" 2016- 2019).



Fotografías: Ronda norte del río Sinú - Montería

El Plan citado determina unas zonas prioritarias para el desarrollo turístico entre las cuales se encuentran los municipios en las riberas del río Sinú y los municipios costeros. Es ahí, donde enfoca la prioridad para el diseño de productos de tipo fluvial y náutico. Una zonificación ajustada a los valores turísticos que cuentan con mejores oportunidades de desarrollo y en las que las inversiones puedan resultar más productivas, creando un "círculo virtuoso" de desarrollo turístico para el departamento.

Para este proyecto se cuenta con una región natural ampliada y conformada por:

**Sinú medio:** *Montería, Cereté, San Pelayo*

**Bajo Sinú:** *Lorica, Ciénagas*

**Costanera:** *San Antero, San Bernardo del Viento*

Es de destacar que muchos de los citados municipios poseen atractivos de primera importancia, sin embargo, a la hora de diseñar productos buena parte pueden ser considerarse complementarios. Implica que si bien es importante a nivel local conocer todos los atractivos y recursos que posee un municipio, para un análisis a nivel departamental que busca proyectar el desarrollo turístico de manera estratégica, se hace necesaria una priorización de los recursos por su importancia para un turismo especializado.

La actualización del inventario de atractivos parte de aquellos que se incluyeron en los inventarios del 2012 como insumo del Plan de Desarrollo, a saber:

**San Bernardo del Viento:**

Isla Ancón, Playas de La Ye, Reserva el Mono Colorado, Punta Piedra, Boca de Tinajones, Caño la Balsa, Caño Mocho, Volcán de lodo El Salvador, Artesanías de totumo, fique, madera y semillas, Festivales (Caballito de Palo, Festival del mar), Festival del Cangrejo Azul, Viviendas patrimoniales, Gastronomía, Iglesia San Bernardo Abad.

**San Pelayo:** Festival Nacional del Porro.

**Lorica:** Ciénaga Grande, Río Sinú, Caños, Ciénaga de Bañó, Festival de la Cultura Sinú, Festival de la Chicha, Feria artesanal San Sebastián, Gastronomía, Medicina tradicional, Obra Marcial Alegría, Centro histórico de Lorica, Casas de interés patrimonial, Conjunto parroquial Santa Cruz de Lorica – Catedral, Puente del 20 de julio, Plaza del Pastelillo, Parque Simón Bolívar, Relieve del Puerto, casa de la cultura y alcaldía – murales, Centro recreacional la Represa,

**Cerete:** Obra de Raúl Gómez Jattin, Corralejas, Actividades de la casa de la Cultura, Festival Nacional de la Cumbiamba.

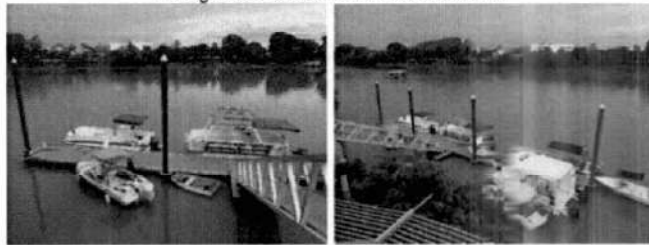
**Montería:** Catedral de Montería, Ronda del Sinú, Centro tradicional "histórico", Puente sobre el río Sinú, Feria y Reinado Nacional e internacional de la Ganadería, Navegación fluvial río Sinú, Gastronomía típica, Paisaje Sabanero, Fincas agro turísticas, Feria Nacional Artesanal, Festival del Bollo Dulce, Mercado – Plaza de mercado.

**San Antero:** Centro de Investigaciones Marinas de la Bahía de Cispatá, Playas, Bahía de Cispatá, Caño, Ciénagas la flotante y el espejo, Manglares, Volcán el Tesoro, Cerro El Mirador La Carmelina, Bosque Seco Tropical Agrosoleidad, Museo del Calabazo, Festival Nacional del Burro, Técnicas artesanales, Iglesia San José, Puerto de Cispatá, La Embajada del Totumo.

Uno de los principales atractivos de Montería es sin duda la Ronda, el acceso al río Sinú. Aquí se encuentra una modesta oferta de servicios de alimentación y algunas ventas de artesanías, además de disfrutar de una caminata a lo largo de río y espacios para eventos actividades físicas y culturales.



Fotografías: Ronda centro del río Sinú



La Ronda del Sinú es y ha sido un proyecto ambicioso para recuperar los espacios públicos a lo largo del río Sinú en área de la ciudad de Montería. Los avances son sustanciales y se ha creado un espacio de recreación, descanso y uso público importante para propios y visitantes. Sin embargo, las zonas centrales alecañas al centro de la ciudad muestran un sobreesfuerzo que acabó con partes de la capa vegetal. El embarcadero no tiene buena accesibilidad ya que no cuenta con gradas o rampas que se adapten a las variaciones en el nivel del agua. El actual bajo nivel del río lleva a inclinaciones de difícil manejo por consiguiente se utiliza un muelle privado que fue improvisado al lado.

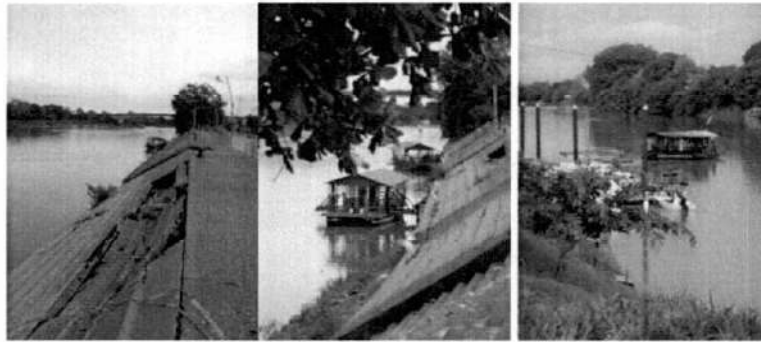
En cuanto a los kioscos de artesanías es de destacar la buena intención de ofrecer módulos a los artesanos o comercializadores pero se muestran muy pequeños relacionados con la cantidad de productos a ofrecer y reducidos en cantidad.



Fotografías: Área muelle turístico de Montería

Los baños del embarcadero están en un estado lamentable, en consecuencia se han vuelto inutilizables por el peligro que presenta el estado actual, asimismo, las instalaciones para la oficina de turismo no están ocupadas por la falta de servicios.

Igualmente, a las demás construcciones y la parte de jardinería le falta mantenimiento. La presentación y estado actual del acceso actual al río es lamentable en la zona del embarcadero. El embarcadero antiguo se encuentra en pésimo estado y en peligro de hundirse pero se evidencia que este sistema de gradas responde mejor a los cambiantes niveles del río. Los demás accesos corresponden a los planchones. Son un servicio de transporte importante que conecta los dos lados de la ciudad ya que cuenta solo con dos puentes.



Fotografías: Muelle antiguo río Sinú - Montería

En términos de navegabilidad estos planchones implican una limitación en cuanto a tamaño y velocidad de las embarcaciones ya que sus cuerdas guía se encuentran a muy baja altura y con poca o ninguna visibilidad.

La orilla del río además se usa por indigentes o drogadictos, para la deposición de basuras o el desagüe de aguas servidas en ciertos puntos del recorrido.

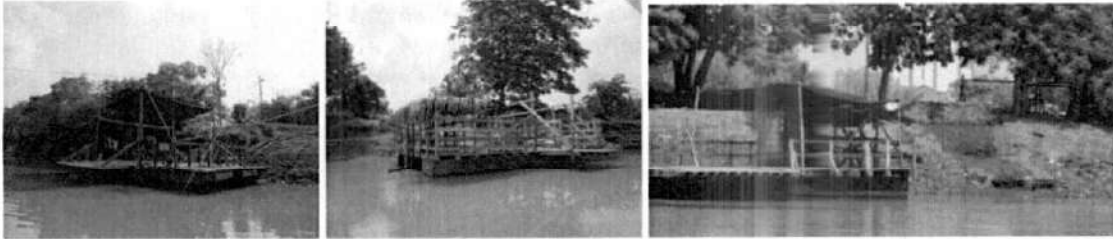


Fotografías: Riberas del río Sinú en Montería

Por el puente metálico la ronda se vuelve más estrecha y termina en un sitio de depósitos de arena, lavadero de carros y servicios informales.

A lo largo del río se encuentran un sinnúmero de canoas de areneros que sacan el material del río lo que indica un alto grado de sedimentación ya que el material es abundante. Igualmente este trabajo tiene fuertes implicaciones en cuanto al manejo de las orillas y taludes del río, su sobreuso por los areneros acabó en varias partes por completo con la cobertura vegetal la cual protegía las orillas del río. Por otra parte, la actividad es importante en términos sociales por lo que se constituye en insustituible fuente laboral.

A lo largo del río encontramos variadas versiones de muelles y embarcaderos:



Muelles de planchones sobre el río Sinú. Montería – Palo de Agua (Lorica)

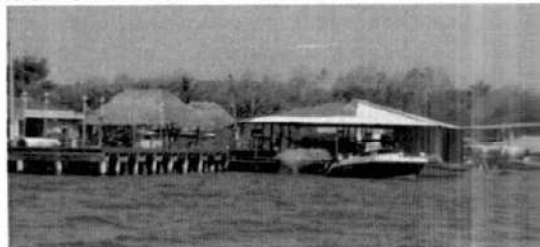
La mayoría de estos accesos se caracteriza por su construcción artesanal, con materiales locales, de alta funcionalidad y durabilidad, aptos para los usos cotidianos de transporte personal y de carga pero no para el turismo y sus respectivos usos (acceso, servicios).



Muelle de las Mujeres en San Bernardo del Viento – Muelle de Lorica.

En Lorica sigue funcionando el muelle tradicional de gradas que además fue puesto en valor por la recuperación del mercado pública y el malecón a lo largo del río Sinú. Sin embargo, antes de llegar a la zona de desembarque se pasa por la zona del mercado tradicional donde las basuras y aguas servidas se botan al agua.

En San Antero sorprende el poco desarrollo de la infraestructura marítima siendo este un municipio al borde del mar con un importante desarrollo turístico. Servicios y recursos relacionados se encuentran en un estado artesanal.

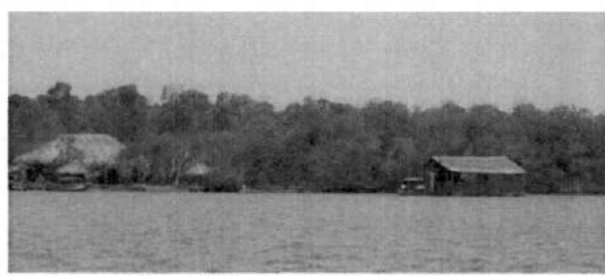


Embarcadero de San Antero



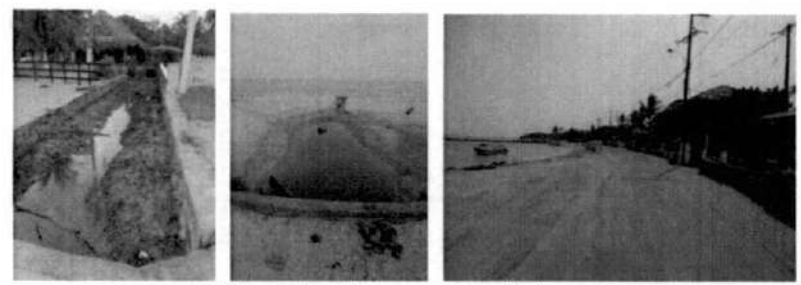
Muelle CVS en San Antero

Los atractivos de San Antero se encuentran en la zona costera accesibles en lancha como el túnel del amor, la pesquera, la casa flotante y el banco de arena.



Casa flotante en San Antero

Son observables las siguientes problemáticas ambientales en torno a los atractivos:



Zona de playa en San Antero

Desagüe de aguas servidas a las playas y al mar. También uso indebido de la zona de playa por el tráfico vehicular en la Playa Blanca. El ordenamiento de la playa indica la necesidad de crear acceso alternativo a la zona de servicios.



La Caimanera de la CVS - San Antero

Hacinamiento de especies de fauna en cautiverio en La Caimanera. Es de destacar que el propósito de este centro de recuperar las especies ya se ha cumplido. Hoy, se genera una sobreproducción de caimanes y otras especies cuyo destino aún no está determinado.



TABLA DE ATRACTIVOS PRINCIPALES

Atractivos	Lugar /Componentes	Acceso/ infraestructura
Río Sinú	Montería, Cereté, San Pelayo, Lórica, San Antero, San Bernardo del Viento	Generalmente de difícil o poco acceso en términos turísticos, hay muelle en Montería, San Bernardo (Muelle de las mujeres) y Lórica.
Parque lineal Ronda del Sinú	Integra los planchones, el paisaje sabanero, temas como el bosque seco tropical, problemática ambiental y social.	Limitaciones en la navegabilidad por planchones, areneros, erosión, contaminación, nivel del agua.
Centro Cultural Raúl Gómez Jattin	Montería. Integra Monumento al Porro, Mercado central, venta de artesanías, mirador, zona rosa, puente metálico, arquitectura republicana sobre la avenida 1.	Fácil acceso. Requiere mejoramiento en cuanto a la gestión ambiental, mantenimiento de cobertura vegetal, gestión social sobre las orillas, servicios básicos. Necesaria inversión en conservación de fachadas de casas antiguas.
Festival del Porro	Cereté. Integra Obra del poeta y espacios culturales.	Está enunciado pero sin organizar el tema de la poesía como atractivo.
Centro histórico de Santa Cruz de Lórica	San Pelayo. Integra las expresiones culturales, musicales del departamento especialmente el porro y el fandango en un escenario que es propio, el Complejo Cultural del Porro.	Limitado a un momento del año, en el festival del porro. Potencialidad del museo del porro.
Expresiones artísticas	Lórica. Arquitectura republicana del centro histórico y murales sobre la historia, malecón La Muralla	Fácil acceso, requiere oferta permanente de recorrido interpretativo, histórico y cultural.
Ciénaga de Uajá	Corregimientos de Lórica	Accesible en la medida que haya identificación de los talleres y actores artesanos para realizar visitas. No hay centro de interpretación o museo para estas expresiones.
Playas de San Antero: Punta Bolívar, Calao, Punta Loo Playitas, Playa Blanca	Lórica. Turismo de naturaleza y recreación en la Ciénaga de Baño	Fácil acceso, requiere oferta permanente de recorrido interpretativo, histórico y cultural.
Caños y ciénagas con sus manglares	San Antero. Incluye: DMI Bahía de Cispatá, CIMACI Estación CVS – la Caimanera, Caños y ciénagas – túnel del amor, Artesanías, Gastronomía	Desarrollo de la infraestructura incipiente y artesanal para embarcación. Fácil acceso a las playas, sitios de artesanías y gastronomía típica. Problemas de ordenamiento de playas.
Playas de San Bernardo	San Bernardo – San Antero. Incluye: Caño Grande con sus ciénagas, Isla de Los pájaros, Río Sinú y Boca de Tinajones	Acceso a caños y manglares en lancha y canoa. No apto para todo el público. No hay infraestructura turística.
	San Bernardo. Incluye: islas, reserva natural, punta piedra, gastronomía	Fácil acceso en su mayoría, hay puerto en Paso nuevo para embarcaciones pequeñas.

**OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA ZONA DE ESTUDIO.**

**ALMAR Hoteles – Viajes - Turismo**

Como parte de la oferta de productos de la zona, la agencia de viajes ALMAR Hoteles-Viajes-Turismo, ofrece el Cispatá Marina Hotel y algunos de los siguientes tour y excursiones opcionales:

**TOUR DIURNO CAIMÁN ALEGRE**

Duración: 3 horas

Valor: \$ 15.000 por persona. Mínimo: 5 personas

Salida a las 9:30 a.m. hacia la Corporación Valle del Sinú (CVS), donde se tendrá un recorrido y una charla con los excasadores que ahora se dedican a la conservación. En la reserva hay 9 especies de tortuga y 2 de caimán. La salida incluye recorrido por los diferentes canales de la Bahía Cispatá hasta el delta del estuario del río Sinú, visita al arca flotante, baño en playa Bupos y refrigerio

**TOUR DIURNO POR EL RÍO SINÚ**

Duración: 7 horas

Valor: \$ 45.000 por persona. Mínimo: 10 personas

Incluye: Salida a las 8:00 am, recorrido por los canales navegables y por el delta del estuario hasta la desembocadura del río Sinú; almuerzo típico en Caño Grande preparado por la comunidad nativa (pescado de agua dulce, arroz de las arroceras de la zona y plátano), charla por parte de los nativos sobre cultivo y cosecha del arroz, baño en aguas dulces.

**TOUR ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO**

Duración: 8 horas

Mínimo: 10 personas – Salida desde Cispatá

Valor: Temporada baja \$ 80.000 por persona.

Temporada alta \$ 90.000 por persona

Incluye: Salida de Cispatá 8 am, se hace un recorrido en lanchas de dos motores hasta la Isla de Boquerón, entrada al parque ecológico y acuario de isla Palma, visita a Isla Panta, Tintipan, Islote de Santa Cruz, Múcura, donde podrán disfrutar de las playas y el almuerzo típico.



<http://www.almar.com.co/almarhot/vp5540/sp>

**Informes y reservas:**

Tel. (4)4446264 Ext. 140 y 180

Móvil: 3206321937

E-mail: virtual@almar.com.co

**ASOCAIMÁN:** Asociación de pescadores de conservación y protección del caimán aguja (18 pescadores).

Ofrecen tour educativo dentro de las instalaciones de la CVS Amaya San Antero.

Tour corto: Estación CVS Amaya- Sistema de manglar – Banco de arena – casa flotante-cultivo de peces en corral. Duración 2 h. Precio: \$15.000

Tour largo: Estación CVS Amaya – Atravesar Bahía de Dispatá y el río, y llegar a desembocadura, ver cultivos de arroz, plátano, yuca – Playa agua salada y dulce – Almuerzo comunidad de Caño Grande.

### TURIMARPEC

Tour Canotaje. También ofrece recorridos por manglares con asociación de pescadores. San Bernardo del Viento, se maneja charteado, por contrato dependiendo la embarcación, desde \$1.500.000 hasta \$3.000.000.

Mercado: Estudiantes, y turismo suelto que llega y los lancheros los llevan.

Motivación: Turismo de naturaleza

### PAQUETOURS

Segmentos: Pensionados

Mercados: Santa Marta, Bogotá y Medellín. Francia, Bélgica España.

Segmentos motivacionales: Agroturismo, turismo vivencial, ecoturismo, turismo cultural y académico. Grupos a partir de 6 personas.

Recientemente se manejó un grupo internacional de 87 pax y la operación de turistas de Bélgica (35) en San Antero.

En las rutas-producto se ofrece

1. Transformación urbana de la ciudad
2. Fincas ganaderas
3. City tour en bicicleta en la ciudad.

City Tour Córdoba. Ofrece ruta fluvial en lancha hasta una parte del barrio Sucre, hay un problema de expendio de drogas e indigentes hacia norte de la Ronda. Desapareció el mercado de pesca artesanal tradicional.

Fuera de Montería se operan 8 destinos: Tierralta, San Cruz de Lorica (ciénaga con turismo comunitario, avistamiento de aves), ciénaga de Betancí (destino potencial, no hay acceso, historia de indígenas Zenues).

En general se ofrece lo que el cliente pida, a la medida, paquetes con asociaciones de San Antero, San Bernardo, Betancí, Tierralta, Lorica, Golfo de Morrosquillo y Sabana.

### ECONBIBA

Proyecto de conservación de tortugas sobre margen izquierdo del Río Sinú, en la Ciénaga de Bañó. Corregimiento Cotocá Arriba. Cuenta con financiación internacional para la conservación.

Tres líneas: Servicios de ecoturismo, conservación y uso sostenible de recursos, y educación ambiental a través de desarrollo comunitario. Es una zona AICA Área de Conservación para las Aves del Mundo con 164 especies de aves registradas, con torre de observación, paralelo al Sinú. Cuenta con restaurante y cabaña, zona de hamacas. Se ofrecen charlas, salidas en lancha. Cuentan con 5 especies de tortugas, dos en vía de extinción IUCN, realizan encuentros de liberación de tortugas el día de biodiversidad.

Coordinador administrativo y coordinador científico. Ofrecen experiencias turísticas a través de la conservación y la educación ambiental. Busca enseñar modelo de desarrollo comunitario. Ej: rescate de huevos de tortuga, incubación. Cuentan con 2 lanchas.

### TRANSPORTES LUZ

Operadora que integra la porción terrestre y fluvial

Isla flotante sobre el Río Sinú, Chocua.

VER FICHAS DE INVENTARIOS DE SERVICIOS – AGENCIAS DE VIAJES.

## VII. INVENTARIO Y ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS / FACILIDADES TURÍSTICAS

### OFERTA DE ALOJAMIENTO

El departamento de Córdoba según el Registro Nacional de Turismo (RNT) de la Cámara de Comercio de Montería (<http://rntmonteria.confecamaras.co/establecimientos>), a Junio de 2017, cuenta con 130 establecimientos de Alojamiento y Hospedaje en la categoría hotel con RNT ACTIVO; de estos establecimientos corresponden a 62 Hoteles en la ciudad de Montería, como eje principal de partida para el Diseño del Producto Náutico y Fluvial. Es importante tener en cuenta que el total de establecimientos de alojamiento y hospedaje (Categoría hotel) en el departamento de Córdoba es de 241 establecimientos, con el siguiente comportamiento:

RNT Cámara de Comercio de Montería – Junio 2017	Establecimientos
<b>RNT Activo a Junio de 2017 - Córdoba</b>	<b>130</b>
Pendiente actualizar	18
Suspendidos	48
Cancelados	45
<b>Total Establecimientos Alojamiento y hospedaje (Hotel)</b>	<b>241</b>

Fuente: Elaboración propia

De este gran total de hoteles con RNT Activo, se realizó una selección preliminar, teniendo en cuenta 5 criterios, que se presentan a continuación.

1. Ubicación
2. Estándar de calidad y servicio
3. Vocación manifiesta para el turismo náutico y fluvial
4. RNT Activo
5. Participación en el proceso de diseño

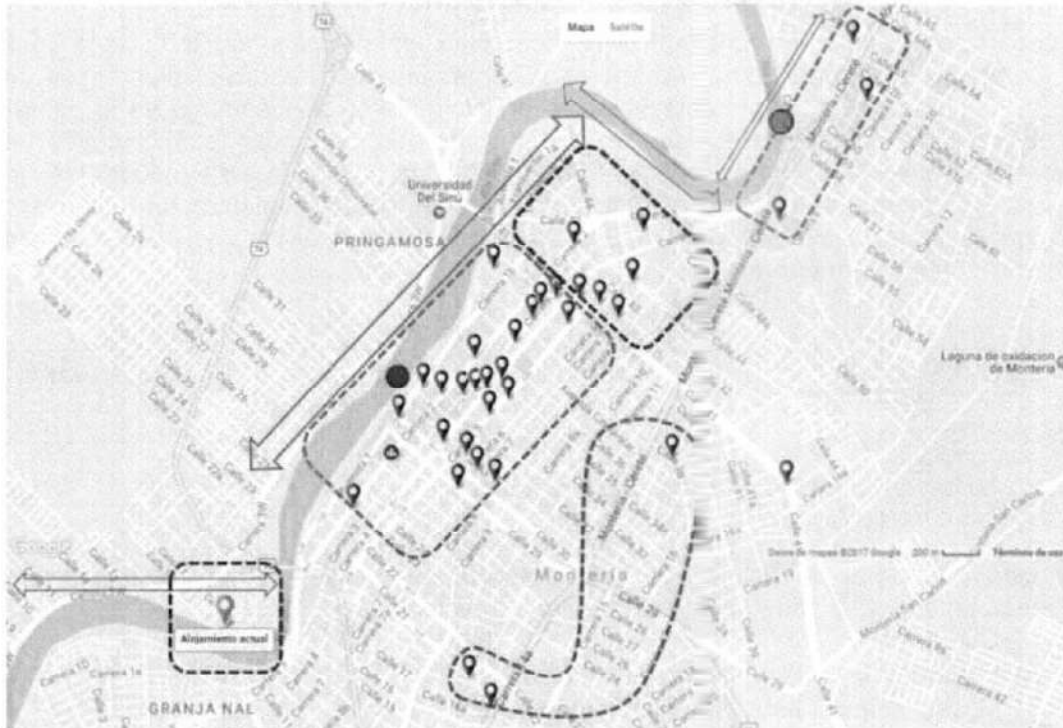
De acuerdo con lo anterior, se tiene como resultado una muestra de 41 hoteles, correspondiendo a la ciudad de Montería 22, seguido por Santa Cruz de Lorica con 5, San Bernardo del Viento con 4 y San Antero con 3 hoteles.

Departamento de Córdoba Ciudad/Municipio	No. Establecimientos
HOTELES MONTERIA	22
HOTELES CERETE	3
HOTELES SANTA CRUZ DE LORICA	5
HOTELES SAN ANTERO	3
HOTELES SAN BERNARDO DEL VIENTO	4
Otros	
ISLA FUERTE (Departamento de Bolívar)	4
<b>TOTAL HOTELES RNT ACTIVO</b>	<b>41</b>

Fuente: Elaboración propia.

La distribución de la oferta de alojamiento en Montería, capital del departamento, permite agruparla en 5 áreas las cuales concentran el mayor número de establecimientos hoteleros, seleccionados según las características descritas (ubicación estratégica, estándares de calidad y servicio, entre otros), constituyendo importante insumo para la construcción de un producto náutico y pluvial enmarcado en la ronda y en todo el recorrido del río Sinú.

MONTERÍA - MAPA ZONA URBANA  
ZONIFICACIÓN DEL ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y SU RELACIÓN CON EL RIO SINÚ



Recuperado en mayo 12 de 2017 de: <https://www.booking.com/>

ZONA PUENTE UNO - ZONA SUR - ZONA RONDA CENTRO - ZONA CENTRO-NORTE - MUELLE TURÍSTICO. ZONA RONDA NORTE - MIRADOR

Las zonas delimitadas, según se muestra en el gráfico, son:

- Zona del Puente Uno, al sur occidente de la ciudad y en la ribera menos poblada.
- Zona Sur. Su eje es la vía que de Montería conduce a Cereté. Oferta hotelera dispersa.
- Zona de la ronda Centro. Concentra el mayor número de establecimientos de alojamiento y el muelle turístico. Se vive la mejor relación con el río Sinú.
- Zona Centro Norte. Se caracteriza por alojar la zona rosa de la ciudad, una buena oferta hotelera y la continuación de la ronda del río.

ZONA	HOTELES
Zona Ronda Centro	11
Zona Ronda Norte	05
Zona Ronda Norte Mirador	03
Zona Sur	02
Zona Puente Uno	01
<b>Total Hoteles Montería</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia

LISTADO DE HOTELES POR MUNICIPIOS PARA DISEÑO DE PRODUCTO NAUTICO Y FLUVIAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA CON RNT ACTIVO A JUNIO DE 2017			
MONTERIA			
ZONA RONDA CENTRO			
HOTEL	RNT	No. Habitaciones	Dirección
HOTEL MI CORRAL PLAZA	16479	28	Cra 1 A No. 32-22
HOTEL MONTERIA REAL	5219	30	Calle 30 No. 1-56
HOTEL BARUCH	41578	17	Calle 35 # 4-24
HOTEL SINÚ MONTERIA	44465	64	CR 3 31-38 CENTRO
SANTORINI LOFT HOTEL	20581	28	Calle 33 # 2-54
HOTEL SAMA	24977	17	Av. 1 No. 29-10
HOTEL ZENU	9590	45	Calle 33 # 1-15
HOTEL CASA REAL	4016	32	Calle 29 # 6-26
OTEL SAN VITRO	35988	20	Cra 6 # 30-48
HOTEL LA MEDIA NARANJA	22565	35	Cra 2 # 35-48
HOTEL MONTERIA CENTRAL	30853	30	Cra 5 # 33-69
ZONA CENTRO NORTE			
HOTEL LA CASA # 3	18260	46	Cra 5 # 39-49
HOTEL MIRAVAL MONTERIA	24949	50	Calle 41 # 5-53
HOTEL ALEJANDRIA CITY	17876	23	Cra 3 # 40-43
HOTEL SANTA CLARA BOUTIQUE	33547	23	Calle 40 # 3-25
HOTEL GHL MONTERIA	38676	102	Calle 44 # 8-43
ZONA RONDA NORTE -MIRADOR			
HAUSSEN HOTEL SUITES	35330	21	Cra 6 # 52 A 08
HOTEL PARQUE DEL SOL	42641	17	Calle 62 # 7-42
UNION PLAZA HOTEL	35495	50	Carrera 5A #63-33
ZONA PUENTE UNO			
VILLA CAMPESTRE RIO SINÚ (Único sobre el río Sinú)	Por Confirmar No Registra	30	Calle 17 # 1W - 10 Puente Uno
ZONA SUR			
HOTEL FLORIDA SINÚ	21911	50	CLL 41 # 15D-26
HOTEL CINCO MONTERIA	36941	45	Cra 14# 16 A 31
<b>TOTAL HOTELES MONTERIA</b>			<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia.

LISTADO DE HOTELES POR MUNICIPIOS PARA DISEÑO DE PRODUCTO NAUTICO Y FLUVIAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA CON RNT ACTIVO A JUNIO DE 2017			
CERETE			
HOTEL	RNT	No. Habitaciones	Dirección
HOTEL CACIQUE T	4331	32	Carrera 15 # 8 A 04
HOTEL CERETE REAL INTERNACIONAL	16538	12	Carrera 15 # 8 A 25
HOTEL CERETE PLAZA	39654	24	Carrera 12 # 15-19 centro
<b>TOTAL HOTELES CERETE</b>			<b>3</b>
SANTA CRUZ DE LORICA			
LA PERLA DEL SINU	23164	21	Cra 16 # 1*19 Centro
HOTEL BOUTIQUE BETESKA	42471	13	CRA 19 N 2 Centro
HOTEL GAITÁ	48250	15	Carrera 25 # 7*38 Barrio Paraíso
HOTEL HAUSEN	49082	22	Carrera 25 # 17-30 Barrio San Pedro
MIRADOR DEL SINU	39305	07	Calle 1 B -6P2 Segundo piso. Malecón de Lorica
<b>TOTAL HOTELES SANTA CRUZ DE LORICA</b>			<b>5</b>

SAN ANTERO			
HOTEL	RNT	Habitaciones	Dirección
HOTEL PLAYA BLANCA SAN ANTERO	21622	5	Playa Blanca San Antero
HOTEL MARIA MULATA	35533	3	Playa Blanca San Antero
CISPATA MARINA HOTEL	1742	7	Bahía de Cispata
<b>TOTAL HOTELES SAN ANTERO</b>			<b>3</b>
SAN BERNARDO DEL VIENTO E ISLA FUERTE			
HOTEL	RNT	Habitaciones	Dirección
LOS TAMBOS DEL CARIBE	13412	5	Calle 4A No. 21 40 Km 8 Vía San Bernardo - Moñitos
CABAÑAS SANTA MARIA DE LOS VIENTOS	14964	2	Km 11 Vía San Bernardo- Moñitos
CABAÑAS KOSTA AZUL	41364	0	Km 11.5 vía a Moñitos entrada Los Bautistas
HOTEL CAMPESTRE LAS MARIAS DEL VIENTO	29588	2	Km 8 Vía Moñitos
ISLA FUERTE ECO HOUSE	En Proceso	1	Puerto Limón - Isla Fuerte
ISLA FUERTE ECOLOGE & DIVING CENTER	En Proceso	5	Puerto Limón - Isla Fuerte
HOTEL PUERTO LIMON	En Proceso	1	Isla Fuerte - Poblado
HOTEL LA PLAYITA ISLA FUERTE	En Proceso	1	Isla Fuerte - Poblado
<b>TOTAL HOTELES SAN BERNARDO DEL VIENTO</b>			<b>4</b>
<b>TOTAL HOTELES ISLA FUERTE</b>			<b>4</b>
<b>TOTAL MUESTRA DE HOTELES</b>			<b>41</b>

Fuente: Elaboración propia.

### OTROS SERVICIOS TURISTICOS Y COMPLEMENTARIOS

A continuación se resume el listado de otros servicios turísticos y complementarios que durante las visitas de campo se han identificado y que será componente importante del Producto Turístico Náutico y Fluvial para los municipios localizados a lo largo del río Sinú.

Dentro de este listado se destacan los Agentes de Viajes Operadores de Montería, Santa Cruz de Lorica y San Bernardo del Viento, así como las empresas de transporte fluvial de pasajeros en Montería, San Antero y San Bernardo del Viento. Otro elemento fundamental en la construcción del producto son los restaurantes con comida típica de la región y los puntos de venta de artesanías, que reúnen lo más representativo de la cultura cordobesa.

Prestadores de Servicios Turísticos		
Agencias de Viajes Operadoras	RNT	Municipio
PAQUETOUR	40671	MONTERÍA
VIVE TURISMO COLOMBIA	16292	MONTERÍA
CITYTOUR CORDOBA	43363	MONTERÍA
VIENTUR	43547	SAN BERNARDO DEL VIENTO
COOPERATIVAECOTURISTICA ECONBIBA	En Proceso	LORICA
CONTABLES Y AGENCIAS DE VIAJES VARI	48395	PUERTO LIBERTADOR

<b>TRANSPORTE NÁUTICO Y FLUVIAL</b>		
<b>Empresa</b>	<b>Tipo establecimiento</b>	<b>Municipio</b>
TRANSPORTE LEG S.A.S	Transporte terrestre -fluvial	MONTERIA
RIVERCITY TOUR S.A.S	Transporte fluvial de pasajeros	MONTERIA
TURIMARPEC	Asociación de transporte marítimo turístico	SAN ANTERO
ASOCIACION DE TRANSPORTE DE PASO NUEVO	Proceso Asociativo	SAN BERNARDO DEL VIENTO
<b>ARTESANÍAS</b>		
<b>Empresa</b>	<b>Tipo establecimiento</b>	<b>Municipio</b>
ARTESANÍAS GENY	VENTA ARTESANÍAS	MONTERIA
ARTESANIAS LA RONDA DEL SINU	VENTA ARTESANIAS	MONTERIA
MUSEO DEL CALABAZO	TALLER Y VENTA	SAN ANTERO
ARTESANIAS DE MI REGION	VENTA ARTESANIAS	SAN ANTERO
TALLADO EN MADERA-Lidia Esther Fuentes	TALLER Y VENTA	SAN ANTERO
MERCADO PUBLICO	VENTA ARTESANÍAS	LORICA
<b>RESTAURANTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Tipo comida</b>	<b>Municipio</b>
LA BONGA DEL SINU	CARNES	MONTERIA
EL BOCACHICO ELEGANTE	PESCADO	MONTERIA
EL BUEN BOCACHICO	PESCADO	MONTERIA
RESTAURANTE BAALBECK	COMIDA LIBANESA	MONTERIA
CASA ROSA	DULCES ARABES	MONTERIA
TORTAS DE VERNAVEGA	TORTAS	MONTERIA
EL PORTON	COMIDA TIPICA DE LA REGION	MONTERIA
EL CORREO Y AMADA	CARNES	MONTERIA
EL ARAB	COMIDA ARABE	MONTERIA
MARCEMAR	PESCADOS Y MARISCOS	CERETÉ
LAGOMAR	PESCADOS Y MARISCOS	SAN PELAYO - CARRILLO
MERCADO PUBLICO	PESCADO Y TIPICA REGION	LORICA
GASTRO BAR SAUDI	COMIDA INTERNACIONAL	LORICA
PECECAR	PESCADOS Y MARISCOS	SAN ANTERO
MANGLE COLORADO	PESCADOS Y MARISCOS	SAN ANTERO
SHALON	COMIDA TRADICIONAL	SAN BERNARDO DEL VIENTO
Fuente: Elaboración propia.		



## VIII. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

### Una mirada rápida al turismo náutico en destinos de éxito.

Si bien es grande la distancia entre Colombia y los países europeos, y aún México, siempre es bueno tener en la mira, a manera de elaborar referencias competitivas (benchmarking), los casos de éxito.

El turismo náutico es una modalidad turística con gran potencial de crecimiento en Europa. El 75 % de la navegación de recreo se desarrolla en el Mediterráneo, siendo uno de los lugares en que tiene mayor impacto económico. Las principales zonas son: Mónaco, Costa Azul (Francia), Córcega (Francia), Cerdeña e Isla de Capri (Italia), Islas Baleares, Costa Blanca y Valenciana (España).

Entre los lugares emergentes para los turistas náuticos está la costa de Croacia, que ofrece servicios en más de 50 puertos, promocionada como "El Mediterráneo tal como era" y ofrecida con éxito a la industria como un modelo de turismo náutico sostenible<sup>15</sup>.

En el caso español, mientras el número de matrículas de embarcaciones propias ha ido decreciendo, las matrículas de embarcaciones de alquiler se han incrementado un 9,6% desde 2010 (Fuente: El Sector Náutico en España. 2011. Barcelona).

Las Estaciones Náuticas se crean en Europa como entidades gestoras, ofreciendo una oferta organizada y variada alrededor de las actividades náuticas (alojamiento, gastronomía, oferta comercial y actividades de ocio complementarias). Esta modalidad es un elemento de singularización del destino, generando un cierto impacto en la desestacionalización, a la vez que ayuda a mantener la infraestructura turística. Se calcula que este sector ha generado en España unos 2.000 millones de euros anuales, con tendencia a crecer (Fuente: Asociación Española de Estaciones Náuticas AEEN).

España dispone de 28 destinos con estaciones náuticas, concentradas principalmente en las costas mediterránea y canaria. Atendiendo a los beneficios económicos y sociales que genera la infraestructura hay regiones de interior que se han interesado para impulsar estaciones náuticas de interior aprovechando los lagos y embalses. Según la Asociación Española de Estaciones Náuticas (AEEN) el modelo a seguir es el francés donde ya existen dos estaciones de este tipo (Lago Lemán y Lago Bourget). Francia es un destino de referencia, con 35 estaciones, sumando las situadas en la costa, en el interior y las existentes en Martinica y Guadalupe (Fuente: France Station Nautique - Asociación francesa de estaciones náuticas).

El turismo náutico en América del Sur es significativo, Brasil cuenta con una política de estado y un importante sitio web dedicado al tema, al tiempo que la Agencia de Desarrollo Económico de Chile ha puesto en marcha un programa de turismo náutico en La Patagonia para desarrollar y atraer turistas a la costa chilena.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> A. Munitić, V. Vidučić, F. Mitrović, and L. Vidučić, *Sustainable Development of Nautical Tourism: The Case of Croatia* (ACTA Press), found online at <http://www.actapress.com/PaperInfo.aspx?PaperID=31847&reason=500>

<sup>16</sup> [http://www.chilepros.com/sailing\\_in\\_the\\_chilean\\_patagonia\\_an\\_investment\\_opportunity](http://www.chilepros.com/sailing_in_the_chilean_patagonia_an_investment_opportunity)  
<http://www.braziltour.com/nautical/html/en/home.php>

En cuanto a México, son reconocidas las denominadas escaleras náuticas en el Pacífico (Baja California – Mar de Cortés), y en el Caribe, en Quintana Roo, ruta que viene desde La Florida pasa por el mencionado estado de Quintana y llega a Panamá, y la cual cuenta con marinas y facilidades (provisión de combustible y repuestos, soporte técnico, mecánicos certificados, servicios de alojamiento y gastronomía) para embarcaciones de calado mayor de 60, 70, 80 o 100 pies o más<sup>17</sup>.



[http://images.slideplayer.es/34110489896/slides/slide\\_11.jpg](http://images.slideplayer.es/34110489896/slides/slide_11.jpg)

Si bien el turismo de cruceros en una categoría mayor, no considerada dentro de la náutica deportiva y de recreo, México se destaca por su turismo de cruceros ocupando el primer lugar en el mundo en arribo de visitantes internacionales al alcanzar 6,48 millones de pasajeros en lo que va de este 2017, esto según el Secretario de Turismo de SECTUR de México, Enrique De La Madrid.

Con base en datos de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe FCCA, Cozumel, en el Caribe mexicano, es el destino número uno a nivel global en el arribo de turistas internacionales vía cruceros con 3,6 millones de pasajeros en lo que va de 2017, mientras que Nassau, en las Bahamas, alcanza 3,58 millones, registrando un total 4,45 millones de pasajeros, mientras Estados Unidos suma 2,19 millones<sup>18</sup>.

Importante destacar el concepto de Michelle Paige, Presidenta de la FCCA, en cuanto a que el turismo de cruceros debe ser motor para la industria y paralelamente mejorar la calidad de vida de los habitantes.

<sup>17</sup> <http://www.nitu.mx/index.php/2017/04/18/caribe-mexicano-listo-para-la-escalera-nautica/>  
<sup>18</sup> <https://espanol.yahoo.com/noticias/m%C3%A9xico-ocupa-mundial-turismo-crucero-223100939.html>

## EL CASO COLOMBIANO.

El conocimiento de los destinos competidores, el perfil de los turistas potenciales, así como la opinión de los operadores especializados servirán al sector del turismo náutico y fluvial para tomar decisiones relacionadas con el desarrollo y mercadeo de los productos y servicios y para adaptarse a las tendencias de esta nueva categoría y modalidad turística.

El análisis de los destinos competidores en Colombia se realizó en la Vitrina Turística de ANATO del presente año, a partir de entrevistas con autoridades de turismo, administradores y/o empresarios relacionados directa o indirectamente con actividades náuticas. Se adjunta guía de entrevista – ANEXO I.

**Perfil de clientes.** Únicamente Cartagena de Indias cuenta con información sobre el perfil de clientes del turismo náutico, las cuales fueron analizadas en el capítulo relacionado con la demanda turística.

Con base en el último Boletín Estadístico de la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA<sup>19</sup> es posible conocer las autorizaciones a empresas de servicios marítimos y naves, permisos de operación, así como arribos y zarpes de naves, entre ellas las del grupo recreación y deportes náuticos, que son las "empresas que prestan servicios de carácter recreativo y/o deportivo en el mar, ya sea que utilicen naves, artefactos navales o cualquier otro equipo, así como las instalaciones para la prestación de servicios a las naves de recreo o deportivas".

En general, las estadísticas del boletín están desglosadas por capitania de puerto, las cuales representan las unidades operativas regionales de la Autoridad Marítima Colombiana. La Capitanía del Puerto de Coveñas es la CP09 y tiene bajo su jurisdicción a Sucre y Córdoba (Golfo de Morrosquillo).

Número de autorizaciones a empresas de servicios marítimos del 2010 al 2015

Empresas de servicios marítimos	Año						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Apoyo al transporte marítimo	101	63	72	128	75	44	483
Industria naval	19	18	12	24	15	5	93
Investigación, explotación de recursos e infraestructura en el mar	6	9	6	6	6	4	37
Recreación y deportes náuticos	5	2	6	6	11	3	33
Suministros y servicios en el sector marítimo	56	54	61	72	47	19	309
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>146</b>	<b>157</b>	<b>236</b>	<b>154</b>	<b>75</b>	<b>955</b>

Fuente: Dimar.

Como puede verse en la anterior gráfica, no son muy numerosas las autorizaciones a empresas de recreación y deportes náuticos., tan sólo 33 en 6 años (2010 – 2015).

<sup>19</sup> [https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/attach/boletin\\_estadistico\\_no1.pdf](https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/attach/boletin_estadistico_no1.pdf)

La Capitanía de Puerto de Cartagena (CP05) ha concedido el mayor número de autorizaciones con 311 emitidas; las Capitanías de Puerto de Guapi (CP11) y de Leticia (CP 16) han expedido el menor número de autorizaciones con 4 cada una.

Número de autorizaciones a empresas de servicios marítimos por capitanías año 2010 a julio 2015

Empresas de servicios marítimos	Capitanías													
	CP01	CP02	CP03	CP04	CP05	CP06	CP07	CP08	CP09	CP10	CP11	CP12	CP14	CP16
Apoyo al transporte marítimo	68	12	89	91	114	13	16	8	27	3	4	5	29	4
Industria naval	16	*	17	16	30	*	3	7	-	2	*	2	*	*
Investigación, explotación de recursos e infraestructura en el mar	1	*	19	*	17	*	*	*	-	*	*	*	*	*
Recreación y deportes náuticos	*	*	1	7	13	*	9	1	-	2	*	*	*	*
Suministros y servicios en el sector marítimo	25	5	48	64	137	8	2	6	10	*	*	*	4	*
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>17</b>	<b>174</b>	<b>178</b>	<b>311</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>37</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>4</b>

Fuente: Dimar.

La Capitanía del Puerto de Coveñas (CP09) no expidió autorizaciones a empresas de servicios marítimos del grupo recreación y deportes náuticos en el periodo 2010 – 2015.

**Permisos de operación a naves** En cumplimiento de las funciones establecidas por el Decreto Ley 2324 de 1984, en lo referente a permisos de operación de naves, la Dirección General Marítima se encarga de autorizar la operación de las naves y artefactos navales en aguas colombianas. En el periodo transcurrido entre el 2010 y junio de 2015, de un total de 1.774 permisos de operación, se emitieron 1.534 permisos a naves de turismo. La mayor cantidad de permisos de operación entregados a naves de turismo se entregaron en la Capitanía de Puerto de Cartagena (CP05), con 1261 permisos (2010 a 2015). No se reportaron permisos para la Capitanía de Coveñas.

Cifras de 2016 fueron solicitadas a la Capitanía del Puerto de Coveñas, Capitán de Navío Juan Carlos Cifuentes Montealegre (jefcp09@dimar.mil.co) sin lograr respuesta.

**Tarifas.** En general, la operación del turismo náutico, fluvial y lacustre en Colombia se realiza dentro de una gran informalidad. Esto dificulta la investigación sobre tarifas e igualmente sobre sistemas de distribución. En cuanto a tarifas actuales, la información proporcionada en las entrevistas arrojó los datos que se muestran a continuación.

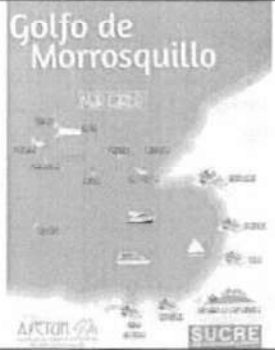



**Sistema de Venta y Distribución.** Debido a la estructura de comercialización contemplada en las normas nacionales, la operación del turismo náutico se realiza a través de empresas de transporte registradas en las diferentes capitanías de puerto, como se mencionó, y para el caso del turismo fluvial en aquellas registradas en las Inspecciones Fluviales. La comercialización, en algunos casos, se realiza a través de agencias operadoras de turismo. Por otra parte el turismo náutico generalmente no se ofrece como producto principal, complementa los paquetes en forma de tour opcional:

TOURS OPCIONALES A DESTINOS NÁUTICOS Y FLUVIALES TARIFAS SEGÚN SISTEMA DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN		
DESTINO - TOUR O EXCURSIÓN	Empresa	Tarifa
CTG. Excursión de un día por las Islas del Rosario. Recogida en hoteles. Transporte acuático, guía, almuerzo, kayaks. 7 horas	Viator (TripAdvisor)	\$280.000
CTG. Tours a Islas del Rosario. Transporte y almuerzo. 9 horas	Tours Melonic	\$65.000
San Andrés. Cayo Acuario y Johnny Cay. Transporte. 4 horas	Despegar.com	\$23.000
SMR. El Rodadero a Playa Blanca. Transporte y almuerzo. 6 horas	Despegar.com	\$45.000
Santa Marta. Acuario del Rodadero y Playa Blanca. Recogida en hoteles, transporte acuático, entradas, guía, almuerzo. 7 horas	Viator (TripAdvisor)	\$100.000
Tolima. Ruta por el río Magdalena a bordo de barcas tradicionales. Traslados Ibagué – Espinal – La Chamba – Suarez - Espinal- Ibagué. Guianza, almuerzo, refrigerio	Living.col	\$130.000
Destinos Mágicos del Tolima – Río Magdalena. Transporte fluvial, almuerzo, guía. 8 horas	Típicos de Colombia	\$67.000
La Chiva Náutica – Prado Tolima. 8 horas	Comercializadora Turística L&R	\$59.000
Balsaje por el río La Vieja – Quindío. 4 horas	Turismo Quindío	\$63.000
San Agustín – Río Magdalena. Rafting con rápidos de clases 2 a 4. 4 horas	off2colombia.com.co	\$45.000

Fuente: Entrevistas en la Vitrina Turística de ANATO 2017

Las entrevistas a autoridades, administradores y empresarios realizadas en la Vitrina Turística de ANATO de 2017, permitió conocer algunos de los destinos competidores localizados en Coveñas y Tolú (Golfo de Morrosquillo), considerado el principal competidor de Córdoba; en las Islas de San Bernardo (Bolívar); en Cartagena, Santa Marta y San Andrés; en el golfo de Urabá (Antioquia); en el lago Calima (Valle del Cauca); en el litoral del Pacífico; así como en poblaciones localizadas en la ribera del río Magdalena (Tolima, Huila), principal ruta de la actividad fluvial comercial y turística en el país

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	
<p><b>Cartagena de Indias</b> El Muelle de La Bodeguita realizó en 2016 10.058 zarpes de embarcaciones. La Capitanía de Puerto de Cartagena cuenta con 135 embarcaciones registradas, las cuales están autorizadas para realizar transporte con fines comerciales. Fuente: SITCAR 2017</p> <p>En 2016 se movilizaron 394.218 pasajeros operados por agencias de viajes (en paquetes turísticos). Vale aclarar que el muelle de La Bodeguita origina únicamente embarcaciones comerciales, por lo que no se autorizan salidas de embarcaciones de recreo.</p>	 <p>TOUR PLAYA BLANCA ISLAS ROSARIO (ACUARIO) <a href="http://www.cartagena-indias.com/Toures/playa-blanca.html">http://www.cartagena-indias.com/Toures/playa-blanca.html</a></p>

 <p><b>Golfo de Morrosquillo</b></p>	<p><b>Golfo de Morrosquillo (Sucre).</b></p> <p>Información proporcionada con el Secretario de Turismo de Tolú, Álvaro López, permite afirmar que el Golfo de Morrosquillo, y concretamente Tolú y Coveñas, continúan concentrando el más importante movimiento turístico en esta región del país. Su actividad náutica es significativa: paseos, deportes, regatas en veleros artesanales, navegación en caños y ciénagas y, sobre todo, tours a las Islas de San Bernardo.</p>
<p><b>Islas de San Bernardo (Bolívar)</b></p> <p>Este archipiélago es un conjunto de 10 islas costeras pertenecientes administrativamente a Cartagena: Palma, Panda, Mangle, Caycén, Cabruna, Tintipán, Maravilla y Múcura y un islote artificial (Santa Cruz del Islote), además de Isla Boquerón que pertenece al municipio de San Onofre. Parte del archipiélago pertenece al Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.</p> <p>La generosa oferta de alojamiento ofrece gran variedad de deportes náuticos, tours y posibilidades de navegación.</p>	
	<p><b>Golfo de Urabá (Antioquia – Chocó)</b></p> <p>En el norte de Urabá y en tierras antioqueñas, Necoclí posee cabañas y navegación a orillas del Caribe. Su vecino, Arboletes cuenta con el volcán de lodo, su principal atractivo.</p> <p>Entre las actividades está el cruce en lancha del Golfo de Urabá para conocer la desembocadura del río Atrato. Desde el muelle de Turbo se toman las embarcaciones llamadas "pangas" que salen para todos los lugares, como en una terminal de buses, hacia Capurganá y Triganá en el Chocó.</p>
<p><b>Marina de Santa Marta</b></p> <p>Se encuentra ubicada fuera de la zona de huracanes. Cuenta con 256 atraques o slips para embarcaciones entre 25 y 132 pies de eslora (7.6-40 m.), con un calado máximo de 11 pies (3.5 m.); estación de combustible, además de 14 locales, 6 muelles flotantes, sala de capitanes, lavandería, duchas.</p> <p>Su taller recibe todo tipo de embarcación, cuenta con un "travel "lift" o elevador motorizado con capacidad de 65 toneladas y personal especializado en el cuidado y reparación de yates y veleros, reconstrucción y reparación en fibra y pintura, carpintería, reparación e instalación de velas, suministro de partes y repuestos.</p>	 <p><a href="http://www.marinasantamarta.com.co/sitio/marina-2/">http://www.marinasantamarta.com.co/sitio/marina-2/</a></p>



<http://www.marinapuertovelero.co/Descripcion-General.aspx>

### Marina Puerto Velero – Barranquilla

Se localiza a 20 minutos de BQR y a una hora de Cartagena. Cuenta con altos estándares internacionales en servicios náuticos y las facilidades de un moderno puerto: 208 amarres con agua, luz y Wi-Fi; zona con baños y duchas, lavandería, mantenimiento preventivo para las embarcaciones combustible (gasolina y diesel), agencia marítima. Ofrece cabañas en agua o en tierra, cocina mediterránea y típica caribeña.

### San Andrés Islas

La condición insular del archipiélago lo convierte en destinos predilecto para la actividad y los deportes náuticos. Son conocidos los tours al Acuario a 5 minutos en lancha para observar una gran cantidad de peces. Se puede caminar hasta otra isla pequeña llamada Haynes Cay. Igualmente a Johnny Cay reabierto recientemente luego de fijarse en 1.500 el número máximo de visitantes diarios (no más de 800 de manera simultánea).



"Barco de vapor en el Magdalena". José Posada, 1885.

### Río Magdalena

Agencias como Living Col, Todo Típico de Colombia y la Comerciozadora Turística L&R, entre otras, hacen recorridos por el río Magdalena en Huila y Tolima. El Magdalena, con sus 1.540 kms es el río más importante de Colombia, que nace en el páramo de Las Papas y desemboca en el mar Caribe en Bocas de Ceniza cerca de Barranquilla.

### Lago Calima (Valle del Cauca)

El Centro Vacacional Comfandi se ubica en el Lago Calima, municipio de El Darién (Valle del Cauca); se considera destino de excelencia para la práctica de deportes náuticos. Se ofrece alojamiento en la hostería Los Veleros y en las cabañas del centro vacacional. Son reconocidos los eventos y competencias de velerismo que se realizan en Calima.



### Litoral del Pacífico.

Nuquí y Bahía Solano, entre otros destinos, ofrecen paisaje de selva biodiversidad y gente única. Sus principales atractivos son Playa Huina, Nabugé El Valle El Almejal, el Parque Natural Enseña de Uta y la observación de ballenas jorobadas. Las principales actividades son la navegación, el buceo y una gran diversidad de deportes náuticos.

<http://nuqipacifico.combiano.blogspot.com.co/2012/10/nuqui-sitio-turistico-choco-colombiano.html>



Elaboración: Héctor E. López Bandera – Consultoría Turística

## IX. EL TURISMO NÁUTICO Y FLUVIAL

El mercado turístico ha evolucionado, pasando a ser más complejo y segmentado. La tendencia mundial muestra un turista más exigente y que valora nuevas experiencias, por su parte los destinos responden a la demanda con productos más diversificados y hechos a la medida. En este contexto es pertinente el diseño y desarrollo del producto náutico y fluvial del departamento de Córdoba dado el potencial asociado a su ubicación sobre el Río Sinú, el mar Caribe y demás cuerpos de agua propios de su ecosistema.

Uno de los segmentos de la actividad turística que está experimentando un mayor crecimiento en la región es el turismo sostenible especialmente cuando de actividades en la naturaleza se trata. Entre los aspectos fundamentales que caracterizan al turismo sostenible se encuentran factores de respeto por la naturaleza y su cuidado, y el respeto por las culturas, además factores de inclusión social y económica mediante la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas que generan fuentes de empleo para grupos con dificultades de inserción en el mercado laboral, e ingresos para las poblaciones alejadas de los centros urbanos. Como tal, la definición de sostenibilidad implica tener en cuenta tres dimensiones: la económica, la sociocultural y la ambiental. El turismo sostenible en este sentido debe:

- “Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza”.

En este sentido, para desarrollar un turismo sostenible debe partir del conocimiento, valoración y puesta en valor de los atractivos y recursos potenciales que posee en territorio para luego integrarlos en la planificación y gestión sostenible del turismo en un contexto sociocultural y ambiental específico. Asimismo tiene que reconocer las condiciones ambientales y socioculturales de la región.

Precisamente en esta primera fase se avanzó en el levantamiento de información sobre las condiciones ambientales y socio culturales asimismo en la identificación de atractivos y recursos aptos para integrar a los futuros productos en torno al turismo náutico y fluvial sin descuidar los atractivos de interés cultural.

El turismo náutico se define como: “vacaciones activas en contacto con el agua que permiten realizar todo tipo de actividades náuticas en tiempo de ocio: vela, motor, windsurf, submarinismo, kayak, charter de cruceros, etc., compartiendo la actividad náutica con el disfrute de la naturaleza y la oferta turística y recreativa de diferentes regiones costeras”<sup>20</sup>. El turismo náutico es una combinación de deporte, naturaleza y ocio.

<sup>20</sup> GMM Consultores turísticos, “El Turismo Náutico en España”. S G T. 1998. Tomado del Plan Nacional de Turismo Náutico de Colombia (2013).



En el Documento CONPES 3110 del Departamento Nacional de Planeación "Políticas para el desarrollo del turismo náutico", se presenta una definición más restringida, el turismo náutico consiste en la navegación a vela o combinada con motor en un área marina determinada, e incluye competencias de veleros menores y mayores a nivel nacional e internacional, y navegantes en yates a motor.

El estudio sobre el proyecto de Escalera Náutica para el nordeste de México<sup>21</sup>, estructura las definiciones de turismo náutico en 3 grupos según actividades:

- Turismo náutico a partir de la navegación, ya sea lacustre, fluvial o marítima, y en sus dos formas: a partir de la fuerza del viento o por motor. Estas actividades requieren de una infraestructura específica, desde clubes hasta marinas.
- Una definición más amplia que incluye todas las actividades asociadas a los deportes de agua, no sólo navegación, sino también pesca deportiva y submarinismo.
- Y una que abarcaría todas las actividades que se realizan en el agua, desde los cruceros a los que viven en casas flotantes, pasando por las formas de recreación acuática y los deportes de agua.

Las actividades náuticas, van dirigidas tanto a deportistas como a turistas, lo anterior hace difícil encontrar los límites entre una actividad y la otra, el turista puede ser menos exigente sobre la infraestructura para practicar la actividad náutica y exigir más en servicios turísticos convencionales (alojamiento, comida, compras, etc.), el deportista no, es más exigente sobre las condiciones de infraestructura y equipamientos y puede "perdonar" calidad de los otros servicios. El tipo de clúster turístico está más determinado por el clúster del navegante deportista, que por el clúster del navegante turista, este último se construye a partir de las fortalezas en cuanto al deporte.

El turismo náutico, como actividad económica y social al aire libre y en estrecho contacto con el medio ambiente, debe contribuir a preservar la funcionalidad de los ecosistemas que sustentan su desempeño en condiciones adecuadas y el bienestar de las personas que habitan los territorios. Igualmente, en torno al río se pueden desarrollar una variedad de actividades turísticas relacionadas con la naturaleza, la cultura, los deportes extremos y las actividades agropecuarias que pueden incentivar la generación de empresas y servicios turísticos en la región.

Contribuir a mantener la singularidad de los espacios naturales implica una innovación en la puesta en el mercado de productos y servicios turísticos que se diferencien por sus atributos ambientales, dirigiendo al ciudadano hacia opciones de ocio más respetuosas con el medio ambiente y elevando su compromiso con su preservación.



Muelle Turístico - Montería

<sup>21</sup> Cuauhtémoc León y Boris Graizbord (Coordinadores), Capítulo III, Modelos, experiencias e implicaciones del proyecto de la Escalera Náutica del noroeste de México (Potencial del mercado de embarcaciones de recreación), en Casos para el Ordenamiento Ecológico de la Región de Escalera Náutica (Componente Social y Económico) – Informe final, Convenio Colegio de México A.C.- Instituto Nacional de Ecología.

[http://www.ine.gob.mx/enautica/download\\_colmex/cap3.pdf#search=%22proyecto%20Escalera%20nautica%20noroeste%20mexico%20Cap%20III%20%22](http://www.ine.gob.mx/enautica/download_colmex/cap3.pdf#search=%22proyecto%20Escalera%20nautica%20noroeste%20mexico%20Cap%20III%20%22)

La consecución de un desarrollo sostenible debe incidir de manera práctica sobre los modelos de producción y consumo, proponiendo alternativas más eco-eficientes para reducir la presión sobre los ecosistemas y a poner en valor el patrimonio natural, cultural y la biodiversidad. Esto implica la introducción de criterios ambientales, sociales y culturales en las políticas y programas y por ende en el diseño de productos turísticos que fomenten el bienestar de las poblaciones locales a través de la generación de oportunidades de empleo estable, facilitando su acceso a la actividad náutica y turística en general.

En cuanto al turismo náutico – fluvial, el río Sinú, como sucede con otros ríos, es el eje estructurante y articulador de las comunidades aledañas que prestan servicios a residentes y visitantes; es la columna vertebral para la comunicación entre los atractivos que pueden ofrecer los 6 municipios participantes en el estudio. Para el uso sostenible de los recursos es fundamental tener en cuenta la calidad ambiental, iniciando por la calidad del agua como recurso turístico. Preservar los valores naturales del territorio, promover el consumo moderado y mantener la funcionalidad de los ecosistemas por tanto es uno de los retos en el marco del desarrollo sostenible.

Las zonas litorales tienen gran atractivo para el desarrollo turístico, sin embargo, la ocupación excesiva del litoral y la sobreexplotación de sus recursos naturales está mermando la viabilidad del turismo. La degradación ambiental está comprometiendo la prosperidad de muchos pueblos al borde de los ríos, motivando la pérdida de su riqueza, autenticidad y tradición cultural en detrimento de su atractivo turístico.

Todo ello apunta a la urgente necesidad de recuperar, enriquecer y cuidar nuestros espacios y productos turísticos, apostando por la sostenibilidad como factor clave de diferenciación y competitividad de nuestros destinos. En este contexto, la sostenibilidad del turismo fluvial, náutico, y litoral se posiciona como un aliado clave de la sociedad en la puesta en valor de los recursos naturales y culturales.

**LAS EMBARCACIONES Y SUS FACILIDADES.**

La Resolución No. 415 de 2014 de la Dirección General Marítima y Portuaria, mediante la cual se adopta el "Reglamento nacional de catalogación, inspección y certificación de naves y artefactos navales de bandera colombiana" fija criterios sobre los requisitos técnicos y certificados exigibles a las embarcaciones de acuerdo con su tipo y el área donde desarrollan su operación, constituyéndose en la norma rectora para el tema de las embarcaciones nacionales.

Se dirige a propietarios, operadores y personas que gobiernan u operan naves o artefactos navales; o que prestan servicios de deportes náuticos o actividades recreativas de carácter comercial.

- Define igualmente los tipos de naves:
- Nave de recreo o deportiva: la utilizada exclusivamente para actividades de deportes náuticos, pesca deportiva o recreación.
  - Artefacto naval: es la construcción flotante, que carece de propulsión propia, que opera en el medio marino o fluvial, auxiliar o no de la navegación. Es el caso de los planchones que circundan el río Sinú.
  - Nave de pasaje: diseñada y equipada para prestar el servicio de transporte de personas, con fines comerciales, incluyendo los turísticos y/o deportivos.

La Resolución precisa los procedimientos para certificaciones, renovación, inspecciones y catalogación de naves de recreo o deportivas. Define también la cantidad, capacidad y especificaciones técnicas del equipamiento de supervivencia exigido para naves de pasaje. Para la práctica de deportes náuticos define especificaciones del casco a utilizar.

La Resolución No. 489 de 2015 de la DIMAR, establece los criterios y procedimientos para el trámite de concesiones, permisos y autorizaciones en las aguas, terrenos de bajamar, playas y demás bienes de uso público para Marinas, Clubes Náuticos y Bases Náuticas. Sus destinatarios son las empresas operadoras y administradoras de marinas, clubes y bases náuticas, así como los interesados en desarrollar proyectos a localizarse en aguas, terrenos de bajamar y playas.

Los denominados artefactos navales, caso de los planchóns que atraviesan el río Sinú, de gran importancia para el transporte de personas y bienes además de su valor cultural, dificultan la navegación y ponen en peligro a los navegantes debido a los "cables guía" atravesados a muy baja altura. Es tema que debe ser regulado y controlado por la Inspección Fluvial. Por otra parte, se podrían convertir en un atractivo turístico al dotarse de facilidades para el expendio de comidas típicas y/o artesanías, con el insumo de una investigación seria de sus orígenes, historia, propietarios y operadores.



Planchón -Artefacto naval- que circunda el río Sinú



Nave de pasaje según la Resolución de la DIMAR

- El **Plan Nacional del Turismo Náutico (2013)**, contratado por el MinCIT, a través del FONTUR, con la firma consultora española GMM, establece dentro de sus objetivos la creación de insumos para la estructuración de productos turísticos náutico-recreativos innovadores que impulsen el desarrollo turístico y que coadyuve al desarrollo local de las poblaciones ribereñas. Define la potencialidad y el plan de actuación para el desarrollo de este segmento de turismo en el país, e incluye la costa Caribe, Pacífico e islas. Se espera que la apuesta de Colombia por el turismo náutico ayude al desarrollo socioeconómico de las regiones litorales, el ordenamiento de las instalaciones y los frentes litorales, generando un aumento del turismo y desarrollando la Cultura Náutica en un país que ha vivido de espaldas al mar y los ríos.

Definió como **ÁREAS ESTRATÉGICAS** las siguientes, entre las cuales están el Golfo de Morrosquillo y la Bahía Cispatá:

- Riohacha (Región de La Guajira)
- Santa Marta (Dpto. Magdalena-Región Caribe Metropolitana)
- Cartagena-Barranquilla (Dpto. Atlántico-Dpto. Bolívar-Región Caribe Metropolitana)
- **Golfo de Morrosquillo-Bahía de Cispatá (Dptos. Sucre – Córdoba)**
- Necoclí-Turbo (Dpto. Antioquia-Golfo de Urabá)

- Sapzurro- Acandí (Dpto. Chocó-Golfo de Urabá)
- San Andrés y Providencia (Dpto. Archipiélago de San Andrés y Providencia)
- Bahía Solano- Nuquí (Dpto. Chocó- Región Chocó Pacífico)
- Buenaventura (Dpto. Valle del Cauca)
- Guapi-Gorgona-Sanquianga (Dpto. Cauca-Dpto. Nariño)
- Bahía de Tumaco (Dpto. Nariño)

Oferta e infraestructura náutica. En lo relacionado con inventario de facilidades, dicho Plan identificó 22 instalaciones náuticas, entre ellas 10 marinas, 6 marinas secas y 6 MAV (Marina Astillero Varadero). La oferta de capacidad de amarres representa un total de 2.746 embarcaciones en el área de Caribe. La distribución espacial se concentra en el sector comprendido entre Santa Marta y Golfo de Morrosquillo.

De las 10 marinas ubicadas en la región Caribe, una se encuentra en Córdoba, la Marina del Hotel Bahía de Cispatá. Sin embargo, según información del dicho hotel (Martha Nancy Hassan – Junio 1/2017), solo cuenta con un muelle y un parqueadero de lanchas con capacidad para aproximadamente 15 embarcaciones cuyos propietarios residen en Montería.

#### PLAN NACIONAL DE TURISMO NÁUTICO DE COLOMBIA

#### INVENTARIO DE INSTALACIONES: MARINAS

DEPARTAMENTO	TIPOLOGÍA DE INSTALACIONES			AMARRES		
	Marina	MAV	Marina seca	Total	Nº Total	%
<b>COSTA CARIBE</b>						
Magdalena	1	-	3	4	346	11,84
Atlántico	2	-	1	3	1.140*	39,00
Bolívar	4	6	-	10	1.041	35,61
Sucre	-	-	2	2	85	2,91
Córdoba	1	-	-	1	50	1,71
San Andrés	2	-	-	2	84	2,87
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>2.746*</b>	<b>93,94</b>
<b>COSTA PACÍFICO</b>						
Valle del Cauca	-	-	2	2	125	4,14
Chocó Pacífico	-	-	2	2	56	1,92
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>181</b>	<b>6,06</b>

\* Se incluyen los datos de amarre de la futura marina de Puerto Velero (1.040)

[https://www.fontur.com.co/aym\\_document/aym\\_estudios\\_fontur/TURISMO\\_NAUTICO\\_PLAN\\_NACIONAL\\_DE\\_TURISMO\\_NAUTICO\\_DE\\_COLOMBIA.PDF](https://www.fontur.com.co/aym_document/aym_estudios_fontur/TURISMO_NAUTICO_PLAN_NACIONAL_DE_TURISMO_NAUTICO_DE_COLOMBIA.PDF)

A nivel nacional en el Plan se inventariaron un total de 55 instalaciones menores: 47 Muelles/Atracaderos y 8 muelles turísticos. De los 34 muelles/embarcaderos<sup>22</sup> de la Región Caribe, 2 se encuentran en el departamento de Córdoba, en los municipios de San Antero y San Bernardo del Viento. El departamento, junto con Antioquia y Cauca, tiene las valoraciones más bajas en cuanto a la conservación y estado de los muelles, 1,5 en una escala de 1 a 5.

<sup>22</sup> Pequeños muelles localizados generalmente en zonas urbanas, utilizados por pequeñas embarcaciones de actividades náuticas y lancheros locales. Su estado de conservación es variable, pero en líneas generales muestran un pobre estado de conservación dando lugar a la infrautilización de la instalación.

INVENTARIO DE INSTALACIONES: EMBARCADEROS Y MUELLES

DEPARTAMENTO	TIPOLOGÍA DE INSTALACIONES MENORES			
	Muelle/ Embarcadero	Muelle Turístico	Total	%
<b>CARIBE</b>				
La Guajira	1	1	2	3,64
Magdalena	4	-	4	7,27
Atlántico	2	-	2	3,64
Bolívar	8	1	9	16,36
Sucre	3	1	4	7,27
Córdoba	2	-	2	3,64
Antioquia	-	1	1	1,82
Chocó Caribe	5	-	5	9,09
San Andrés	9	-	9	16,36
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>4</b>	<b>38</b>	<b>69,09</b>
<b>PACIFICO</b>				
Chocó Pacífico	4	2	6	10,91
Valle del Cauca	5	1	6	10,91
Cauca	3	-	3	5,45
Nariño	1	1	2	3,64
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>30,91</b>

De las 37 zonas de fondeo del país, 2 se encuentran en Córdoba. A continuación el resumen de la infraestructura náutica en el departamento.

LOCALIZACIÓN TIPOLOGÍA INFRAESTRUCTURA NÁUTICA EN EL GOLFO DE MORROSKILLO Y LA BAHÍA CISPATÁ (CÓRDOBA – SUCRE)



[https://www.fontur.com.co/aym\\_document/aym\\_estudios\\_fontur/TURISMO\\_NAUTICO\\_PLAN\\_NACIONAL.PDF](https://www.fontur.com.co/aym_document/aym_estudios_fontur/TURISMO_NAUTICO_PLAN_NACIONAL.PDF)



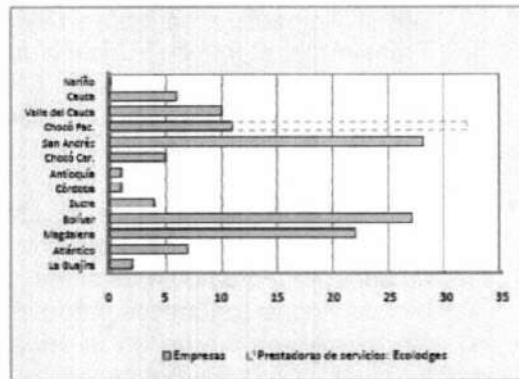
[https://www.fontur.com.co/aym\\_document/aym\\_estudios\\_fontur/TURISMO\\_NAUTICO\\_PLAN\\_NACIONAL.PDF](https://www.fontur.com.co/aym_document/aym_estudios_fontur/TURISMO_NAUTICO_PLAN_NACIONAL.PDF)

Según el inventario de Empresas de Actividades náuticas realizado en el marco del Plan, el litoral caribeño es el que concentra la mayor parte de la oferta con un total de 80 empresas dedicadas predominantemente al buceo, paseos en barco, la pesca deportiva y en último lugar el surf/kite/windsurf. Córdoba solo participaba con el 1,25% del total de las empresas reglamentadas, con un total de dos, una que ofrece actividades de paseo en barco, y otra de pesca deportiva.

● Inventario de Empresas Actividades Náuticas en Colombia.

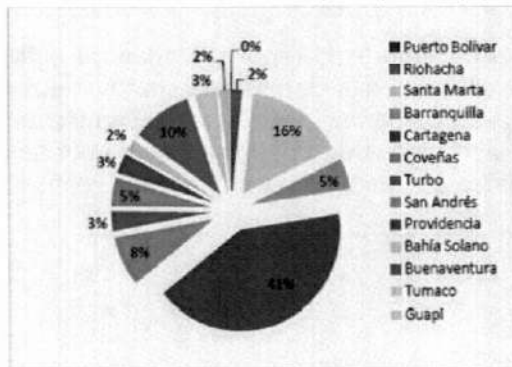
ZONA/ DEPARTAMENTO	Surf/Kitesurf/ Windsurf	Buceo	Paseos en barco y avistamientos	Pesca deportiva	Chárter	Otras*	Total**	
							Nº	%
<b>CARIBE</b>	<b>10</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>80</b>	<b>80,81</b>
La Guajira	2	-	-	-	-	-	2	2,5
Atlántico	3	1	1	1	-	1	7	8,75
Magdalena	3	13	7	3	3	2	22	27,5
Bolívar	6	11	7	1	2	2	27	33,75
Sucre	1	1	2	1	-	1	4	5
Córdoba	-	-	1	1	-	-	1	1,25
Antioquia	-	1	1	-	-	-	1	1,25
Chocó Caribe	1	5	2	-	-	2	5	6,25
San Andrés y Providencia	3	21	6	6	1	3	28	35
<b>PACÍFICO</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>19/40</b>	<b>19,19</b>
Chocó Pacífico	6	17	21	24	-	16	11/32	57,89
Valle del Cauca	1	8	4	2	-	-	10	52,63
Cauca	-	5	3	-	-	-	6	31,58
Nariño	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Diverseas Fuentes. Elaboración propia.



En cuanto a concentración de oferta de actividades náuticas, el Plan del Turismo Náutico identificó el número de matrículas de embarcaciones por capitanías, donde Coveñas participa con el 8%. Ver gráfica.

Matrícula de embarcaciones por Capitanías (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos cedidos por la DIMAR (2011).

En su diagnóstico del departamento de Córdoba, el Plan destacó como puntos fuertes-oportunidades las siguientes:

- La Bahía de Cispatá es una de las zonas del Caribe Colombia más protegidas de las corrientes y los vientos.
- El río principal que atraviesa el departamento es el Sinú y el potencial para el turismo náutico fluvial.
- Córdoba está incrementando notablemente su ocupación hotelera.
- San Bernardo del Viento cuenta con unos 18 kilómetros litorales de potencial desarrollo turístico entre el manglar y Punta de Piedra.

- En San Antero la convivencia de bahía, manglar y mar abierto son una buena combinación para el desarrollo de la náutica. San Antero es el municipio de Córdoba con mayor vocación de actividad náutica.
- La Bahía de Cispatá presenta buenas condiciones para la instalación de marinas porque es un área de protección natural. Puede servir de área de descanso y protección para los barcos en tránsito que naveguen por el litoral Caribe colombiano rumbo a Panamá.
- La desembocadura del río Sinú es una importante localización como Nodo articulador del turismo náutico en la costa de Córdoba y la bahía de Cispatá. Potenciación de un desarrollo náutico marítimo y fluvial.
- Transformar el muelle Turístico de Coldeportes, en el municipio de San Antero, en una Base Náutica para la Bahía de Cispatá.
- Isla Fuerte y Lórica, en el río Sinú, son dos zonas de potencial desarrollo turístico náutico complementario al litoral continental.

Como debilidades – amenazas, se identificaron las siguientes:

- En el área litoral no existen núcleos de población de peso, y el total de las cabeceras no supera los 35.000 habitantes.
- Índices socioeconómicos preocupantes.
- No existe aeropuerto en la zona costera. El Departamento no cuenta con grandes infraestructuras portuarias.
- La actividad turística apenas tiene peso en la economía del departamento y el turismo náutico no existe.
- Alta erosión de la costa como el principal problema al que se enfrentan para el desarrollo del turismo.
- La costa de Córdoba sólo cuenta con una marina en funcionamiento, en el municipio de San Antero.
- Muy reducido número de empresas reglamentadas de actividades náuticas. Solo se localiza una empresa situada en la Bahía de Cispatá y dedicada al ámbito de la pesca deportiva y los paseos en barco hacia las Islas de San Bernardo.
- Oferta no reglada de actividades de paseos en barco por zonas de manglares, que es realizado por particulares en sus lanchas con escasa calificación turística.



<http://hotelcostalinda-tolu.com/index.php/esparol/areedores>

**Guía Náutica Turística para Colombia.** De manera complementaria con el citado Plan, el MinCIT realizó una guía náutica, a través del FONTUR por contrato con la Dirección General Marítima y Portuaria DIMAR de la Armada Nacional. Contiene además de las cartas náuticas para la navegación marítima, información sobre la oferta turística relevante de los litorales Caribe y Pacífico.



Fuente: <http://doradoplaza.de/noticia?id=112&la=es>

### **Contexto Normativo del Turismo Náutico.**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Nacional de Turismo FONTUR, en su interés por apoyar la gestión de las autoridades públicas, realizaron en 2016 la cartilla "NORMATIVA APLICABLE AL TURISMO DE AVENTURA Y LAS ENTIDADES COMPETENTES DE LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL - COLOMBIA" que contiene información sobre la normatividad que regula directa e indirectamente la actividad del turismo de aventura en Colombia, dentro del cual se cuenta el turismo náutico. La misma se presenta igualmente como un documento de consulta para los prestadores de servicios y usuarios de esta tipología turística.

Vale decir que el turismo de aventura ha venido ganando espacio como producto diferenciado, posicionando al país como uno de los destinos turísticos de mayor crecimiento en este segmento. Es por lo tanto deber de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales velar por la ética, la calidad, la excelencia y las garantías de seguridad que éste tipo de actividad demanda. En efecto, esta cartilla está inspirada en la convicción de que el aprovechamiento de las riquezas naturales, los valores culturales y la diversidad que ofrece la geografía colombiana, deben ir acompañadas del conocimiento y acceso ágil, oportuno y eficaz a la información, particularmente en materia de normatividad vigente para el turismo de aventura.

Es igualmente útil para los prestadores de servicios y empresarios, bien sea porque se relacionen directamente con la actividad, bien porque forman parte de la oferta del destino. De igual manera esta Cartilla se presenta como referente para las estrategias de información de las autoridades, toda vez que su contenido es de fácil lectura y propagación.



Con esta Cartilla se contribuye a precisar el contexto normativo que engloba la Ley 300 de 1996 en lo que respecta a la normalización de la actividad del turismo de aventura y en particular la obligatoriedad que imponen la Ley 1558 de 2012 y resoluciones posteriores, las cuales consagran el obligatorio cumplimiento de las normas técnicas sectoriales en turismo de aventura por parte de las agencias operadoras, de los prestadores de servicios de actividades de aventura y de los guías de turismo.

Vale citar que posteriormente a la publicación de la citada cartilla el MinCIT expidió las siguientes normas:

- Resolución No. 3160 de 05 de octubre de 2015 "Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Normas Técnicas Sectoriales obligatorias y voluntarias por medio de la plataforma virtual para la certificación en calidad turística".
- Resolución 3860 de 2015 "Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales expedida por las Unidades Sectoriales de Normalización para las actividades del denominado Turismo de Aventura y la Sostenibilidad Turística" que deroga las Resoluciones 0405 de 2014 y 0148 de 2015.
- Resolución 2804 de 2014 "Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística".

En cuanto a las normas de navegación y transporte relacionadas con el turismo náutico y fluvial, la cartilla analizó y compiló, entre otras, las siguientes:

- Decreto 1541 de 1978 – Regula actividades recreativas en aguas no marítimas. Presidencia de la República - Ministerio de Agricultura
- Ley 1242 de 2008 – Código de Navegación y Actividades Fluviales. Congreso de Colombia - Ministerio de Transporte
- Resolución 415 de 2014 – Reglamento de certificación de naves y artefactos navales. Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima y Portuaria - DIMAR
- Resolución 489 de 2015 – Procedimientos para concesiones y permisos. Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima y Portuaria – DIMAR
- Resolución 408 de 2015 – Disposiciones de seguridad para deportes náuticos. Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima y Portuaria – DIMAR
- Resolución 659 de 2015 – Reglamenta equipos de seguridad en naves de recreo. Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima y Portuaria DIMAR

## **X. ANÁLISIS DE PROYECTOS E INVERSIONES RELEVANTES PARA EL TURISMO NÁUTICO Y FLUVIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Este capítulo realiza una síntesis de las propuestas, proyectos y actuaciones de los principales instrumentos de planificación relacionados con el desarrollo del turismo náutico y fluvial del departamento de Córdoba, en concreto en los municipios de Montería, Lórica, Cerete, San Pelayo, San Antero y San Bernardo del Viento.

Así como los proyectos identificados a través de las entrevistas y trabajo de campo que soportó la etapa de diagnóstico de este proyecto.

### **PROPUESTAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

#### **Plan de desarrollo departamental Córdoba - Plan de Desarrollo “Unidos por Córdoba” 2016- 2019**

El Plan de desarrollo departamental tiene como objetivo estratégico fomentar la construcción de la paz y la reconciliación a través de programas de desarrollo económico y social en zonas especiales, de sensibilización social, dándoles prelación a los niños, las niñas y las mujeres víctimas del conflicto en todo el departamento de Córdoba.

En el diagnóstico del Plan de desarrollo se encuentra que existe una actividad de turismo interior del departamento que se manifiesta en zonas cercanas a la capital y en los municipios de la costa, sin embargo las cifras de ocupación y visitas son muy bajas. Los datos más aproximados hablan de una ocupación hotelera en Montería de entre un 55 y un 60%, lo que supone alrededor de 260.000 pernотaciones o 200.000 visitantes solo para la capital. Pero estas cifras indicativas, no tienen en cuenta algunos factores como la elevada tasa de informalidad en los alojamientos y la dificultad de distinguir entre visitantes de trabajo, negocios y gestiones administrativas y visitantes de ocio. Generalmente, la oferta de alojamiento es incipiente en la mayoría de los municipios, pocos cuentan con el Registro Nacional de Turismo, con excepción de Montería, aun así se le calcula un 50% de informalidad

Existe también un incipiente desarrollo de turismo rural, en haciendas ganaderas, cercanas a la ciudad de Montería y algunas iniciativas en los municipios para poner en valor recursos naturales, paisajísticos y culturales que pueden resultar promisorios a medio plazo.

El Plan citado determina unas zonas prioritarias para el desarrollo turístico entre las cuales se encuentran los municipios en las riberas del río Sinú y los municipios costeros. Es ahí, donde enfoca la prioridad para el diseño de productos de tipo fluvial y náutico. Una zonificación ajustada a los valores turísticos que cuentan con mejores oportunidades de desarrollo y en las que las inversiones puedan resultar más productivas, creando un “círculo virtuoso” de desarrollo turístico para el departamento.

El Plan de desarrollo departamental define el programa Córdoba turística que busca promocionar al departamento de Córdoba como un Destino Turístico Competitivo Sostenible Regional, Nacional e Internacional.

## Actuaciones y proyectos del Plan Nacional de Turismo Náutico de Colombia (2013)

Para mejorar el turismo náutico en Colombia el plan identifica que se deben diseñar los equipamientos necesario para suplir los déficits que actualmente presenta la costa colombiana, con la incorporación de la red de nuevas Marinas, una Red Nacional de Bases Náuticas: Centros de Vela, de buceo, wind, remo, pesca deportiva, etc.. También se requieren instalaciones esenciales, para que la población local se acerque a las actividades náuticas, como germen de los futuros usuarios de las marinas y, como generadores de nuevos emprendedores empresariales que permitan la creación de empleo local.

Asimismo, debe de plantear la difusión y la dinamización de las actividades náuticas en las grandes ciudades del país, en las poblaciones litorales y la potenciación del turismo fluvial (Actualmente el 70% de los Club Náuticos del País se encuentran en aguas continentales).

El Turismo Náutico requiere de una cuidada planificación estratégica para garantizar un adecuado y ordenado desarrollo del producto, sobre todo en relación a la construcción de instalaciones náuticas, que debe seguir la pauta del crecimiento actual y futuro de la demanda bajo unas premisas prudentes, para evitar saturación y desajustes en el mercado.

El Plan de Actuación se articula en base a tres tipos de infraestructuras principales: Marinas, Bases Náuticas e Instalaciones menores.

El Plan Nacional de Turismo Náutico de Colombia definió 6 grandes regiones o zonas sobre las que se definieron estrategias de actuación específicas; una las áreas es Golfo de Morrosquillo-Bahía de Cispatá, dentro de esta área en Córdoba se definieron planes de actuación local para San Antero-Cispatá y San Bernardo del Viento-Isla Fuerte. La oferta y propuestas del Plan se sintetizan a continuación:

El Plan define dos planes de actuación, uno para San Antero- Bahía de Cispatá y otro para San Bernardo del Viento, se destaca el desarrollo de una red nacional de bases náuticas que incluye en el departamento de Córdoba una base náutica mixta<sup>23</sup> en San Antero y otra en Isla Fuerte. A continuación el detalle de los planes de actuación.

### Plan de actuación San Antero – Bahía de Cispatá

Actuaciones e Infraestructura propuestas:

1. Remodelación y ampliación de la marina Cispatá, con la construcción de un varadero y un astillero en la marina

La marina Cispatá para 2013, poseía una capacidad para 50 embarcaciones con 30 amarres en agua en régimen de alquiler y 20 en guardería. Recibe anualmente entre 15 y 20 tránsitos.

<sup>23</sup> La Base Náutica Mixta está compuesta por una base náutica en playa complementada por un muelle y con un pantalán con una capacidad de amarre de hasta 12 veleros en tránsito y una zona de motos de agua.

Se propone una ampliación hacia el interior dragando e inundando unos terrenos que son la continuación natural de las instalaciones existentes. Los canales de la antigua marina se reconvierten en la zona de acceso al varadero y la guardería. Las edificaciones existentes se renuevan para convertirse en el Club Náutico. La nueva marina contará con 200 amarres, dispuestos en pantalanes en forma de peine y conectados con el Club mediante un pantalán principal. Las embarcaciones mayores se colocarán al inicio de la marina junto al Club. Se reorganiza toda la zona de acceso rodado y peatonal.

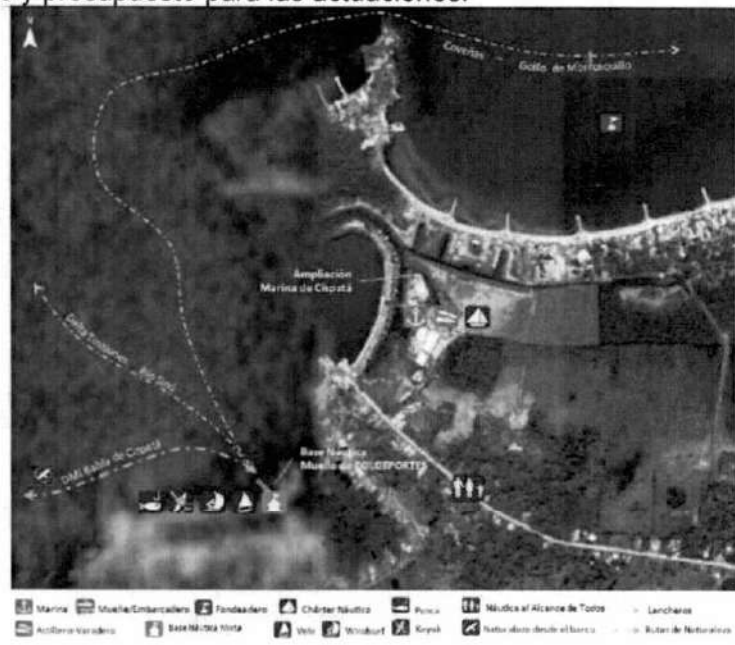
2. Transformación del muelle turístico de COLDEPORTES en una Base Náutica con Muelle.

El muelle fue construido con motivo de la celebración de los Juegos Nacionales de Colombia en 2012, se propone su transformación para dar servicio a las empresas náuticas existentes y a la nueva oferta que se genere. Será la base desde la que partan los lancheros y las rutas eco-turísticas hacia la Bahía y el Delta del Sinú. La base se compone de tres módulos; el de acogida, con servicios de información y de contratación de servicios relacionados con la promoción de los deportes náuticos, y con los vestidores; el hangar de las embarcaciones con taller, la zona de varadero exterior; y la zona de bar con terraza y zonas de esparcimiento al exterior.

Actuaciones e iniciativas públicas y privadas compatibles:

- Muelle Turístico e infraestructuras de servicios. COLDEPORTES y Alcaldía de San Antero.
- Estudio de protección y diseño paisajístico de la zona de Playas. Alcaldía municipal.
- Implementación de rutas eco-turísticas en la zona de Playa Blanca y la Bahía de Cispatá. Alcaldía municipal.
- Construcción de un Puerto de Aguas Profundas y dos muelles en el área de Punta Bello (Corregimiento Bijalío). Iniciativa privada.
- Programa "Arrecifes artificiales" en el área de Playa Blanca y el Porvenir. ECOPETROL.

Zonas, servicios y presupuesto para las actuaciones:



## COSTES DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

ACTUACIÓN	COSTES	AGENTES
• Base Náutica Mixta	• 320.228US\$	• MCIT/FTP

Plan de actuación San Bernardo del Viento

## Actuaciones e Infraestructura propuestas:

En la región compuesta por San Bernardo del Viento, Paso Nuevo e Isla Fuerte el Plan trata de generar un área náutica en la que la complementariedad con el Golfo de Morrosquillo-Bahía de Cispatá y la progresiva inserción del turismo fluvial en el producto náutico de Colombia sean los ejes rectores. Para ello se propone:

## 1. Base Náutica Multipropósito en Isla Fuerte

La base es del tipo Mixto y se ubicará en un extremo de Playa Limón. La base está compuesta en tierra por tres módulos; la acogida, con una zona de información y de contratación de prestación de servicios, tanto a empresas de actividades náuticas y embarcaciones en tránsito puntuales, como a lancheros y pescadores, un aula y los vestidores; el hangar de embarcaciones con un taller de reparaciones; y el módulo de bar con terraza. En el mar se compone de un muelle y una zona ampliable hasta 12 amarres para embarcaciones deportivas en tránsito. Con la propuesta de ubicación de la base en Playa Limón se pretende concentrar gran parte de la actividad náutica de la Isla en este punto, y disminuir el impacto de la actividad turístico deportiva en el resto de las áreas sensibles. Esta instalación se orientará hacia la prestación de servicios tanto a empresas de actividades náuticas y embarcaciones en tránsito puntuales, como a lancheros y pescadores, concentrando la mayor parte de la actividad náutica de la Isla ordenando la costa y disminuyendo impactos en áreas sensibles.

## 2. Muelle Embarcadero en San Bernardo del Viento

Esta infraestructura será el primer paso para el desarrollo el nodo náutico-fluvial que ponga en valor el Sinú como recurso turístico y que comunique Montería con el mar. El objetivo último es el de acercar la náutica a la población local y recuperar el Sinú para la navegación: transporte y recreo.

## 3. Muelle en Paso Nuevo

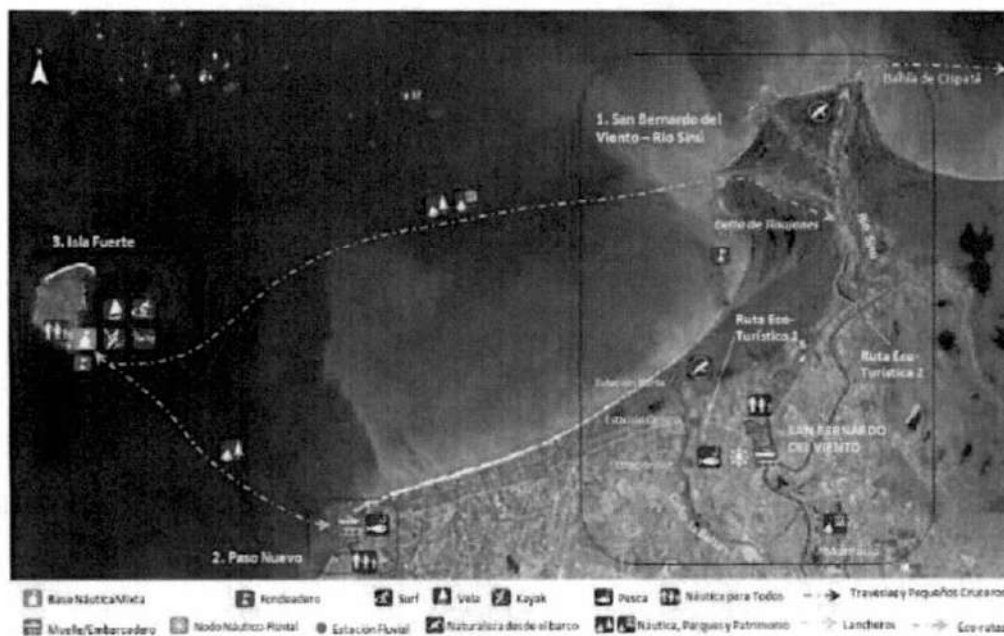
Esta infraestructura es fundamental para el desarrollo de esta área del litoral cordobés. La mayor parte de las embarcaciones de lancheros que realizan la ruta con Isla Fuerte parten de este punto y actualmente no existe ninguna infraestructura adecuada. Su desarrollo potenciará el producto Isla Fuerte.

## Actuaciones e iniciativas públicas y privadas compatibles:

- Ruta eco-turística en "El Caño de la Balsa", uno de los brazos de la desembocadura del Sinú, que lleva incorporada la construcción de tres pequeñas estaciones fluviales.
- Buceo. Corales y Mundo Submarino. En la actualidad el producto buceo ya es una de los reclamos más destacados de Isla Fuerte. Con el desarrollo de las instalaciones náuticas propuestas y la consecuente mejora de las comunicaciones y los equipamientos el buceo en el arrecife de Isla Fuerte se posicionará entre las ofertas de este producto más destacadas de Colombia situándose al nivel de otros destinos reconocidos internacionalmente como las Islas del Rosario y San Bernardo.

- Desarrollo de actividades náuticas de bajo impacto en áreas naturales de especial valor (Bahía de Cispatá, Delta del Sinú, Isla Fuerte...), incluye los deportes náuticos (surf, windsurf, kitesurf o kayak). La Base Náutica y el embarcadero de Paso Nuevo, fundamentalmente, ordenarán y potenciarán la oferta y facilitarán el acceso a los principales puntos de práctica.
- Implementación de rutas por la naturaleza desde la Bahía hacia el Río Sinú, favoreciendo paralelamente la puesta en valor del delta del río.
- Travesías y pequeños cruceros. En el futuro y con el Nodo Náutico como base se fomentará la creación de Travesías y pequeños cruceros por el Sinú hacia Lórica y Montería. Esta travesía recuperará el antiguo recorrido que desde la capital departamental (Montería) recorría el río en un vapor hasta cerca de su desembocadura. Este producto incrementará notablemente la oferta turística de la zona y pondrá en marcha un producto náutico fluvial asociado al patrimonio único en la región.
- Pesca deportiva y artesanal. La Pesca es una de las actividades económicas más extendidas en el litoral cordobés. Utilizando como base la tradición se creará un producto mixto de Pesca deportiva y artesanal que se desarrollará tanto en entornos marítimos como en el Sinú y las Ciénagas del Delta.

Zonas, servicios y presupuesto para las actuaciones:



COSTES DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

ACTUACIÓN	COSTES	AGENTES
• Base Náutica en Isla Fuerte	• 320.200 US\$	• MCIT/FTP
• Embarcadero San Bernardo del Viento	• 265.100 US\$	• MCIT/FTP
• Embarcadero de Paso Nuevo	• 122.153 US\$	• MCIT/FTP

## Plan de Desarrollo Turístico para el departamento de Córdoba - 2012

El Plan Estratégico de turismo de Córdoba tiene una vigencia de 9 años, y se formula para definir las acciones necesarias para el mejor aprovechamiento de la actividad turística como parte de las herramientas de desarrollo del Departamento, la mejora del bienestar de su población y la sustentabilidad de sus recursos naturales y culturales.

Las actuaciones del Plan se orientan en los siguientes programas operativos:

- Programa de coordinación de la superestructura y Sistema Turístico

Sus actuaciones se orientan al fortalecimiento de la institucionalidad del turismo a través de la Dirección de Turismo y Artesanías de la Secretaría de Desarrollo; y la Creación de una mesa técnica para el Turismo en el Departamento de Córdoba con participación específica de las instancias académicas, la corporación autónoma del Sinú CVS, el SENA y las secretarías de Gobierno con incidencia en el desarrollo turístico del Departamento. También se incluye actuaciones para la ejecución y seguimiento del Plan.

- Programa de infraestructura y mejora de servicios

Se plantean actuaciones para mejorar las grandes vías de acceso y vías estratégicas interiores, mejorar la conectividad aérea, y la calidad y cobertura de los servicios públicos. Para el desarrollo del turismo náutico y fluvial, se propone la mejora de las infraestructuras para la navegación fluvial en el río Sinú y en la ciénaga de Ayapel, a través de las siguientes actividades e inversiones, para las que se prevé una inversión única durante el primer al cuarto año del Plan de \$1.600.000.000:

- Retirada de obstáculos en el río Sinú.
- Formalización de las concesiones y levantamiento de guayas de los planchones transbordadores.
- Señalización y balizaje del río Sinú.
- Diez embarcaderos menores para el eje del Sinú del Plan de desarrollo.

- Programa de manejo ambiental y sustentabilidad

Establecer un convenio con la corporación autónoma regional de los valles del Sinú y San Jorge (CVS), orientado a los siguientes objetivos en el área de influencia de esta consultoría: Ampliar la declaratoria de DMI para la totalidad de los humedales y manglares cordobeses; definir un programa de aprovechamiento turístico de estos espacios protegidos con base en productos turísticos comercializables y estructuras empresariales comunitarias; y apoyar técnicamente la solicitud de adhesión al convenio Ramsar de los humedales de la Ciénaga grande del bajo Sinú.

Se plantea también diseñar en coordinación con la CVS un modelo de gestión para el desarrollo turístico sustentable para las áreas protegidas que incluya un inventario de los servicios turísticos, la implantación de buenas prácticas ambientales en los emprendimientos y proyectos turísticos, guianza local especializada obligatoria para los territorios protegidos y comunitarios, pautas de convivencia de modelos de propiedad y gestión de los servicios comunitarios y privados.

Se estudiará con los municipios costaneros la aplicación de la norma técnica de sostenibilidad turística NTS-TS 001-2 para los destinos de playa. Y se promoverá un programa de certificación ambiental para establecimientos de alojamiento.

Apoyo específico a la implantación del PEMP de Loricá, mediante convenio con el municipio y asociaciones cívicas y comunitarias de esta localidad.

- Programa de producto turístico

El Plan señala que la oferta de productos turísticos se deberá enfocar hacia mercados más rentables. Montería debe convertirse en centro de servicios turísticos y distribución turística del departamento de Córdoba.

Entre los posibles productos competitivos se deberán priorizar: productos con presencia actual, productos tradicionales que caracterizan los destinos, productos innovadores para captar nuevos segmentos, y adaptación al concepto del destino: "Córdoba destino de agua"

Con independencia de lo previsto en los anteriores componentes, se definirán y promoverán desde el mismo momento de la entrada en vigor del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico los siguientes productos:

- Turismo de ciudad, Montería, la auténtica escapada.
- Playas naturales en las bocas del Sinú (San Antero y San Bernardo del Viento).
- Lórica, el puerto fluvial hermano de Cartagena de Indias. Cultura, artesanías y patrimonio.
- Recorriendo las aguas del Sinú: navegando a través de la naturaleza.

- Programa de mejora de la calidad y adaptación al mercado

Se propone una campaña de formalización de establecimientos de alojamiento, y una de sensibilización y difusión de las políticas de gestión de la calidad como instrumento para mejorar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos.

- Programa de fomento del empleo y el emprendimiento turístico

Se proponen actuaciones en capacitación y fomento al empleo formal.

- Programa de interpretación y comunicación

Entre las actuaciones se incluye el diseño del manual de interpretación del destino turístico Córdoba, acciones de difusión de los contenidos interpretativos del plan, señalización turística interpretativa, diseño y creación de una marca turística propia que incluya la nueva conceptualización del destino y sus argumentos y contenidos interpretativos. Esta marca debe responder al menos a los conceptos: "Córdoba paisaje de Agua" y "Córdoba Auténtica".

- Programa de mercadeo y promoción

Busca poner en el mercado, a través de canales directos, medios de difusión y promoción y sobre todo a través de los operadores turísticos, los productos y servicios de Córdoba. Incluye actuaciones para el mejoramiento de una estrategia de promoción genérica; así como también el diseño y mantenimiento de una plataforma de e-commerce.

También se definen actuaciones para apoyar la comercialización de productos turísticos; y coordinar las acciones de promoción y mercadeo impulsados desde los municipios y zonas turísticas.

- Programa de seguridad turística

El objetivo del programa es transmitir a los operadores del mercado turístico, medios de comunicación y turistas las condiciones objetivas de seguridad del destino en sus distintas zonas y asegurar que los productos y servicios ofrecidos cuentan con las garantías suficientes para generar confiabilidad en el destino.



Dentro de la gestión de la seguridad se identifica que existen riesgos en el cumplimiento de las normativas de seguridad en los transportes fluvial y marítimo.

Entre las actuaciones está la creación de un sistema de información de seguridad, una campaña de cumplimiento de las normativas de prevención, completar el esquema departamental de prevención de catástrofes y evacuación sanitaria, y ampliar la presencia de la fuerza pública en las zonas turísticas y principales atractivos.

- Programa de seguimiento y evaluación

Se busca la ejecución del Plan con la creación de una oficina de gestión del Plan Estratégico de Turismo dentro de la Dirección de turismo y artesanías de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario

El Plan plantea las siguientes acciones por zonas específicas:

#### EJE DEL SINÚ:

- Programa de manejo ambiental y sostenibilidad de Lorica.
- Establecimiento del Ecoturismo y turismo histórico en el municipio de Santa Cruz de Lorica con participación comunitaria comprometiendo a todo el complejo cenagoso del Bajo Sinú.
- Crear alianzas estratégicas con las Universidades para la formulación de proyectos que maximicen la oferta turística en el municipio de Lorica.
- Proyecto de caminatas ecológicas por caminos de herradura que den conectividad a sitios arqueológicos y artesanales en el entorno de Lorica.
- Proyecto de turismo comunitario en la ciénaga de Baño, incluyendo actividades de pesca, senderismo, gastronomía típica y observación de Aves. Incluye diseños de atracadero y mirador turísticos.
- Proyecto para la consolidación de saberes artesanales entre los alfareros del corregimiento de San Sebastián de Lorica.
- Apoyo para el diseño de producto en el bosque primario de Monpos, corregimiento de Mata de Caña, Lorica.

#### ZONA COSTANERA

- Conformar grupos salvavidas en San Bernardo del Viento
- Aumento del pie de fuerza policial en San Bernardo del Viento
- Recuperación de rutas ecológicas en el Bioestudio "mono colorado"
- Hacer navegable el Caño Fajardo hasta los arrecifes coralinos. Siembra y reforestación del manglar.
- Apoyo financiero para la fiesta del Cangrejo Azul.
- Creación de empresas de servicios turísticos complementarios: Transporte terrestre y marítimo.
- Apoyo al proyecto de "La Caimanera" en la bahía de Cispatá, liderado por la comunidad local con apoyo de la CVS.
- Formular un proyecto de caminatas ecológicas en áreas naturales de la zona Costanera y el eje del río Sinú.
- Asociar y capacitar a los lancheros y pescadores artesanales de San Bernardo del Viento como guías turísticos.
- Implementar un plan de prevención y recuperación contra la erosión de las playas en San Bernardo y san Antero.

- Fortalecer a los artesanos de San Bernardo del Viento y San Antero como atractivo turístico.
- Adecuación de las instalaciones del volcán de Lodo de Ancón, en San Bernardo del Viento.
- Elaborar un plan sectorial de turismo en San Bernardo del Viento

#### MONTERIA

- Dotar a los guías turísticos de Bicimotos.
- Iniciativas para apoyar económicamente a los artistas, artesanos y actores culturales mayores y permitir con ello la continuidad familiar de las tradiciones.
- Definir un punto de venta para las artesanías alimentarias de Montería y centro del Departamento. (posible ubicación en el futuro mercado de Montería una vez remodelado)
- Ampliación del parque lineal en Montería
- Consolidar un proyecto comunitario de ecoturismo y observación de fauna en la ciénaga de Betancí, municipio de Montería. Adecuar la carretera de acceso a este recurso turístico.

#### Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba 2016

El Plan tiene como objetivo propiciar las condiciones para que el Municipio de Santa Cruz de Lorica se convierta en un destino turístico competitivo, sostenible y ecoturístico con productos turísticos posicionados nacional e internacionalmente.

Las propuestas del Plan se estructuran a través de líneas estratégicas y líneas de acción, de la siguiente manera:

- Línea Estratégica. Diversificación de la experiencia turística

Busca mejorar la diversidad y diferenciación de las experiencias turísticas en el municipio de Santa Cruz de Lorica.

Santa Cruz de Lorica, es un municipio rico en recursos naturales (río, ciénagas, humedales) diversidad cultural y edificaciones de estilo árabe y republicano que reflejan su esplendor de épocas pasadas. Su importancia histórica como epicentro del comercio e intercambio cultural, la colocan como sitio obligado de visita para los amantes de la historia.

Línea de acción 1. Diseño del producto turístico "Lorica: Historia y Cultura a la orilla del río Sinú".

- Línea Estratégica. Infraestructura, equipamiento y recursos.

Se establece la necesidad de contar con una eficiente conectividad, accesos adecuados a los atractivos turísticos, una adecuada infraestructura para el turismo y un sistema de información turística apropiado. De igual forma una población con una cultura arraigada hacia el turismo.

Línea de acción 1. Mejoramiento vial a sitios de interés turístico y a atractivos

Línea de acción 2. Impulso a la ejecución de obras de mejoramiento de los equipamientos de transporte intermunicipal (nueva terminal de transporte).

Se hace necesaria la construcción de una nueva terminal de transporte que cumpla con las exigencias de eficiencia y funcionalidad que en estos momentos demanda el mercado.

Línea de acción 3. Reglamentación y manejo de aprovechamiento económico del espacio público.

Línea de acción 4. Mejoramiento de la imagen del centro histórico de Santa Cruz de Lorica.

Línea de acción 5. Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural del municipio.

Línea de acción 6. Fortalecimiento del equipamiento cultural.

Se propone un proyecto para la instalación de la Galería-Museo donde expondrá los principales aspectos de la cultura Loricera (artes plásticas, artesanías, literatura, entre otras), así como profundizar en su legado.

- Línea Estratégica. Tejido Empresarial competitivo

Línea de acción 1. Incorporación de estándares de calidad identificados por la demanda por parte de las empresas de acuerdo a las NTS

Línea de acción 2. Mejoramiento en la gestión empresarial de las empresas del sector turístico del municipio.

Línea de acción 3. Formalización de prestadores de servicios turísticos.

Línea de acción 4. Calificación del recurso humano administrativo y operativo de las empresas de turismo del municipio.

Línea de acción 5. Ampliación de la base empresarial encargada de la prestación de los servicios turísticos, a través de la identificación de emprendimientos turísticos y la consolidación de iniciativas empresariales.

Línea de acción 6. Integración de la Cadena de Valor del destino/producto. Se propone Identificar la cadena o sistema de valor del sector, elaborar un inventario y caracterizar los proveedores de la oferta de servicios para el Turismo en el municipio, y realizar el diagnóstico del nivel de integración entre los proveedores para el Turismo.

- Línea Estratégica. Estructura Institucional

Para la gestión del destino turístico es primordial la intervención del sector público municipal, con directrices orientadas al fortalecimiento de los factores que permiten desarrollar el territorio en lo turístico, tales como la planificación del territorio, el fortalecimiento de la institucionalidad turística, la promoción y marketing del destino, en la inclusión de la población en la toma de decisiones y en la articulación intersectorial.

Línea de acción 1. Fortalecimiento de la Oficina de Cultura y Turismo del municipio.

Línea de acción 2. Fortalecimiento de la Mesa Técnica de Turismo.

Línea de acción 3. Fortalecimiento de las condiciones de seguridad turística.

Línea de acción 4. Diseño y puesta en marcha Plan de mercadeo para el destino

El Plan definió los siguientes proyectos prioritarios:

Proyecto 1: Lorica, un encanto entre aguas

Es un producto turístico, que busca crear conciencia a través de la conservación y aprendizaje de los ecosistemas que están alrededor del río Sinú, con el fin de poder conservar el patrimonio natural y cultural del municipio de Santa Cruz de Lorica y generar, al mismo tiempo, un desarrollo económico sustentable a través del turismo.

Este producto turístico, integra los tres tipos de patrimonio (Patrimonio Material, Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Natural) y los potencializa en torno al río Sinú.

El Proyecto tiene un valor total de \$250.000.000, de los cuales se propone una financiación por parte de FONTUR de \$200.000.000, y el resto aportados por la Alcaldía.



**Proyecto 2. Loricá, Patrimonio ambiental**

El proyecto busca caracterizar los principales lugares con gran riqueza ambiental para generar rutas turísticas que permitan a turistas y agentes operadores de servicios turísticos en general, su conocimiento y aprovechamiento sostenible para la generación de procesos en materia de identificar a Loricá como un destino turístico de patrimonio histórico y ambiental de alto nivel. El proyecto incluye el diseño de rutas y su señalización. Inversión total: \$138.000.000

**Proyecto 3. Creación Corporación de turismo del bajo Sinuano**

Estructuración y acompañamiento técnico para la conformación de la *Corporación de Turismo del Bajo Sinuano*, a través de la integración de gestores turísticos para el desarrollo responsable del turismo del municipio de Santa Cruz de Loricá. Valor: \$43.400.000

**Proyecto 4. Diseño de un modelo de gestión y control para la definición de los usos y aprovechamientos económicos de los elementos constitutivos del espacio público en los municipios de la Red de Pueblos Patrimonio.**

Elaborar un marco regulatorio para que desde la política pública de ordenamiento del espacio público se determine un modelo de aprovechamiento económico para su regulación, uso, mejoramiento y protección. Valor: \$78.000.000

**Proyecto 5. Diseño del modelo de gestión y plan de implementación del PEMP de Loricá como parte de la Red de Pueblos Patrimonio**

Definir las herramientas, la financiación y la base institucional que posibilitará de manera efectiva y realista la puesta en marcha de los PEMP, según las capacidades de los distintos actores de cada uno de los territorios. Valor: \$61.500.000

**Cuadro resumen Plan de Inversiones Plan de Desarrollo Turístico de Loricá**

EJE ESTRATÉGICO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN				
	(MILLONES DE PESOS)	FONTUR /MinCIT	OTRAS DEL GOBIERNO NACIONAL (MinCultura, INVIAS, SENA etc.)	SECTOR PÚBLICO (Alcaldía, Gobernación, Corporaciones Autónomas)	ALIADOS PRIVADOS (Cámara de Comercio, Empresarios, Gremios, Academia, etc.)	COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Factor de Atracción	180	126		54		
Factor de Soporte	14.970	1497	4491	4491	4491	
Factor de Producción	5.730	1719	573	1433	287	1719
Factor de Gestión	550	220		193	28	110
<b>VALOR TOTAL PEDT</b>	<b>21.430</b>	<b>17%</b>	<b>24%</b>	<b>29%</b>	<b>22%</b>	<b>9%</b>

## Revisión y actualización de Plan Sectorial de Turismo San Antero 2013-20 / 2016-20

El Objetivo general del plan es promover el turismo sostenible en el municipio de San Antero, haciendo énfasis en la competitividad y la diferenciación sinérgica con otros destinos costeros

San Antero cuenta con cinco establecimientos de alojamiento con RNT, tres son hoteles un es un alojamiento temporal y otro un camping. El resto de la oferta es informal aunque en conjunto se estima que existen entre 2.000 y 2.500 camas, incluyendo casas y cabañas de alquiler.

La ocupación promedio, según declaran los propios hoteleros, se sitúa alrededor del 10 al 12%, con una estancia promedio de 3,5 noches por pasajero. A partir de esos datos se realiza una estimación de visitantes de alrededor de 30.000 al año, y unos ingresos por turismo para el municipio de 3.000 millones de pesos.

Por su vocación y aspiraciones el municipio se define de la siguiente manera:

“San Antero es turísticamente, un espacio natural biodiverso, situado en el centro del golfo de Morrosquillo, que suma a sus playas, manglares y esteros costeros, tradiciones locales y gastronomía propia, junto a un conjunto de servicios orientados a ofrecer una experiencia diferente más allá del sol y playa tradicional.”

“San Antero será también un centro de servicios para el turismo náutico, la práctica de deportes asociados al mar y un punto de recalada de embarcaciones deportivas recorriendo el área del Caribe.”

El plan se estructura a través de los siguientes programas y actuaciones:

Programa 1. San Antero destino sostenible, con las siguientes actuaciones:

- 1.1 Declaración de espacios naturales protegidos- Secretaría de Obras públicas (técnico ambiental).
- 1.2 Promover la certificación de San Antero como destino sostenible en aplicación de las normas NTS-TS-001-1 y-2.
- 1.3 Aplicar el Plan de ordenamiento y gestión de playas.
- 1.4 Capacitación en sostenibilidad a prestadores de servicios turísticos.
- 1.5 Plan de incentivos tributarios. Secretaría de Hacienda.

Programa 2. San Antero destino competitivo

- 2.1 Diseñar el plan de interpretación turística de San Antero.
- 2.2 Organización de viajes de familiarización para agencias, de viajes, mayoristas, empresarios del destino y medios de comunicación.
- 2.3 Articulación de la Ruta Náutica desde Montería, por el río Sinú, hasta San Antero. Y su extensión por la costa caribe, islas y destinos accesibles mediante transporte marítimo.
- 2.4 Punto de Información Turística
- 2.5 Diseñar una plataforma de Internet y móviles que permita la promoción y venta de la oferta turística.
- 2.6 Diseño de productos complementarios.
- 2.7 Participar en eventos regionales y nacionales de promoción
- 2.8 Definir e implementar una estrategia participativa de turismo comunitario.

Programa 3 San Antero destino formal y ordenado

- 3.1 Establecer una estrategia para creación de empleo formal asociado al turismo.
- 3.2 Adoptar el plan de incentivos tributarios a los inversionistas que generen empleo en el municipio.
- 3.3 Promover la cooperación internacional en proyectos del presente plan.
- 3.4 Crear una unidad de Presentación de proyectos ante las instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- 3.5 Promover la formalización de los negocios turísticos
- 3.6 Incluir en el PBOT una zona de preferente ubicación de negocios Turísticos.
- 3.7 Recuperación de predios ocupados ilegalmente sobre la franja pública marítima terrestre.

Programa 4 Infraestructuras para el turismo y para la comunidad

- 4.1 Mejorar la infraestructura de servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4.2 Realizar estudios y diagnósticos sobre el problema de erosión costera.
- 4.3 Aplicar soluciones propuestas sobre el problema de erosión costera.
- 4.4 Desarrollo de la conectividad en vías en las zonas valoradas como atractivos turísticos.
- 4.5 Balizamiento de playas y accesos desde el mar.
- 4.6 Retirada de la línea de alta tensión eléctrica de la orilla de Playa Blanca y traslado a la nueva vía perimetral posterior.
- 4.6 Solicitar de INVÍAS y gobernación de Córdoba una reparación de la carpeta de la vía Lórica Coveñas.
- 4.7 Instalación de los puntos de socorro S.O.S. y el mobiliario de playa en las áreas señaladas en el Plan de ordenamiento y gestión de playas.

Programa 5 San Antero destino integrado

- 5.1 Contactos de colaboración turística entre prestadores de servicios de San Antero con destinos culturales de Lórica y Momil.
- 5.2 Acuerdos de intercambio de servicios con Sucre y Bolívar.
- 5.3 Gestionar la conectividad en infraestructura de San Antero con el resto de Municipios costaneros de Córdoba.
- 5.4 Diseñar e implementar una aplicación tecnológica que permita integrar al municipio con el resto de municipios del golfo y la zona costanera de Córdoba en materia turística.
- 5.5 Estudiar con los operadores de telefonía móvil y redes de datos la mejora de la conectividad en las zonas de playa.
- 5.6 Creación de áreas Wi-Fi gratuitas en las playas y corregimientos de Cispatá y Playa Blanca, Porvenir y Punta Bolívar.

**Cuadro resumen del presupuesto (en millones de pesos)**

	2017	2018	2019	2020	totales
Fondos propios	113,00	35,00	29,00	29,00	206,00
Regalías	620,00	2.500,00	00,00	00,00	3.120,00
Financiación Dep. y nacional	139,55	2.104,15	2.384,15	104,15	4.7327,00
Cooperación Int.	320,00	0,00	00,00	1.500,00	1.820,00
<b>totales</b>	<b>1192,55</b>	<b>4.639,15</b>	<b>2.347,15</b>	<b>1.633,15</b>	<b>5.878,00</b>

## OTROS PROYECTOS E INICIATIVAS DE INVERSIÓN IDENTIFICADAS

### **Centro Turístico de Servicios Náuticos en la Bahía de Cispatá – San Antero**

El proyecto es una iniciativa de la Alcaldía de San Antero, con el Apoyo de la Gobernación, para diseñar y construir un Centro de Servicios Turísticos Náuticos (CTSN) en la Bahía de Cispatá, orientado hacia la práctica, disfrute y capacitación en distintas modalidades de deportes náuticos.

El centro Turístico de Servicios Náuticos ofrecerá las facilidades locativas, funcionales y administrativas que pueden servir de base para las actividades deportivas de vela y equipos olímpicos colombianos de vela y deportes náuticos de viento.

El Centro contará con muelle de atraque y boyas de fondeo para embarcaciones de hasta 40 pies e incluirá instalaciones de repostaje de combustibles y servicios de electricidad, aguada y conexión de telecomunicaciones. Debe estar previsto el servicio de recogida de desperdicios y depósito para contenido de W.C. químicos y aguas de sentina. Incluye la marina, embarcadero seco, escuela de deportes náuticos, y sala de artesanías.

El Centro de Servicios Náuticos contará con áreas de convivencia y relajación, gimnasio especializado, bar restaurante, tienda de productos náuticos, y hotel boutique.

Dentro de los servicios locativos se incluyen:

- Alquiler de embarcaciones con y sin patrón.
- Aulas de entrenamiento teórico en deportes náuticos.
- Depósito seco para embarcaciones menores.
- Centro de mantenimiento para pequeñas embarcaciones.
- Rampa de entrada y extracción de embarcaciones.

Ubicación: en la ficha de presentación del proyecto se anuncia que la ubicación no está definida, solo se limita a un espacio cerca o integrado en la marina prevista en San Antero en el Plan de Turismo Náutico de Colombia. El Plan náutico propone como ubicación el muelle turístico de COLDEPORTES, sobre el cual propone una transformación, pero en las reuniones con autoridades y empresarios de San Antero se identificó que se estudia que su ubicación sea frente al restaurante Mangle Colorado, enseguida de las instalaciones de la Estación CVS Amaya.

Igualmente se planteó la figura de una APP, en la que la Alcaldía de San Antero aporta el lote de aproximadamente 2000 mts<sup>2</sup> en la Zona de Arraya – Bahía de Cispatá y se consigue un inversionista privado.

El proyecto se encuentra en construcción, se requiere su formulación completa, la evaluación del proyecto con los estudios de pre factibilidad técnica y comercial, y un estudio del desarrollo del negocio en un análisis prospectivo de 10 años, así como la planeación estratégica para la entrada en operación.

Para el costo de las tierras en la zona, se tiene un promedio base de COP\$ 60.000.000 por hectárea.

## Proyecto de transporte público fluvial en Montería – Línea Azul



Foto: Diario La Razón. Noviembre de 2016. FINDETER firma con la alcaldía de Montería la financiación del proyecto "Línea Azul" para el transporte fluvial. <http://www.larazon.co/web/2016/11>.

El Proyecto de la Línea Azul, es un sistema de transporte público sobre el río Sinú que integra la zona urbana de Montería, desde Los Colores (sur) hasta Mocarí (norte). El proyecto es liderado por la Alcaldía, y es este momento se encuentra en la fase de estudios técnicos, financiados por Findeter. La Consultora Sigma, entregará los resultados de la consultoría durante el segundo semestre de 2017. Se definirá el modelo de operación, la demanda, la ubicación de las estaciones y el tipo de embarcaciones.

Durante una de las reuniones de socialización de la Empresa consultora con el Club náutico, se identificaron los siguientes problemas y acciones requeridas para mejora la navegabilidad del Río Sinú en Córdoba:

- Alcaldía está tramitando proyecto de limpieza desde el Batallón hasta el centro de Montería, por un valor de \$50 millones. Involucrar a la CVS solicitando contribución de los 17 municipios que están sobre el Río para hacer la limpieza.
- Prever anualmente la limpieza del río.
- Realizar una batimetría anual.
- Solicitar al INVIAS la señalización de balizas que indican la profundidad.
- Podar árboles de las orillas (en las curvas) para tener visibilidad en la navegación.

### Parques y rondas sobre el Río Sinú

En materia de infraestructura sobre la ribera del Río Sinú se identificaron:

- Construcción de un parque lineal tipo ronda en el municipio de San Pelayo – Alcandía de San Pelayo con el apoyo de la Gobernación de Córdoba. El proyecto se localizaría en los 13 Kms que tiene la ribera del Río Sinú, se plantea que la obra inicie en el barrio La Encañada y llegue a Puerto Carrillo. La inversión aproximada es de \$13.000 millones. El Proyecto se encuentra radicado para estudio del Ministerio de Medio Ambiente<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> <http://elmeridiano.co/proyecto-de-una-ronda-del-sinu-en-san-pelayo/53597>



- Proyectos de la Alcaldía de Montería para ampliar el Parque lineal sobre el Río Sinú.

Se viene adelantando el Plan especial del entorno del mercado de Montería, completando el parque de la ronda del Sinú hasta el puente nuevo e integrando el muelle turístico del río Sinú.

Adicionalmente el municipio ha puesto en marcha el proyecto Ronda del Sinú en la margen izquierda del río, esta fase tendrá 220 metros lineales de parque y cerca de 3.100 metros cuadrados de construcción, para una inversión de 3.300 millones de pesos. A futuro la Ronda de este margen se conectará con el Paseo de Las Iguanas, se terminará un puente peatonal, para luego unirla con la Ronda del Sinú de la margen derecha<sup>25</sup>. En esta zona se construye actualmente la sede de la Alcaldía.

También se incluye un programa de espacios verdes en los alrededores de Montería, creando al menos cuatro parques con características ecológicas que amplíen la oferta de la ronda como espacios recreativos para la población y los turistas. Estos parques podrían confluir en El Cerro, recuperado como un parque natural de esparcimiento y recreación pero con alto contenido de divulgación de las riquezas del antiguo bosque que lo cubría.

<sup>25</sup> <https://www.elheraldo.co/cordoba/inicia-la-construccion-de-la-ronda-del-sinu-de-la-margen-izquierda-de-monteria-284545>

**MAPA DE ACTORES DEL DESTINO**

**Actores Públicos – Nivel Nacional**

Actor	Funciones – Articulación al proyecto
<p>MinCIT Vice Ministerio de Turismo</p>	<p>El Viceministerio de Turismo acuerda, ejecuta y evalúa la política turística, así como los planes y programas derivados de esta, en conjunto con las entidades competentes de los sectores público y privado, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos y promover el turismo doméstico y receptivo.</p> <p>Le corresponde apoyar las acciones y proyectos que se desprendan de esta consultoría y los planes de desarrollo turístico en curso, para el mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad de los productos turístico y del destino.</p> <p>Patrocinar los procesos de formalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos del municipio.</p> <p>Trabajo coordinado con la Dirección de Turismo de la Gobernación de Córdoba y las Secretarías de turismo municipales.</p>
<p>FONTUR</p>	<p>El Fondo Nacional de Turismo, es un Patrimonio Autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, creada para el manejo de los recursos provenientes de la contribución parafiscal, la cual se debe destinar a la promoción y competitividad del turismo, el manejo de estos recursos, debe ceñirse a los lineamientos de la política turística definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p> <p>El FONTUR administra los recursos para el mejoramiento de la competitividad y la promoción de los destinos; y recibe, estudia y decide la financiación de los proyectos prioritarios para el desarrollo turístico.</p> <p>Los recursos para el desarrollo de esta consultoría provienen de una Convocatoria manejada por FONTUR.</p>
<p>Red Turística de Pueblos Patrimonio</p>	<p>Iniciativa liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo del FONTUR, que integra los municipios turísticos declarados bienes de interés cultural, y de la cual forma parte el municipio de Lórica.</p> <p>Apoyó la formulación del Plan de Desarrollo Turístico de Santa Cruz de Lórica – 2016.</p>
<p>INVIAS</p>	<p>Ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de la Red Vial carretera, férrea, fluvial y marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional.</p>
<p>DIMAR</p>	<p>Es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación.</p>
<p>Ministerio de Cultura</p>	<p>Programas y proyectos para la planificación y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>Promueve expresiones culturales que conforman la identidad de los pueblos.</p>

## Actores Públicos – Nivel Departamental y Municipal

Actores	Funciones – Articulación al proyecto
Gobernación de Córdoba Secretaria de Competitividad y Cooperación Internacional. Dirección de Turismo y Artesanías	Apoya la implementación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo del sector turístico del municipio. Fortalecer a la administración municipal mediante el desarrollo de técnicas e instrumentos para la planeación, formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos del sector turístico. Ejecución de la política pública y del Plan de desarrollo turístico del departamento de Córdoba.
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS	Ejecuta las políticas y planes y programas ambientales. Autoridad ambiental Realiza estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables. Manejo de Áreas protegidas. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales. Asistencia técnica a la institucionalidad y el sector privado para la explotación responsable y sostenible de los recursos turísticos naturales del municipio. La CVS cuenta con estudios sobre la problemática ambiental del río SINÚ, tiene estaciones de conservación a lo largo del río, y recibe transferencias de la Empresa URRÁ S.A para la realización de proyectos ambientales en los ríos San Jorge y Sinú.
Autoridades turísticas municipales Oficina de Cultura y Turismo de Montería Oficina de Cultura y Turismo de Santa Cruz de Lorica Secretaria de Turismo de San Antero Secretaria de Turismo y Cultura San Bernardo del Viento	Ejecución de la política pública departamental y municipal turística, y de los planes de desarrollo turístico municipales, en el caso de Lorica y San Antero. Lideran la articulación de los diferentes actores para el desarrollo turístico, tanto actores privados, como con la Dirección de Turismo y Artesanías de la Gobernación, el Viceministerio de Turismo y el FONTUR. Gestión de recursos para la implementación de programas, proyectos y actuaciones relacionadas con el desarrollo turístico. Incentivar las inversiones públicas y privadas necesarias para el emprendimiento turístico. Orientar, coordinar y dirigir las labores de promoción y mercadeo del destino a nivel nacional e internacional. Apoyar la formalización turística y la certificación en las normas técnicas sectoriales de los prestadores de servicios turísticos.
SENA	Programas de capacitación y formación al sector turísticos. Dicta el curso y da la certificación de Motorista Costanero, que se requiere para el transporte de turistas.

### Actores del Sector Privado

Actores	Funciones – Articulación al proyecto
Operadores turísticos	Encargados de la comercialización del destino y el producto turístico, algunos de ellos ya cuentan con productos que involucran el Río. Participan activamente en los programas de fortalecimiento empresarial, formalización y certificaciones en NTS.
Hoteles	Hacen parte del producto turístico. Se destaca en Montería su gremio hotelero. Participan activamente en los programas de fortalecimiento empresarial, formalización y certificaciones en NTS.
Urrá S.A.	Empresa encargada de la generación de energía, y de la regulación de caudales e inundaciones. La empresa está obligada a realizar transferencia, el 6% de las ventas brutas de energía, y se distribuyen entre los municipios de Tierralta y Valencia, y la CVS. Los recursos deben ser destinados a proyectos ambientales, principalmente, en la cuenca hidrográfica y el área de influencia del proyecto.
Cámara de Comercio de Montería	Programas de promoción y desarrollo para mejorar la competitividad regional.
Corporación de Turismo y Cultura de Córdoba	La Corporación es una empresa privada que antes era mixta, se creó a partir de la Corporación de Turismo Cartagena de Indias. Actualmente, tiene 4 socios. Son los operadores del Festival Perla de Sinú, y las Fiestas del Río desde 2012, incluye reinado del Río y desfile en "carrozas", válida Náutica, competencias de los areneros. La Corporación apoyó a la Alcaldía en el proyecto del muelle turístico. Quieren apoyar para que estas instalaciones se concionen. La Administración Departamental en convenio con la Corporación de Turismo y Cultura, inauguraron un Punto de Información Turística (PIT), en el Aeropuerto Los Garzones, y recientemente el del terminal de transportes de Montería.
ANATO – Capítulo Noroccidente	Incluye los Departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre. Realiza actividades para promover el crecimiento de las Agencias de Viajes, y así como las capacitaciones.
Club Náutico - Montería	Empezó en 1996 con 3 o 4 lanchas que navegaban en el Sinú. A 2017 cuenta con 42 miembros, con embarcaciones de 41", con capacidad de 5 a 20 personas. Las Embarcaciones y la Lorenza, son las únicas con permiso del INVIAS y seguros, que realizan recorridos turísticos por el Río Sinú
PROPLAYA – San Antero	Es una organización de comerciantes (restaurantes y hoteles) que busca tomar acciones que puedan tomar sus participantes para hacer de Playa Blanca (sector comprendido desde el Faro del Capitán hasta La Popa), un sitio más organizado y más limpio. Iniciativas desarrolladas: Cada uno de sus participantes se comprometió a realizar el aseo de la playa un día, para que siempre permanezca limpia. Aporte económico a los empresarios (\$5 millones en total) para uniformar a los vendedores ambulantes, y realizarles capacitación sobre servicio al cliente y presentación personal. Inicialmente, asistieron a la convocatoria entre 15 – 20 vendedores, en la segunda asistieron 40, finalmente, se repartieron camisetas a 80 vendedores. También se apoya a los denominados "remolcadores", se calcula que son 20 a los cuales PROPLAYA comprará bancas.

## Asociaciones y Cooperativas - San Antero

Actores	Funciones – Articulación al proyecto
ASOCAIMÁN - San Antero  Asociación de conservacionistas del caimán aguja en la Bahía de Cispatá	Se encuentran en la Estación CVS – Amaya. Está conformada por antiguos cazadores, que además de liderar el programa de conservación de caimanes, ofrecen los servicios de guianza turística por la Estación de la CVS y realizan tours por la Bahía de Cispatá.
TURIMARPEC - San Antero Asociación de Pescadores de Transporte Marítimo y Servicios Turísticos de Cispatá.	Realizan tours por la Bahía de Cispatá. Operadora turística y de guianza – 18 guías certificados del SENA. Cuenta con lanchas con permisos para prestar los servicios turísticos.
Corporación de Turismo – San Antero	Entidad Mixta que tiene que ser reformada para poder seguir cumpliendo con sus actividades de promoción y desarrollo turístico de San Antero

## Asociaciones y Cooperativas - Lorica

Actores	Funciones – Articulación al proyecto
Cooperativa Econbiba – Ciénaga de Bañó Corregimiento de Cotocá Arriba	La Cooperativa Econbiba integra 45 familias, con la misión de limpieza y restauración de la Ciénaga de Bañó. Realiza proyectos de conservación de la Tortuga de río ( <i>Podocnemis lewyana</i> ), el Pato Pisingo ( <i>Dendrocygna autumnalis</i> ), Chavari ( <i>Chauna chavaria</i> ) y la tortuga hícotea ( <i>Trachemys callirostris</i> ), entre otros. Servicios de ecoturismo, conservación y uso sostenible de recursos, y educación ambiental a través de desarrollo comunitario. Es una zona AICA Área de conservación para las aves del mundo con 164 especies de aves registradas, con torre de observación, paralelo al Sinú. Cuenta con restaurante y cabaña, zona hamacas, hacen charlas, salidas en lancha, tienen 5 especies de tortugas, dos en vía de extinción IUCN, hacen encuentro de liberación de tortugas. Tienen 2 lanchas. Cuenta con la financiación de algunas entidades de conservación ambiental internacionales que destinan recursos a proyectos de conservación. Ofrecen experiencias turísticas a través de la conservación y la educación ambiental. Busca enseñar modelo de desarrollo comunitario. Ej: rescate de huevos de tortuga, incubación.

## Asociaciones y Cooperativas – San Bernardo del Viento

Actores	Funciones – Articulación al proyecto
APRACAG – San Bernardo del Viento Asociación de Productores Agrícolas de Caño Grande.	Realizan tours por el sector de Caño Grande, tienen 1 lancha con capacidad para 18 pax. Cultivaban arroz, actualmente prestan servicios de recorridos y guianza ecoturísticas.
COVICOMPAGRA – San Bernardo del Viento Comité de Vigilancia y Conservación del Medio Ambiente de Pescadores Artesanales de Caño Grande	Realizan tours por el sector de Caño Grande, cuentan con una sede con restaurante- Conformada por 66 personas.

## XI. ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL DESTINO: OFERTA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y ACTIVIDADES



Artesanías mercado – Atardecer al sur de Montería

**MONTERÍA.** Sin duda alguna el principal atractivo para el propósito de este trabajo es el Río Sinú y en consecuencia la Ronda del Sinú. Los demás atractivos se consideran complementarios en torno al diseño de productos de tipo fluvial, natural, cultural.

Atractivos	Actividades / Potencialidades
Río Sinú	Cuenta con un muelle con difícil acceso, hay un número de lanchas disponibles para realizar viajes cortos, medianos o largos sobre el río. El Club Náutico organiza en el marco de las Fiestas del Río el Festival Náutico. Dado la poca navegabilidad del río por la alta sedimentación, su variable nivel, la presencia de planchones y la actividad de los areneros, la oferta fluvial es restringida.
Paisaje Sabanero	Si bien se trata de un paisaje atractivo, en el momento se encuentra como recurso ya que hay poco aprovechamiento turístico. Un operador ofrece salidas a una hacienda ganadera pero esta parte realmente no se ha explorado para el turismo.
Bongo	El bongo (ubicado en este caso en la Ronda del Sinú) es representativo por los bosques tropicales secos que existían anteriormente en esta zona del país y los cuales han sido reducidos por la acción del hombre. Es un potencial para programas de turismo con un enfoque de educación ambiental.
Planchones	Sin duda un atractivo es montar en un planchón y dejarse llevar al otro lado de la orilla, esto por la originalidad y el ingenio con el cual la población buscó solución a la falta de puentes.
Ronda del norte, mirador y zona rosa	Ambas zonas de la Ronda del Sinú permiten una mirada sobre el río y son espacios públicos de recreación importante para la población local y para foráneos. Cuentan con servicios básicos. Ha sido un proyecto ambicioso de la Alcaldía Municipal para recuperar las orillas del río, trabajo aún sin concluir por los múltiples focos sociales sobre el borde y los desagües de aguas residuales, además de la erosión presente en las orillas.
Parque lineal Ronda del Sinú	
Puente metálico Gustavo Rojas Pinilla	Punto de interés aunque en la actualidad no cuenta con la integración en los recorridos turísticos. Le falta una adecuada interpretación en el contexto histórico.
Arquitectura tradicional y republicana en el centro	Arquitectura de gran valor histórico, desafortunadamente muy descuidada y abandonada.

Mercado central de Montería	Sitio recuperado como espacio público de gran valor para propios y turistas ya que cuenta con oferta de artesanías. Se ubica frente a la plazoleta y monumento al Porro María Varilla, escenario importante para las actividades culturales de la ciudad.
Monumento al Porro María Varilla	Este monumento de gran valor cultural es un hito importante en el Ronda del Sinú para interpretar el contexto cultural del departamento.
Centro Cultural-Artesanal	Un elemento aún en construcción.
Mercado del Oriente	Mercado nuevo que acoge los vendedores que antes ocupaban el espacio público del centro; hoy puede considerarse atractivo en la medida que se integra en los paquetes para hacer conocer la producción agrícola y la derivada gastronomía de Córdoba.
Iglesia Catedral San Jerónimo de Montería, Plaza de Bolívar y Plaza Laureano Gómez	Centro de la ciudad de atractivo histórico cultural, poco integrado en la oferta turística.
Feria Nacional de Ganadería y el Reinado Nacional e Internacional de la Ganadería	Evento emblemático de Córdoba, para los amantes del ganado, de los caballos y de los encuentros en torno a la cultura ganadera, combinado con el Reinado de la Ganadería. Se celebra cada junio.
Fiestas del Río Sinú	Sin duda, un evento que recupera la importancia y presencia del río en la ciudad, con actividades culturales que sirven de complementariedad a la oferta fluvial.
Gastronomía	Indiscutiblemente, un elemento importantísimo para la conformación de los productos, posicionado y reconocido está la fusión de influencias gastronómicas en la comida de Córdoba.
Técnicas artesanales	Aunque no se producen en Montería, la ciudad es una vitrina de las artesanías del Departamento, atractivo complementario importante.



Montería. Ronda norte del Río Sinú. Mirador



Montería – Muelle turístico sobre el Río Sinú

**CERETÉ.** Cereté es cuna del poeta Raúl Gómez Jattín, tal vez este el mayor atributo y atractivo del municipio. Por tanto, el Centro Cultural de su nombre es el centro de actividades culturales en honor a la poesía y la cultura.

Atractivos	Actividades / Potenciales
Río Sinú	Cereté no cuenta con muelle, por lo tanto es difícil vincularla con la actividad fluvial. Sin embargo, cuenta con malecón sobre un brazo del río Sinú que permite disfrutar su paisaje.
Centro Cultural Raúl Gómez Jattín	Importante espacio cultural que aún no se encuentra articulado a la actividad turística. El "Encuentro de Mujeres Poetas" que allí se realiza, más que turístico es un evento cultural.

Festival Nacional de Cumbiamba	Muestra de folclor importante para el municipio, pero no se destaca en cuanto a su importancia cultural del departamento.
Encuentro Internacional de Mujeres Poetas	Evento cultural importante que ha venido posicionándose en el país. No está presente en la oferta turística.
Obra del poeta Raúl Gómez Jattin	Patrimonio intangible de gran importancia para el municipio sin explorar turísticamente para mercados seleccionados.



Cereté - Iglesia y parque central



Cereté – Malecón sobre el Caño Bugre (Río Sinú)

**SAN PELAYO.** El mayor atractivo de San Pelayo sin lugar a dudas es el Festival del Porro Pelayero, que cuenta con escenario propio, el Complejo Cultural Nacional e Internacional del Porro María Varilla.

Atractivos	Actividades / Potenciales
Río Sinú	Cuenta con muelle artesanal para planchones que cruzan el río. No cuenta con infraestructura turística que permita embarque desde este municipio.
Puente metálico Río Sinú	Más que todo es infraestructura vial sin mayor atractivo turístico, sin embargo vale indagar medios de transporte e historias en torno al cruce del río.
Complejo Cultural Nacional e Internacional del Porro María Varilla	Espacio cultural para el Festival del Porro en primer lugar, dotado de cafetería, tarima para 1.000 pax y parqueo para 800 vehículos. Contará con museo. No se encuentra vinculado a la oferta turística por la estacionalidad del evento. Junio de cada año.
Festival del Porro	Festival de mayor raigambre e importancia en el departamento.
Fandango y Porros y su Danza	Patrimonio intangible de gran importancia para el municipio y para el departamento.



San Pelayo – Ccmplejo Cultural del Porro María Varilla



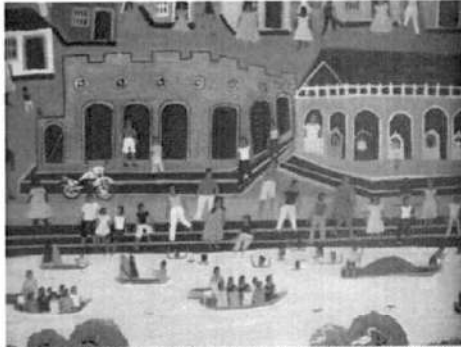
San Pelayo – Afiche 41 Festival Nacional del Porro



## LORICA.

Por pertenecer a la Red de Pueblos Patrimonio y contar con un centro histórico declarado patrimonio cultural, es claro el enfoque de la oferta turística de la ciudad. El río Sinú, con su majestuosidad, está presente a lo largo del malecón, que ha sido recuperado y hoy se presenta como un espacio de disfrute y recreación de propios y foráneos. Cuenta con buen acceso al río, hay posibilidad de embarque y oferta de canoas para hacer recorridos por los caños. Su acceso solo es atractivo vía acuática.

Atractivos	Actividades / Potencialidades
Río Sinú	Lorica es una estación en los recorridos fluviales que vienen de Montería y llegan hasta el mar. Ha tenido un gran pasado comercial gracias al río lo cual se tematiza en uno de los murales.
Iglesia de Lorica	El sector del centro histórico está dominado por la iglesia, el mercado público, el edificio La Isla y el edificio Afife Matuk, cuyas visitas están condicionadas a la amabilidad de su propietario. Partiendo de aquí se ofrecen recorridos históricos integrando los diferentes edificios que se destacan por su estilo republicano, aunque tímidamente.
Plaza Lácides C. Bersal	
Mercado Público	
Centro histórico	
Edificio Afife Matuk	
Plaza de Pastelitos	
Arquitectura tradicional	En el sector del Puente 20 de Julio y el Monumento al Padre de la Patria aún se conservan algunas casonas de arquitectura típica del Caribe en bahareque de tabla, a los cuales se presta poca atención.
Monumento al Padre de la Patria	Espacios de importancia histórica que hacer parte del recorrido histórico.
Puente 20 de julio	
Obelisco en homenaje a la lengua castellana	El malecón La Muralla ofrece un recorrido a lo largo del río Sinú que permite apreciar algunos de los murales de la ciudad, pasar por el mercado de pescados llegando hasta el Obelisco en homenaje a la lengua castellana, contando la historia de Santa Cruz de Lorica, la importancia de la inmigración árabe y la base de la economía.
Murales	
Malecón La Muralla	
Mercado de pescados	
Festival Cultural del Sinú	Evento que pone en valor la cultura local y regional.
Obra del pintor y artesano Marcial Alegría	Destaca, entre las expresiones artísticas de Lorica y especialmente San Sebastián, la obra del pintor primitivista Marcial Alegría la cual parcialmente se vende en el mercado público. No cuenta con espacio propio de exposición.
Técnicas artesanales San Sebastián y San Nicolás de Bari	Hacen parte estos dos corregimientos de la Ruta Artesanal promovida por Lorica.
Gastronomía	Importante ingrediente en toda oferta de turismo, basada aquí en la mezcla de las culturas árabe y local.
Ciénaga de Bañó	Últimamente se ha promovido una nueva oferta de turismo comunitario y natural en la Ciénaga de Bañó por el grupo conservacionista ECONBIBA buscando la recuperación de tortugas y generando alternativas de ingresos a la población local.
Ciénaga Grande de Lorica	Espacio lacustre compartido entre varios municipios que no cuenta con servicios regulares de turismo. Tradicionalmente un espacio de pesca artesanal.
Centro parroquial de Nuestra Señora del Carmen del Caracol	Sitio de turismo religioso. Se ubica en el corregimiento de Palo de Agua, cuyo acceso requiere un muelle sobre el río Sinú.



San Cruz de Lorica en la versión del pintor Marcial Alegría



San Cruz de Lorica – Pueblo Patrimonio sobre el Río Sinú

**SAN ANTERO.** El mayor atractivo de San Antero es el mar, y más el mar que la playa ya que presencia alto grado de erosión en ciertos sectores y sedimentación en otros lo que hace inestable la zona costanera y poco sostenible la actividad en la actualidad. A esto se agrega la importancia del manglar que se está recuperando en toda la Bahía de Cispatá. Se evidencia el poco desarrollo de la infraestructura náutica y/o su estado artesanal.

Atractivos	Actividades / Potenciales
Playas de San Antero: Punta Bolívar, Calao, Punta Las Playitas, Playa Blanca	Se desarrollan típicas actividades de playa y mar, con posibilidad de kayaking y recorridos en lanchas.
DMI Bahía de Cispatá	Este Distrito de Manejo Integrado permite recorridos en lancha, natación, snorkeling.
CIMACI Estación CVS – La Caimanera	Visita a La Caimanera, en la Bahía Cispatá, para conocer el proceso de cría y conservación de las especies autóctonas.
Caños y ciénagas – túnel del amor	Atractivo en el recorrido en lancha por las ciénagas.
Volcán el Tesoro	Volcán de lodo. Servicios básicos para baño medicinal.
Iglesia San José	El casco urbano del municipio no genera mucho interés aparte de la oferta comercial necesaria para las actividades de playa.
Arquitectura tradicional	
Artesanías	San Antero cuenta con una buena oferta de talleres y tiendas de artesanías que se producen en la región. Importante elemento en la oferta turística.
Gastronomía local	Como en toda la costa del departamento predominan los frutos del mar y el pescado.
Festival del Burro	Festival de tradición, no trasciende a nivel regional.



San Antero – Playa Blanca



San Antero – La Caimanera en la Estación de la CVS

## SAN BERNARDO DEL VIENTO

Las playas de San Bernardo tienen mayor envergadura y permiten disfrutar la estadia en playa y mar además de contar este municipio con atractivos naturales que permiten desarrollar otras actividades de turismo de naturaleza.

Atractivos	Actividades / Potenciales
Playas de San Bernardo	Disfrute de playa y mar, caminata, actividades acuáticas.
Río Sinú y Boca de Tinajones	Recorrido en lancha, observación de fauna y flora. Notable paisaje del encuentro del río con el mar Caribe
Isla Fuerte	Visita a Isla Fuerte, observación de fauna y flora, caminata.
Isla Ancón	Cuenta con oferta de alojamiento y actividades náuticas. Isla Ancón es un peñasco con un restaurante abandonado.
Caños y ciénagas con sus manglares	Recorridos en lancha y canoa. Se destaca el recorrido por Caño Grande y la visita a la Ciénaga de La Coroza con su isla de Los Pájaros, ofrecido por asociaciones comunitarias.
Isla de Los Pájaros	
Reserva natural Mono Colorado	Senderismo, Turismo de naturaleza, Educación ambiental.
Punta de piedra	Permite caminata y vista al mar.
Volcán de lodo El Salvador	Volcán de lodo con servicios básicos.
Viviendas patrimoniales	La arquitectura tradicional del Caribe ha sido subvalorada pero hoy presenta un ingrediente interesante para los recorridos históricos de turismo cultural.
Iglesia San Bernardo Abad y su parque	
Festival del Cangrejo Azul	Destaca este festival por la importancia del Cangrejo Azul en la cocina local.
Gastronomía	Gran atractivo que se podría potenciar más con el turismo gastronómico.



Caño Grande- Ciénaga de La Coroza e isla de Los Pájaros



San Bernardo. Mirador de Los Enamorados. Playa La Y.

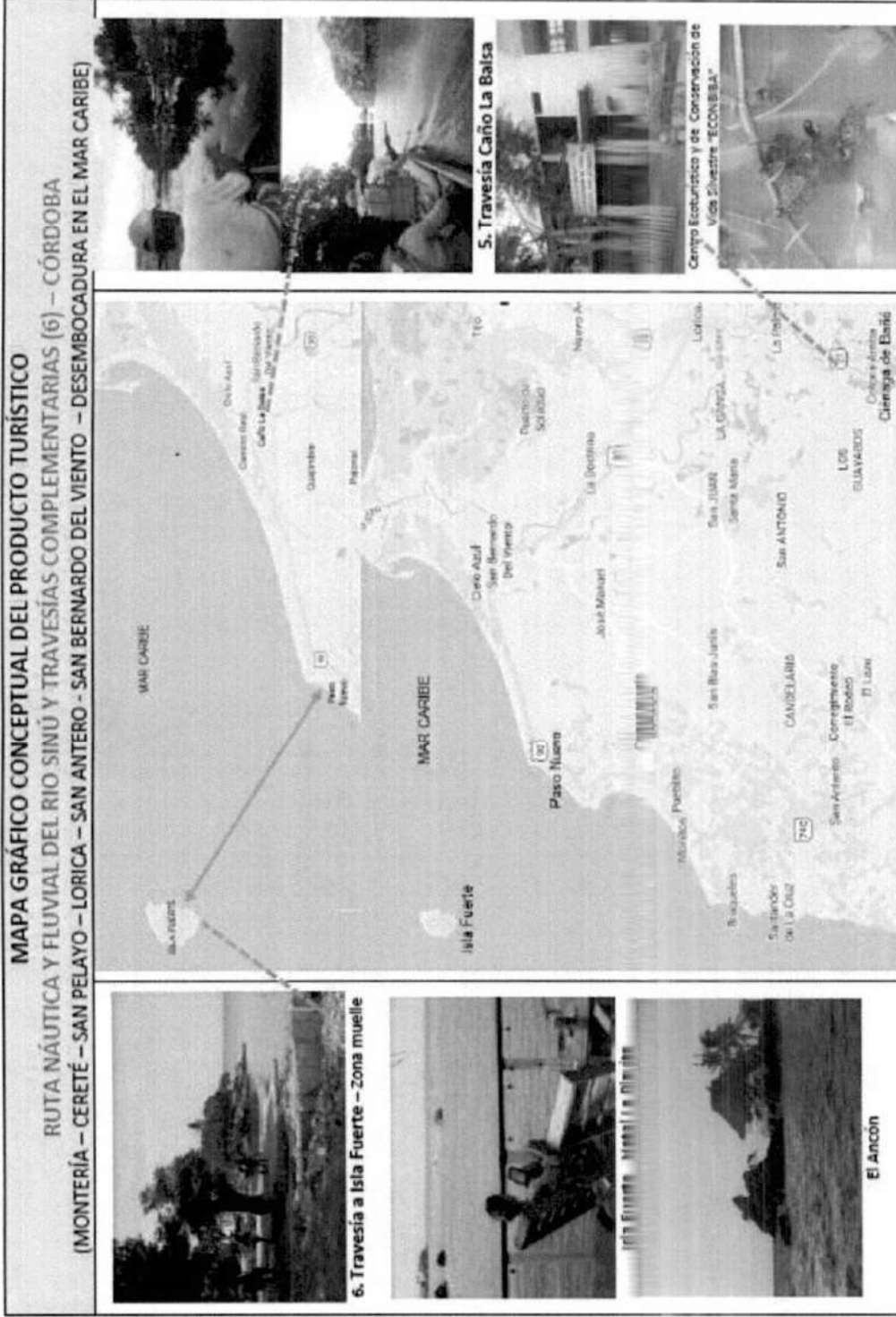






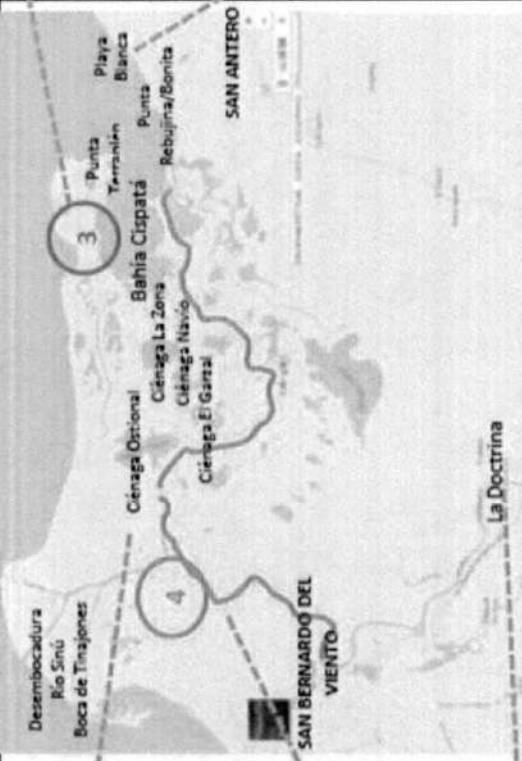




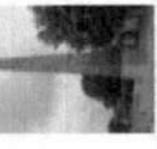
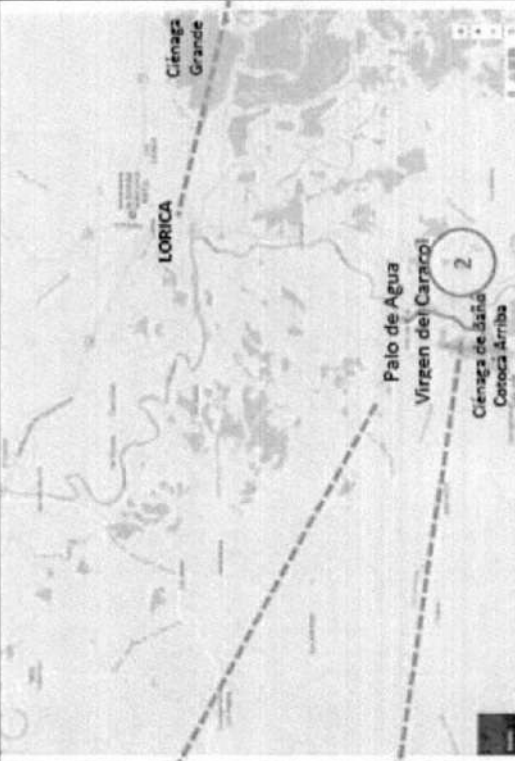
Héctor E. López Bandera  
Consultoría Turística






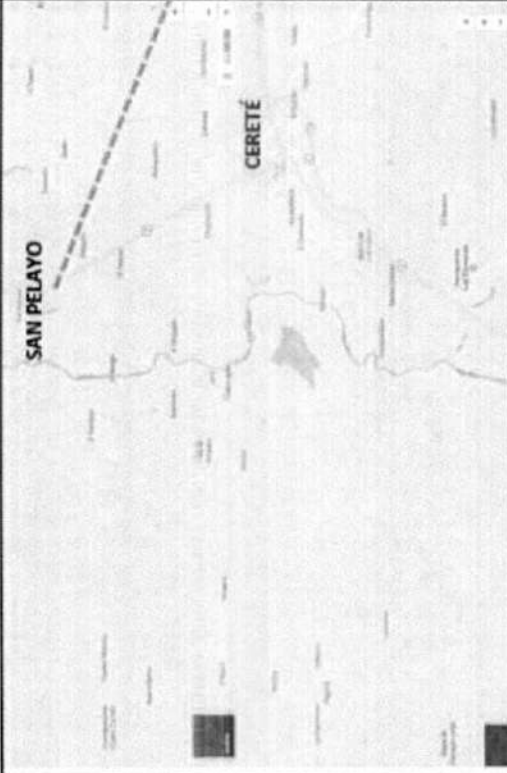


**DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO NÁUTICO Y FLUVIAL DE CÓRDOBA  
POTENCIALIDAD DEL DESTINO. ACTIVIDADES - EXPERIENCIAS RECREATIVAS Y TURÍSTICAS**


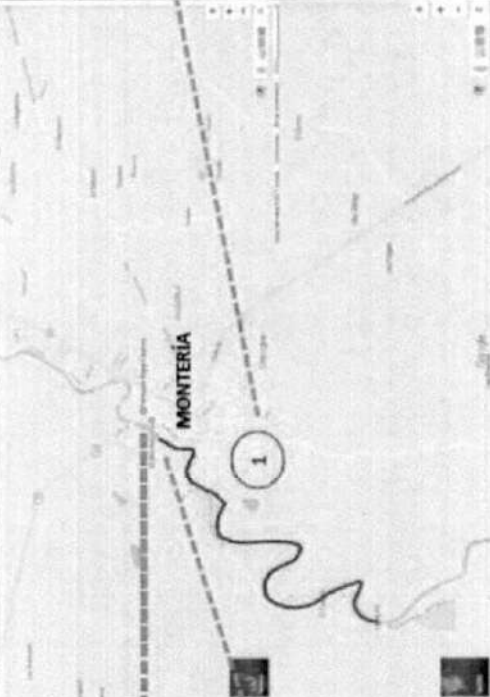




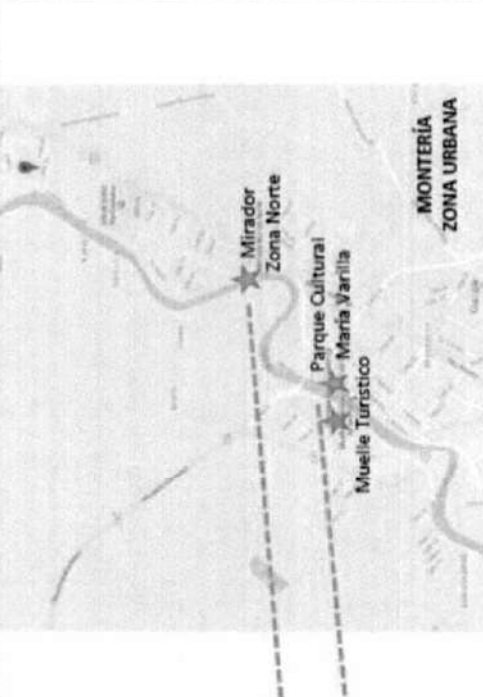


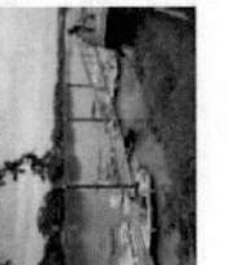
ACTIVIDADES	Navegación	Alquiler Charter	Pesca deportiva	Surf Winsurf	Kayak	Natación	Gastronomía	Artesanía Talleres	Paseos Observación	Senderismo	Avistamiento	Visitas guiadas (naturaleza)	Visitas guiadas (cultura)	Vida nocturna	
<b>MONTERÍA</b>	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Observaciones – Otras actividades o experiencias: Para destacar, el Muelle Turístico en la ronda del río Sinú, el cual tiene 2 años de construido pero presenta un avanzado estado de deterioro. Esto sin contar que presenta fallas técnicas que limitan su uso. Evento: Feria Ganadera															
<b>CERETÉ</b>	X						X			X			X	X	
Observaciones – Otras actividades o experiencias: Museo Raúl Gómez Jattin															
<b>SAN PELAYO</b>	X						X				X		X		
Observaciones – Otras actividades o experiencias: Evento Festival del Porro. Se proyecta museo del porro (Existe Complejo Cultural María Varilla) * Se adelantan estudios para muelle en Carrillo, como remate del parque lineal															
<b>LORICA</b>	X						X	X	X		X	X	X	X	
Observaciones – Otras actividades o experiencias: Pertenece a la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia. Importante su recorrido por su Centro Histórico * Proyecto de Conservación ECONBIBA (Cotoca Arriba)															
<b>SAN BERNARDO DEL VIENTO</b>	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X		X	
Observaciones – Otras actividades o experiencias: Se cuenta con muelle sobre el río Sinú, próximo a Bocas de Tinajones También con un importante mirador en el sitio denominado La Y en la playa (Mirador de los Enamorados)															
<b>SAN ANTERO</b>	X	X			X	X	X	X	X		X	X		X	
Observaciones – Otras actividades o experiencias: * Talleres artesanales: Museo del Calabazo – Embajada del Totumo															
Formato AE-001 - HELO															

## XII. MAPA GRÁFICO CONCEPTUAL DEL PRODUCTO - RUTA NÁUTICA Y FLUVIAL DEL RÍO SINÚ - CÓRDOBA



<p><b>4. Travesía ecoturística San Bernardo del Viento – Caño Grande - Bahía Cispata.</b> Recorrido por el estuario y el manglar.</p>  <p>Ciénaga Ostonal. Isla de los Pajaros</p>  <p>Secretaría de Turismo COVICOMPAGRA - APPACAG (As. Productores Agrícolas de Caño Grande), Tmo. Comunitario.</p> <p>La Doctrina (puente una vía)</p>  <p>Palo de Agua – Iglesia Virgen del Caracol Carece de muelle/embarcadero</p>  <p>2. Travesía Ciénaga de Baño – Cotocá Arriba – Lorica (Foto Ecomibia)</p> <p><small><a href="https://acrobkha.wordpress.com/2015/02/03/visitas-ecoturismo-ciénaga-de-baño-cotoca-arriba-lorica-cordoba-estrobkha/">https://acrobkha.wordpress.com/2015/02/03/visitas-ecoturismo-ciénaga-de-baño-cotoca-arriba-lorica-cordoba-estrobkha/</a></small></p>	 <p>Desembocadura Río Sinú Boca de Tinajones</p> <p>Ciénaga Ostonal Ciénaga La Zona Ciénaga Navío Ciénaga El Garzal</p> <p>Bahía Cispata Ciénaga Grande</p> <p>Punta Terranión Punta Rebuljina/Bonita</p> <p>Playa Blanca</p> <p>SAN ANTERO</p> <p>La Doctrina</p> <p>SAN BERNARDO DEL VIENTO</p>	<p><b>3. Travesía sistema de manglar Estación Amaya CVS</b> (Zoocriadero del Caimán Aguja <i>Crocodryllus ocutus</i> en Bahía de Cispata – Caño Mochó/Lobo - Banco de Arena – Isla Restaurantante Felicitia)</p>   <p>San Antero – Playa Blanca</p>	<p>Santa Cruz de Lorica. Catedral</p>  <p>Mercado – Malecón río Sinú</p>  <p>Obelisco – Malecón río Sinú</p> 
 <p>LORICA</p> <p>Ciénaga Grande</p> <p>Palo de Agua Virgen del Caracol</p> <p>Ciénaga de Baño Cotocá Arriba</p>			

 <p>La actividad de los areneros, los bajos de arena, así como los cables /guayas de los planchones, que hacen lenta la navegación, son elementos a considerar para su regulación, al igual que para la señalización de la ruta.</p>		  <p>San Pelayo. Se evalúa proyecto de construcción de parque lineal (malecón) que incluiría muelle en Carrillo.</p>
 <p>El planchón, medio de transporte que identifica a Montería, nace hace unos 100 años, según Claudia Derizzo*, y fue construido inicialmente como corral para trasladar el ganado de una orilla a otra del río Simú. Hace unos 25 años se implementó la guaya aérea.</p> <p><small><a href="http://www.eltiempo.com/historia/planchones-montferia-va-por-el-avance-de-la-navegacion-a-traves-de-la-guaya-aerea-de-montferia">http://www.eltiempo.com/historia/planchones-montferia-va-por-el-avance-de-la-navegacion-a-traves-de-la-guaya-aerea-de-montferia</a></small></p>		  <p>Ubicación: Facebook Complejo Cultural Nacional e Internacional del Porro María Vanilla 4 PORRO</p> <p>Foto afiche del Festival del Porro</p>

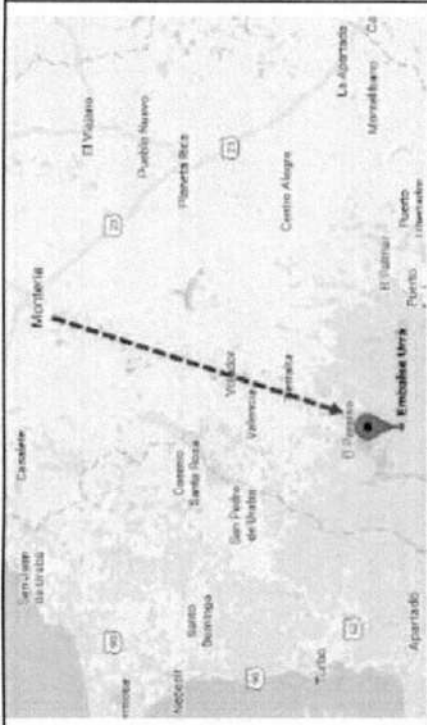
 <p><b>Muelle Turístico Montería</b> Foto: MinCT</p>	 <p><b>MONTERÍA</b></p>	 <p><b>1. Travesía fluvial al sur Montería - Jaraqueí (hacia el atardecer) 1-2 horas. Recorrido a Sierra Chiquita (Pto. Piatanito - Jaraqueí)</b></p>	 <p><b>Ronda del Sinú - Montería</b></p>	 <p><b>Actividad de areneros en el tramo Montería - Cereté - Leticia</b></p>
 <p><b>Plaza Cultural del Sinú</b> Fotos: Google Maps</p>	 <p><b>Mirador Zona Norte</b> <b>Parque Cultural María Varilla</b> <b>Muelle Turístico</b> <b>MONTERÍA ZONA URBANA</b></p>	 <p><b>Navegación por el río Sinú</b></p>	 <p><b>Monumento Ronda Norte</b></p>	



**Ruta Fluvial Embalse de URRÁ 1**  
Tierralta – Pro. Frasquillo – Embalse



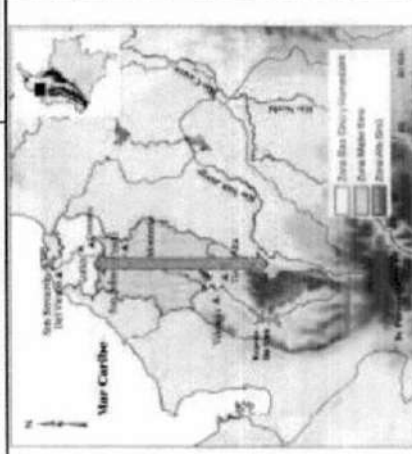
SINUTRAVEL S.A.S  
Agencia Operadora



**Ruta Ecoturística del Alto Sinú**  
Embalse URRÁ (3 estaciones)



SINUTRAVEL S.A.S  
Agencia Operadora



Fuente: Banco de la República  
[http://www.banrep.org/ococami/lectura\\_finanzas/paratise/154.pdf](http://www.banrep.org/ococami/lectura_finanzas/paratise/154.pdf)

**CUENCA DEL RÍO SINÚ - PERFIL GENERAL**

El río Sinú nace en el Nudo del Paramillo (Antioquia), y desemboca en Boca de Tinajones (Córdoba), en el mar Caribe, continuando hacia la bahía de Cispatá. Hasta la década de los 40 desembocaba únicamente en la bahía de Cispatá, en el Golfo de Morrosquillo. En su margen lateral derecha, el río Sinú está limitado por la serranía de Abibe, frontera natural entre los departamentos de Antioquia y Córdoba. Nace a una altura de 3.400 mts snmm y alcanza una longitud de 350 km a través de su recorrido en una cuenca irregular, donde recibe sus afluentes: los ríos Manso, Esmeralda y Verde. Es el tercer río colombiano más importante de la vertiente del Caribe, después de los ríos Magdalena y Atrato. De sus 13.700 km<sup>2</sup> de cuenca 1.500 km<sup>2</sup> transitan en Antioquia y los 12.200 km<sup>2</sup> restantes por tierra cordobesa.

El Sinú irriga 16 municipios de Córdoba los cuales derivan su economía –en gran parte– de sus aguas. De forma directa irriga a 8 municipios: Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Cotorra y San Bernardo del Viento (en su orden sur-norte). De su cuenca también se benefician otros ocho municipios de forma indirecta: San Carlos, Ciénaga de Oro, Sahagún, Purísima, Momil, Chimá, San Andrés de Sotavento y San Antero. De tal forma que el 80% de la población urbana del departamento de Córdoba y el 57% de su área dependen del río. (Acosta Marina, pág. 8).

El valle del Sinú está entre los más fértiles del mundo, al lado de los del Nilo, Tigris y Éufrates. En su parte media es aprovechado para la generación de energía hidroeléctrica con el embalse de Urrá. El río Sinú es navegable en 200 km desde su desembocadura hasta Montería (4-6 horas), su principal puerto, y posteriormente hasta Tierralta (2.5 – 3 horas), municipio donde se localiza el Embalse de URRÁ.

La Ruta Náutica por el río Sinú es, en principio, un recorrido fluvial que puede originarse en Montería, para dirigirse hacia el norte a Cereté, San Pelayo, Lorica, San Antero y San Bernardo del Viento (desembocadura en la Boca de Tinajones). En su recorrido sur incluye la periferia de montería, pudiendo prolongarse, en fase posterior, a los municipios de Valencia y Tierralta, en la zona del medio Sinú.

### XIII. REFLEXIONES INICIALES. CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES

Córdoba presenta índices socioeconómicos preocupantes, que se pueden verificar a través de los siguientes indicadores:

- Baja participación en la generación de ingresos. Córdoba tuvo una participación de 1,7% en el PIB nacional de 2015 frente a una población que representa el 3,55% del total país.
- El 53% de la población vive en las cabeceras municipales y el restante 47% en la zona rural, situación que refleja una fuerte participación de los pobladores de asentamientos rurales dada la vocación ganadera y agrícola del departamento.
- San Pelayo, San Bernardo del Viento y San Antero tienen un bajo grado de importancia económica, su aporte al PIB departamental es menor al 2% en los 3 municipios.
- En 2015 Córdoba ocupó el puesto 24 entre 33 según su PIB per cápita nacional, con \$8.097.007 (2015 (p)), lo cual lo ubica entre los departamentos con menor PIB per cápita.
- Altos niveles de desempleo, bajas remuneraciones y alta informalidad. La formalidad laboral, medida a través del porcentaje de ocupados que contribuyen a salud y pensión, en 2015 era de 3,20% en Córdoba, lo cual lo ubicaba en la última posición dentro de los 26 departamentos que fueron analizados en el índice de competitividad 2016.
- Debilidades de la educación en términos de cobertura y calidad
- Baja cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Porcentaje de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (2011) mayor que en el resto del país, la población con NBI en las cabeceras del departamento era de 42,68% y de 73,60% en el resto.

Según la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología de Córdoba para el año 2008, en el sector turístico el desarrollo deficiente de la infraestructura, sus capacidades, habilidades y destrezas del capital humano, han contribuido a que el potencial turístico del departamento sea sub-estimado en los programas de desarrollo.

El departamento de Córdoba cuenta con una dependencia propia para la gestión del destino, la Dirección de Turismo adscrita a la Secretaría de Competitividad. Existe además una Corporación de Turismo y Cultura Departamental y autoridades de turismo en Montería, Santa Cruz de Lorica, San Bernardo del Viento y San Antero. El interés en el desarrollo del producto náutico es innegable, al igual que el de los empresarios.

San Bernardo del Viento es ejemplo de desarrollo comunitario y asociativo, con gran potencial en términos de sostenibilidad. Modelo de organización empresarial es San Antero, donde se destaca la alianza privada PROPLAYA, mientras en Santa Cruz de Lorica la cooperativa ECONBIBA realiza importante labor de conservación.



Asociaciones Comunitarias en San Bernardo del Viento: Caño La Balsa, Covicomagra, Apracag

Sin embargo, no existe ninguna instancia de coordinación dentro del gobierno departamental, a manera de clúster, que reúna a las diferentes dependencias con incidencia sobre la actividad (salud, infraestructuras, seguridad, educación, corporación autónoma, empresas públicas, etc.).

La actividad náutica y fluvial a lo largo del río Sinú, y en su desembocadura, es aún incipiente. La existente se concentra en San Bernardo del Viento y San Antero, litoral cordobés, sin relación importante con sus departamentos vecinos (Sucre y Bolívar).

A lo largo del río y en la zona litoral se destacan los recorridos de naturaleza en ciénagas, delta del río y sistema de manglar (Lorica, San Bernardo del Viento, San Antero). Precisamente se puede afirmar que la náutica en Córdoba se ha visto impulsada por su gran potencial para el turismo natural y cultural (arquitectura, artesanía, folclor, gastronomía), cuyos atractivos sobresalientes se localizan, en su mayoría, distantes de los principales centros emisores. Es más una consecuencia que una motivación central.

El limitado movimiento fluvial se da desde y hacia Montería por motivos comerciales y residenciales (flujos intraurbano e interurbano). Con fines recreativos se puede destacar el movimiento sur – río arriba- hacia el Embalse de URRÁ, en el municipio de Tierralta, y hacia la observación del atardecer, en Jaraquiel (a 45 minutos de Montería).

En el caso de Montería, es importante mencionar el Proyecto de la Línea Azul, una línea de transporte público sobre el río Sinú que integra la zona urbana de Montería, desde Los Colores (sur) hasta Mocari (norte). El proyecto es liderado por la Alcaldía, y es este momento se encuentra en la fase de estudios técnicos, financiados por Findeter. Se definirá el modelo de operación, la demanda, la ubicación de las estaciones y el tipo de embarcaciones.

La navegación en los recorridos por el Río Sinú desde Montería, aspectos que en general afectan la navegación hasta Lorica, está condicionada por: los escombros o troncos que se encuentran en algunos sectores, la dificultad para navegar en verano, las guayas de los planchones y la actividad de los areneros, falta de señalización, árboles de las orillas (en las zonas de curvas) que limitan la visibilidad sobre la navegación del río, falta de batimetría actualizada.

En el área costanera, existe conflicto para el cumplimiento de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Playas y su zonificación.

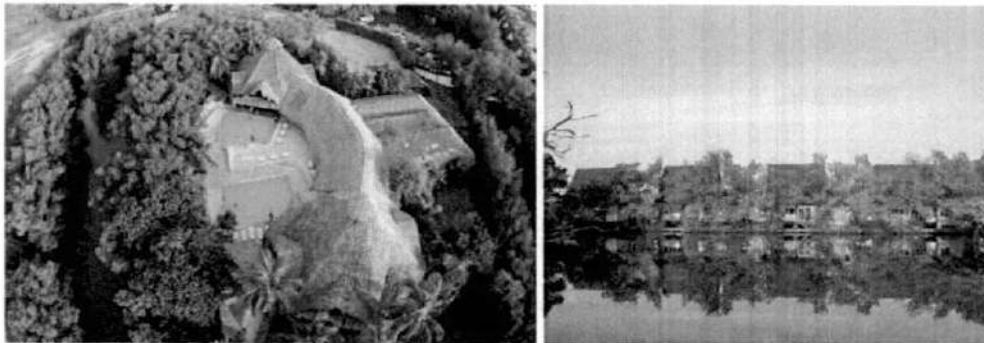
La navegación se enfoca principalmente a un reducido mercado doméstico y local, el cual complementa su actividad central (negocios, eventos) con la navegación, a modo de actividad recreativa más que turística.

En la zona litoral de San Bernardo del Viento y San Antero las características de la navegación son diferentes en cuanto a especificaciones de embarcaciones, (tamaño, potencia, velocidad) y de las actividades náuticas (velerismo, surf, windsurf, kayak), las cuales se deben impulsar por su bajo impacto e importancia para el turismo actual, cuya motivación principal es "sol y playa" y que precisamente se pretende revertir con el turismo náutico y fluvial.

Al tiempo, y como causa o consecuencia de lo anterior, la infraestructura es limitada. El único muelle que justifica esta denominación es el de Montería: el muelle turístico construido por la Alcaldía con recursos del Gobierno Nacional, el cual tiene graves fallas de diseño y operación, razón por la cual tiende a su abandono. El MinCIT – Viceministerio de Turismo ha iniciado contactos con la Alcaldía para solucionar esta situación. Lórica posee un muelle tipo escalera el cual cumple bien con su función.

Adicionalmente hay embarcaderos o atracaderos de diferentes especificaciones: el de COLDEPORTES y de la CVS (Amaya) en San Antero; el de las Mujeres en San Bernardo, donde también se deben mencionar el denominado muelle (que no lo es y si un notable mirador) en La Y, y el uso que con este fin se da a la playa en Paso Nuevo.

La denominada marina del Marina Hotel en Bahía Cispatá, citada en el Plan Nacional del Turismo Náutico, no existe. Hay solamente un muelle y un parqueo de lanchas sin permiso de la DIMAR. Por su parte los operadores del hotel no tienen interés en este uso. En San Antero la Alcaldía impulsa un Centro de Servicios Náuticos en el corregimiento de Amaya, en lote próximo a la CVS y al restaurante Mangle Colorado, la cual debe apoyarse. Este proyecto no se considera en el Plan del Turismo Náutico.

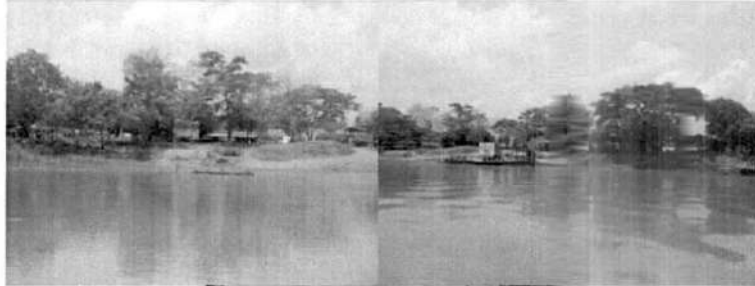


Hotel Cispatá Marina. Fotografías: <https://www.cispata.com/galeria>

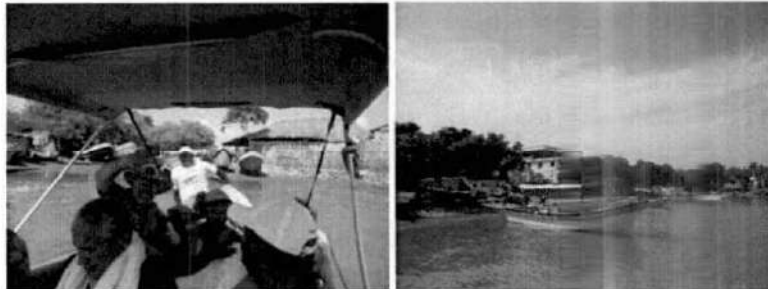
La zona estudiada y la actividad náutica y fluvial requieren, entre otras facilidades, muelles turísticos, además de servicios complementarios y señalización. Se identificaron inicialmente los siguientes proyectos para estudio y construcción de muelles:

- El corregimiento de Carrillo en el municipio de San Pelayo, donde se proyecta la construcción de un parque lineal tipo ronda.
- Palo de Agua en Santa Cruz de Lórica, punto de visita a la iglesia de la Virgen del Caracol.

- Paso Nuevo en San Bernardo del Viento, pequeña playa muy erosionada desde donde se toman las embarcaciones para Isla Fuerte, entre otros destinos. Este muelle requeriría obras de protección.



Palo de Agua, en el municipio de Santa Cruz de Lorica



Salida desde Paso Nuevo (foto izquierda) a Isla Fuerte (foto derecha)

Se menciona la necesidad de un muelle en la Isla de Tortuguilla (4 kms.<sup>2</sup>), localizada en el municipio de Puerto Escondido, Córdoba, a 9 kms de tierra firme. Sin embargo, la fragilidad ambiental (está rodeada de una plataforma calcárea que le sirve de hogar a innumerables arrecifes de coral)<sup>26</sup> y el bajo flujo no lo ameritan.

Vale recordar que el Plan de Turismo Náutico a modo general plantea:

1. Ampliación de la marina de Cispatá con la creación de un astillero varadero asociado a la marina. Puede llegar a los 200 amarres en agua.
2. Transformación del muelle Turístico de COLDEPORTES en una Base Náutica con muelle.
3. Construcción de un Nodo Náutico Fluvial en San Bernardo del Viento
4. Muelle en Paso Nuevo

<sup>26</sup> Mateo López Victoria, Juan Manuel Díaz, Juan Carlos Márquez. [www.mar.org.co](http://www.mar.org.co), ed. «Las formaciones coralinas de la isla Tortuguilla». Consultado el 3 de junio de 2017.

5. Base Náutica Multipropósito en Isla Fuerte, ubicada en un extremo de Playa Limón.

El Embalse de URRÁ es condicionante mayor de la navegabilidad por el río. Se destaca que aporta a la CVS transferencias por la venta de energía, con los cuales se adelantan importantes proyectos de mejora del río y sus efectos.

Desde Montería hacia el norte y hasta la desembocadura del río Sinú la navegación se hace lenta por los bajos de sedimentos, la explotación de arena y las guayas (cables) que lo atraviesan guiando el tránsito de numerosos planchones.

Por estos factores se calcula en 5 horas el tiempo de navegación desde Montería hasta la desembocadura en Boca de Tinajones, en el mar Caribe.

Los planchones que surcan el río Sinú, de gran importancia para el transporte de personas y bienes, y de innegable valor cultural, dificultan la navegación y ponen en peligro a los navegantes debido a los "cables guía" atravesados a muy baja altura. Es tema debe ser regulado y controlado por la Inspección Fluvial.

Por otra parte, se podrían convertir en un atractivo turístico al dotársele de facilidades para el expendio de comidas típicas y/o artesanías, con el insumo de una investigación seria de sus orígenes, historia, propietarios y operadores.

La situación socioeconómica de los municipios objeto de análisis, el carácter rural de los mismos, la existencia de asociaciones ligadas a lo agrícola y pesquero que ahora están encontrando en el turismo opciones de ingresos, ameritan su incorporación a un turismo comunitario y su articulación al diseño y desarrollo del turismo náutico y fluvial. Igualmente, la vulnerabilidad de estos territorios a nivel ambiental, económico y político se convierten en oportunidad para la obtención de recursos de cooperación y estímulos nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible a poblaciones desfavorecidas.

Para concluir, Córdoba es un departamento de alto valor ambiental y cultural, de mucho interés para empresarios y académicos. Sin embargo es un territorio pobre con mucha desigualdad (se lo compara con Chocó en los estudios) especialmente en lo rural. Esto se convierte en una oportunidad para el sector del turismo, especialmente en tiempos de posconflicto, cuando el estado a todo nivel debe entender a Córdoba como su prioridad.

## Bibliografía

- Alcaldía de San Antero (2016). Revisión y actualización de Plan Sectorial de Turismo San Antero 2013-2020/ 2016-2020
- Bustamante, 2008. Efectos ambientales generados por la construcción y operación de un embalse, Universidad de Sucre, Facultad de ingeniería, Departamento de ingeniería civil, Sincelejo.
- Colciencias, Gobernación de Córdoba y Observatorio del Caribe Colombiano (2012). Plan Estratégico de Innovación, Ciencia y Tecnología de Córdoba
- Consejo Privado de Competitividad (CPC) Universidad del Rosario. Índice de Competitividad Departamental 2016.
- Cuauhtémoc León y Boris Graizbord (Coordinadores), Capítulo III, Modelos, experiencias e implicaciones del proyecto de la Escalera Náutica del noroeste de México (Potencial del mercado de embarcaciones de recreación), en Bases para el Ordenamiento Ecológico de la Región de Escalera Náutica (Componente Social y Económico) – Informe final, Convenio Colegio de México A.C.- Instituto Nacional de Ecología.
- CVS 2014<sup>a</sup>. Informe sobre las amenazas de erosión fluvial e inundaciones en la cuenca del río Sinú, Departamento de Córdoba.
- CVS 2014<sup>b</sup>. Plan de acción para la temporada invernal en el departamento de Córdoba, PATI CVS.
- CVS, CONIF 2005. Plan de Manejo Integral de Manglares de la Zona de Uso Sostenible del Sector Estuarino de la Bahía de Cispatá – Córdoba.
- DANE (2010), Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005 - 2020, en Estudios Pospensales 7.
- DANE, Censo Agropecuario 2014, Entrega 9 de abril de 2016.
- Defensoría del pueblo, 2007. Informe de seguimiento a la resolución defensorial No.38 de mayo 5 de 2005 sobre el estado de la cuenca media y baja del Sinú.
- DNP. Documento CONPES Náutico (N° 3110 de 2001) "Políticas para el desarrollo del Turismo Náutico".
- FONTUR, Gobernación de Córdoba, DTi Consultores en Turismo (2012). Plan de Desarrollo Turístico de Departamento de Córdoba, Septiembre de 2012
- Fontur, Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, Agencia Consultora Para la Asistencia al Desarrollo (2016). Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba 2016.
- Fontur (2013). Guía Náutica para Colombia 2013.
- Gobernación de Córdoba. Plan de desarrollo departamental Córdoba - Plan de Desarrollo "Unidos por Córdoba" 2016- 2019.
- INVEMAR, CVS (2012). Lineamientos de Manejo de Integración de la UAC Río Sinú – Golfo de Morrosquillo, Sector Córdoba.
- Karina Acosta (2013)- "La economía de las aguas del Río Sinú", en Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional Núm. 194, Octubre 2013, Banco de la República – Sucursal Cartagena.
- Mateo López Victoria, Juan Manuel Díaz, Juan Carlos Marquez. Inveimar.org.co, ed. «Las formaciones coralinas de la isla Tortuguilla». Consultado el 3 de junio de 2017
- Ministerio de Cultura (2005). Manual para inventario de bienes culturales muebles.
- Ministerio de Cultura. Plan Especial de Manejo y Protección FEMP Santa Cruz de Lorica.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Oficina de Estudios Económicos (2015). Perfil Económico Departamento de Córdoba.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, GMM Consultores Turísticos (2013). Plan Nacional de Turismo Náutico de Colombia.
- Munitić, V. Vidučić, F. Mitrović, and L. Vidučić, Sustainable Development of Nautical Tourism: The Case of Croatia (ACTA Press).
- Pérez Boix Jordi y Vilaró María Luisa (2016). Plan de Ordenamiento y Gestión de Playas del municipio de San Antero – Córdoba.

- Pérez Boix Jordi y Vilaró María Luisa (2014). Plan de Ordenamiento y Gestión de Playas, San Bernardo del Viento.
- Secretaría de Educación - Departamento de Córdoba. Plan Sectorial de Educación 2016-2019. Educación Articulada al Desarrollo y la Paz.
- Enlaces consultados en internet:
- <http://www.citur.gov.co>
- <http://www.dane.gov.co>
- [https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/attach/boletin\\_estadistico\\_no1.pdf](https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/attach/boletin_estadistico_no1.pdf)
- <http://www.nitu.mx/index.php/2017/04/18/caribe-mexicano-listo-para-la-escalera-nautica/>
- <https://espanol.yahoo.com/noticias/m%C3%A9xico-ocupa-mundial-turismo-crucero-223100939.html>
- [http://www.chilepros.com/sailing\\_in\\_the\\_chilean\\_patagonia\\_an\\_investment\\_opportunity](http://www.chilepros.com/sailing_in_the_chilean_patagonia_an_investment_opportunity)
- <http://www.braziltour.com/nautical/html/en/home.php>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/San\\_Bernardo\\_del\\_Viento](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Bernardo_del_Viento)
- <http://www.bescultura.gov.co/recursos/41/EL%20PORRO.pdf>
- <http://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/trasladaran-areneros-del-tradicional-puerto-platanito-de-monteria-216860>
- <http://elmeridiano.co/proyecto-de-una-ronda-del-sinu-en-san-pelayo/53597>
- <https://www.elheraldo.co/cordoba/inicia-la-construccion-de-la-ronda-del-sinu-de-la-margen-izquierda-de-monteria-284545>
- <http://www.larazon.co/web/2016/11>. Diario La Razón. Noviembre de 2016. FINDETER firma con la alcaldía de Montería la financiación del proyecto "Línea Azul" para el transporte fluvial.
- [http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4494&catid=3&Itemid](http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=4494&catid=3&Itemid)
- <http://www.weatherbase.com/weather/weather.php?s=36008&refer=&units=metric>
- <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html>.
- <http://www.actapress.com/PaperInfo.aspx?PaperID=31847&reason=500>
- [http://www.ine.gob.mx/enautica/download\\_colmex/cap3.pdf#search=%22proyecto%20Escalera%20nautica%20noroeste%20mexico%20Cap%20III%20%22](http://www.ine.gob.mx/enautica/download_colmex/cap3.pdf#search=%22proyecto%20Escalera%20nautica%20noroeste%20mexico%20Cap%20III%20%22)

#### Algunas referencias legales:

Decreto 2811 de 1974. – Cap II (del dominio de las aguas y sus cauces) - Artículo 83. - Salvo derechos adquiridos por particulares, son bienes inalienables e imprescriptibles del Estado: d.- Una faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho....."

Decreto 1449 de 1977 – Art 3: En relación con la protección y conservación de los bosques, los propietarios de los predios están obligados a: 1. Mantener en cobertura boscosa del predio las áreas forestales protectoras. Se entiende por áreas forestales protectoras: "b.- Una faja no inferior a 30 metros de ancho, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos o depósitos de agua"

Decreto 1504 de 1998: por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, establece en su artículo quinto que las rondas hídricas y las zonas de manejo y protección ambiental son elementos constitutivos naturales del espacio público.

La Ley 1523 del 2012 es un instrumento normativo, que da los elementos jurídicos sobre la cual se basa la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Los efectos del cambio climático y los fenómenos del clima de menor escala temporal constituyen un riesgo para las comunidades y el equilibrio ecológico del ambiente, ya que se altera el ciclo hidrológico y por ende se presentan variaciones en las temporadas de invierno y verano.

Decreto No.1729 de Agosto 6 de 2002 para el ordenamiento de las cuencas

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)



## ANEXOS

- I Formatos Entrevistas - Encuestas
- II Cronograma trabajo de Campo
- III Directorios Actores - Reuniones
- IV Inventario de Atractivos Turísticos
- V Inventario de Servicios Turísticos



Héctor E. López Bandera  
Consultoría Turística

### ANEXO I

## DISEÑO DEL PRODUCTO NÁUTICO Y FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA ENTREVISTA A ENTIDADES Y EMPRESARIOS TURÍSTICOS

- A. PRESENTACIÓN
- B. OBJETIVOS

1. Elaborar el diagnóstico del destino turístico Montería, Cereté, San Pelayo, Loricá, San Bernardo del Viento y San Antero y del recorrido náutico y fluvial del río Sinú
  - Actualizar los inventarios turísticos de atractivos y facilidades.
  - Analizar el mercado turístico, demanda y oferta, con los actores de los sectores turismo y náutico.
  - Analizar el contexto económico, social y político del destino.
2. Realizar la Conceptualización del Producto Turístico. 6 talleres con municipios (uno en c/u)
3. Diseñar el Producto Turístico náutico y fluvial y 4 subproductos.
  - Evaluar las condiciones actuales del producto turístico y la sostenibilidad ambiental y socio cultural
4. Desarrollar el Plan de Acción para la implementación del producto turístico.
  - Determinar las necesidades de intervención pública y privada y fuentes de financiación
  - Conformar un comité local para la gestión y desarrollo del producto turístico
  - Generar un plan de acción con responsables y cronograma de implementación.

### C. ENTREVISTA

Institución /Empresa: \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Tels. \_\_\_\_\_  
 Cargo \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

1. ¿Posee el territorio de su jurisdicción o localización vocación para el turismo náutico y/o fluvial\*?  
 Si \_\_\_ No \_\_\_ Explicación: \_\_\_\_\_

\*Navegación a vela/motor \_\_\_ Buceo/submarinismo \_\_\_ Paseos en barco \_\_\_ Alquiler (chárter) \_\_\_ Pesca deportiva \_\_\_ Surf/Kite/Windsurf \_\_\_ Vela ligera \_\_\_ Kajak \_\_\_ Remo \_\_\_ Esquí \_\_\_ Motos acuáticas \_\_\_  
 Avistamiento de cetáceos \_\_\_ Otro(s): \_\_\_\_\_

2. ¿Se tienen proyectos para su desarrollo? Cuáles? ¿Quién los adelantará? (Infraestructura, mercadeo...)  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. ¿Se tienen productos / paquetes para su comercialización? Cuáles? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

4. ¿Cómo describe el mercado actual (negocios, eventos, ocio, familias, parejas, jóvenes)? ¿Cuál practica actividades náuticas/fluviales en su territorio (extranjero–nacional–local)?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. ¿Si estuviera en sus manos y tuviera los recursos qué haría? Propuestas, recomendaciones.  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

GRACIAS

DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO NÁUTICO Y FLUVIAL DE CÓRDOBA - SONDEO DEL MERCADO

Contrato FNTC-No.037 de 2017

Nombre del entrevistado	Ciudad – País de residencia
Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____	Ciudad – País de procedencia
Ciudad - lugar de la encuesta	Diligenció

ENCUESTADOR: SELECCIONE LA PERSONA CABEZA DE GRUPO

*Buenos días, tardes. Mi nombre es \_\_\_\_\_ y estamos realizando un estudio acerca de los gustos e intereses de los turistas. ¿Podría responder algunas preguntas, por favor? Solo tardaremos 7 minutos.*

1. ¿Hace cuantos días-noches llegó a esta ciudad / lugar?

_____ día(s)	_____ noche(s)
--------------	----------------

2. ¿Cuántos días-noches en **total** ha planeado permanecer en este lugar?

_____ día(s)	_____ noche(s)
--------------	----------------

3. ¿Qué le ha gustado de este lugar? Responda lo más espontáneamente posible.

\_\_\_\_\_

4. ¿Y qué no le ha gustado o le ha disgustado del lugar?

\_\_\_\_\_

5. ¿En este viaje, además de este lugar, pasó o va a pasar uno o más días - noches en **algún otro lugar**?  
SI \_\_\_\_\_ (Haga pregunta 6) NO \_\_\_\_\_ (Pase a pregunta 8)

6. ¿En qué **otros lugares o ciudades** pasó o va a pasar uno o más días - noches?

\_\_\_\_\_

7. Cuántos días y cuántas noches pasó o va a pasar en cada lugar? (Pregunte por cada uno de los lugares mencionados)

Pregunta 6. Ciudad o lugar	Pregunta 7.	
	Nº de días	Nº de noches
Ciudad o lugar 1		
Ciudad o lugar 2		
Ciudad o lugar 3		

8. ¿Con quién(es) viaja usted?

	Amigos
	Esposo /a
	Padres
	Otros familiares
	Novio/a - pareja
	Hijos
	Compañeros de trabajo
	Otros. Cuál?

9. ¿Cuántas **personas** forman su grupo de viaje? Inclúyase.

Número de personas \_\_\_\_\_

10. **Organización del viaje.** ¿Cuál fue el medio principal por el cual usted se informó acerca del destino o plan de viaje? (Marque con una X la o las respuestas)

<input type="checkbox"/>	Por familiares / amigos
<input type="checkbox"/>	Por Internet (portal de viajes, blog, página empresa). ¿Cuál?
<input type="checkbox"/>	Guías turísticas impresas
<input type="checkbox"/>	TV, Prensa, separata de viaje, revista
<input type="checkbox"/>	No tenía necesidad, ya lo conocía
<input type="checkbox"/>	Otros. Cuál?

11. **Transporte** ¿Cuáles medios de transporte ha utilizado o va a utilizar en este viaje? (Marque con una X. Se acepta respuesta múltiple)

<input type="checkbox"/>	Avión de línea regular
<input type="checkbox"/>	Transporte acuático. Cuál o cuáles?
<input type="checkbox"/>	Transporte terrestre. Cuál o cuáles?

12. **Alojamiento.** ¿De los siguientes tipos de alojamiento, en cuál o cuáles se alojó o alojará? (Mencione las opciones y marque con una X. Se acepta respuesta múltiple)

<input type="checkbox"/>	Hotel
<input type="checkbox"/>	Finca/casa/cabaña
<input type="checkbox"/>	Pensión, hostel y/o posada turística
<input type="checkbox"/>	Centro vacacional
<input type="checkbox"/>	Otro. Cuál?

13. ¿Los servicios/tours /visitas/dentro del destino los contrató con una agencia de viajes?

<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	----	--------------------------	----

14. Teniendo en cuenta todos los **gastos del viaje** como transporte local, alojamiento, comidas, regalos, combustible, otros, ¿cuál fue la suma total gastada o que calcula gastar por el grupo en este viaje?

\$

15. ¿Cuáles son los principales **sitios o atractivos visitados o a visitar** durante este viaje? Especifique la ubicación

Nombre del sitio o atractivo	Ubicación: Destino / ciudad

16. ¿Qué **actividades** ha realizado o va a realizar en este viaje? Alguna otra? Alguna más?

<input type="checkbox"/>	Actividad comercial y/o de negocios
<input type="checkbox"/>	Visitas sitios de interés histórico y cultural
<input type="checkbox"/>	Actividades al aire libre: visita a balnearios, recreación, senderismo
<input type="checkbox"/>	Disfrutar de la naturaleza (aviturismo, bosques, otros)
<input type="checkbox"/>	Aventura/deportes náuticos/ ¿Cuáles?
<input type="checkbox"/>	Navegación
<input type="checkbox"/>	Gastronomía – Comida típica
<input type="checkbox"/>	Otras, Cuáles?

17. En una escala de 1 a 10, en donde 1 es una experiencia muy negativa y 10 es una experiencia muy positiva, ¿cómo califica su experiencia en este viaje en cuanto a?

Puntuación general	Muy positiva									Muy negativa	NS/NR/NA
Alojamiento	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Alimentación – comidas	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Vías de comunicación	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Transporte local	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Atractivos – sitios de interés	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Actividades terrestres	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Actividades náuticas / acuáticas	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	

18. Considerando el precio que pagó por los servicios obtenidos en este viaje, cómo califica cada uno de estos, con base en los siguientes criterios? (Primero lea en voz alta cada criterio de calificación y luego mencione los servicios, uno a uno, para que el encuestado los califique)

Criterios de calificación	Transporte	Alojamiento	Alimentación	Guianza - Información
<b>Costoso:</b> Precio alto con un servicio de buena calidad				
<b>Caro:</b> Precio alto para un servicio de mala calidad				
<b>Justo:</b> Precio adecuado a la calidad recibida				
<b>Económico:</b> Bajo y con buena calidad de servicio recibido				
<b>Barato:</b> Bajo y con mala calidad de servicio recibido				

19. ¿Hay algo que no ha encontrado y le gustaría encontrar en su visita, en cuanto a atracciones, sitios de interés o actividades, tanto terrestres como acuáticas / náuticas?

NO \_\_\_\_\_ (Pase a pregunta 20) SI \_\_\_\_\_ Que le gustaría encontrar?

20. Tiene usted algunas sugerencias enfocadas preferiblemente a la actividad náutica y fluvial? (infraestructura, prácticas deseadas, otros):

Y ahora, para finalizar, le voy a solicitar unos datos, únicamente con fines estadísticos.

F1. Anotar el sexo del encuestado	
Hombre	
Mujer	

F2. En que rango de edad se encuentra?	
18 a 25	
26 a 35	
36 a 50	
51 a 60	
61 y más	

F3.Cuál es su estado civil?	
Soltero	
Casado	
Viudo	
Separado	
Otro. Cuál?	

F4. Qué estrato aparece en sus recibos de servicios públicos?	
Uno - Dos	
Tres - Cuatro	
Cinco - Seis	
No aplica	

F5.Cuál es su ocupación?	
Estudia	
Trabaja	
Ama de casa	
Desempleado	
Otro. Cuál?	

F6. Qué nivel de estudios ha completado?	
Primaria	
Bachillerato	
Técnico	
Universitario	
Posgrado	

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!

ANEXO II DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO NÁUTICO Y FLUVIAL DE CÓRDOBA Trabajo de Campo						
CRONOGRAMA	Abril 26	Jun 27	Vie 28	Sab. 29	Do. 30	
Viaje a Montería – Reuniones – Entrevistas. Complemento de las realizadas en la Vitrina de ANATO 2017						
Alojamiento Montería (2 n.) Hotel Mi Corral Plaza – frente al malecón y al muelle turístico						
Trabajo de campo Montería. Funciones generales: - Héctor López. Entrevistas turismo náutico - P. Quintero Institucionalidad – Análisis contexto - Urte Duis – Inventario Atractivos – Análisis sostenibilidad - Elizabeth Mantilla – Inventario Servicios – Análisis - María Luisa Vilaró - Alistamiento recorrido zona estudio. Algunas entrevistas: Ernesto Vergara - Secretario de Competitividad de Córdoba Ronald Flórez – Director de Turismo de Córdoba Juan Salgado – Club Náutico de Montería 3008300012						
Visita Ciénaga de Oro (Alcalde Alejandro Mejía 3013633997)						
Recorrido náutico – fluvial (Cereté – San Pelayo – Lórica)						
Alojamiento Cispatá Marina Hotel (4) 4481996 – 315410 4976 Opción: Hotel María Mulata – San Antero						
Trabajo de campo litoral San Antero – San Bernardo del V.						
Regreso vía terrestre a LORICA						
Alojamiento en La Perla del Sinú - LORICA						
Trabajo de campo LORICA						
Regreso viaje terrestre a MONTERÍA						
Vuelo a Bogotá (Armenia)						
<b>ENTREGABLES CONTRACTUALES - INSUMOS</b>						
Entrevista a profundidad y con autoridades, gremios y empresarios turísticos y de la actividad náutica.						
Documento diagnóstico del territorio						
Documento diagnóstico del mercado						
A. Análisis de la demanda (Actual-potencial)						
B. Análisis oferta (atractivos, servicios, actividades)						
C. Análisis de las inversiones públicas y privadas						
D. Análisis competencia						
Diagnóstico contexto socio-económico, político						
Análisis de las potencialidades del destino						
Identificación necesidades y mejoras a implementar, que contenga una evaluación de la sostenibilidad ambiental y sociocultural.						
Evaluar el nivel de alistamiento de los actores locales que forman parte del producto (gestores del recurso turístico, instituciones públicas y privadas y empresarios turísticos).						
Evaluación in situ de los elementos que conforman el producto turístico						

ANEXO III

DIRECTORIO DE ACTORES - ENTREVISTAS Y REUNIONES

REUNION GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Montería, abril 26 de 2017			
Nombre	Entidad - Empresa	Tel.	Correo
Ernesto Vergara Parra	Gobernación de Córdoba Secretario Competitividad	3003228626	evalus@hotmail.com
Roland Florez S.	Gobernación de Córdoba	3123047835	direccion.turismo.cordoba@gmail.com
María Luisa Vilaró	Gobernación de Córdoba	3013934586	Mariavilaro77@yahoo.es
Juan Salgado.	Presidente Club Náutico Montería.		
Héctor E. López B.	Consultoría Turística	3002323524	hlopezb@yahoo.es
Elizabeth Mantilla	Consultoría Turística	3002241297	lizmantilla50@hotmail.com
Paola Quintero P.	Consultoría Turística	3002132719	paolaquintero@hotmail.com
Urte Duis	Consultoría Turística	3155912424	urteduis@gmail.com

REUNIÓN OPERADORES DE TURISMO Gobernación de Córdoba, Montería, abril 27 de 2017			
Nombre	Entidad - Empresa	Tels.	Correo
Sergio Lopera	Vive Turismo Colombia - Montería	301566363 (4)7852241	vveturismocolombia@gmail.com
José G. Pacheco	ASOCAIMAN San Antero	3125292018	
Juan Florez Hdez.	Agencia PAQUETOIRS - Montería	3207910606	paquetours@gmail.com
Ana Milena Ladech	TURIMARPEC San Antero	3008525218	anmilal@outlook.com
Dayana Arango Velilla	City Tour Córdoba - Montería	3206494116 (4)7824000	citytourcordoba@gmail.com
Luis Carlos Negrette	ECONBIBA - Coordinador Proy Conservación - LORICA	3215011331	luiscarlos@live.com
Cristian D. Ochoa	ECONBIBA - Proyecto de Conservación - LORICA	3164692827	cristian007_1@hotmail.com
Adriana Valderrama	Contables y Agencias - Mpio. Puerto Libertador	3108200141	adrianakvalderrama@hotmail.com
Zeyda De La Ossa	Transportes LUZ - Montería	3126192055	tcurtransportesluz@gmail.com
Javier Felipe Marín	Transportes LUZ - Montería	3146509085	tcurtransportesluz@gmail.com
Marlidis López	Alcaldía san Antero	3116508611 (4)8110102	malooca.05@hotmail.com
Rafael Peña M.	Magia Caribe Tour. Arboletes - Antioquia	3007302960 8200441	gerencia@hotelmiradordearboletes.com
María Luisa Vilaró	Gobernación de Córdoba COTELCO - Córdoba	3013934586 (4)7893746	mariavilaro77@yahoo.es
Héctor E. López B.	Consultoría Turística	3002323524	hlopezb@yahoo.es
Elizabeth Mantilla R	Consultoría Turística	3002241297	lizmantilla50@hotmail.com
Paola Quintero P.	Consultoría Turística	3002132719	paolaquintero@hotmail.com
Urte Duis	Consultoría Turística	3155912424	urteduis@gmail.com

**REUNIÓN Proyecto Línea Azul MONTERÍA**  
**Secretaría Planeación Alcaldía Montería – Sigma Consultores**  
Oficinas CVS – Montería. Abril 26\_2017

Nombre	Entidad	Tels.	Correo
Erasmus Duval Rada	Inspección Fluvial. Ministerio de Transporte	3143342773	edovale@mintransporte.gov.co
José Luis Díaz	Tours El Río Sinú	3007044683	Tourporelriosinu@gmail.com
Juan Salgado.	Presidente Club Náutico Montería.		
Paola Quintero P.	Consultoría Turística	3002132719	paolaquinterop@hotmail.com
Felipe Azcárate B.	FINDETER	3112377347	fazcarate@findeter.gov
Jeisson Téllez	Coordinador del proyecto - Sigma	3124264248	jtellez@sigmagp.com
Reunión organizada por SIGMA Consultores			

**REUNIÓN EN SAN ANTERO – AUTORIDADES DE TURISMO Y PROPLAYA**  
Hotel María Mulata - San Antero, abril 28 de 2017

Nombre	Entidad - Empresa	Tel.	Correo
Roland Florez S.	Gobernación de Córdoba	3123047835	direccion.turismo.cordoba@gmail.com
María Luisa Vilaró	Gobernación de Córdoba	3013934586	Mariavilaro77@yahoo.es
Talhía Ebrat	Cabaña (Ex Corporación de Turismo – San Antero)	3006088910	lasiahu@hotmail.com
Víctor González	Propietario Hotel María Mulata	3188267541	iropapi@hotmail.com
María Victoria Jiménez	Administradora Propietaria María Mulata	3184093627	vickyta2008@hotmail.com
Hemán David Tamayo	Hotel Playa Blanca	3006134561	hdavidtamayo@hotmail.com
Manuela Esther Duarte	Fundadora Corporación de Turismo – San Antero	3153280110	manduart63@gmail.com
Adriana Rumié	Corpoturismo San Antero Rest. Mangle Colorado		
Carlos Mario Castillo	Timonel Company. Coordinador movimiento PROPLAYA – Socio Corpoturismo San Antero	3108175625	carlosmariocastillo@hotmail.com
Carlos J. Castillo	Timonel Company.	3137559351	castilloca70@gmail.com
Juan Carlos Vásquez	H. Restaurante Danubio	3205442246	
Carlos Julio Díaz	Corporación de Turismo	3012311598	juliodiazmiranda@yahoo.com
Marlidis López	Alcaldía de San Antero – Tmo.	3116508611	maloca.05@hotmail.com
Delfa Isaza	Corpoturismo San Antero	3017533160	delfaisaza@hotmail.com
Héctor E. López B.	Consultoría Turística	3002323524	hlopezb@yahoo.es
Elizabeth Mantilla	Consultoría Turística	3002241297	lizmantilla50@hotmail.com
Paola Quintero P.	Consultoría Turística	3002132719	paolaquinterop@hotmail.com
Urte Duis	Consultoría Turística	3155912424	urteduis@gmail.com

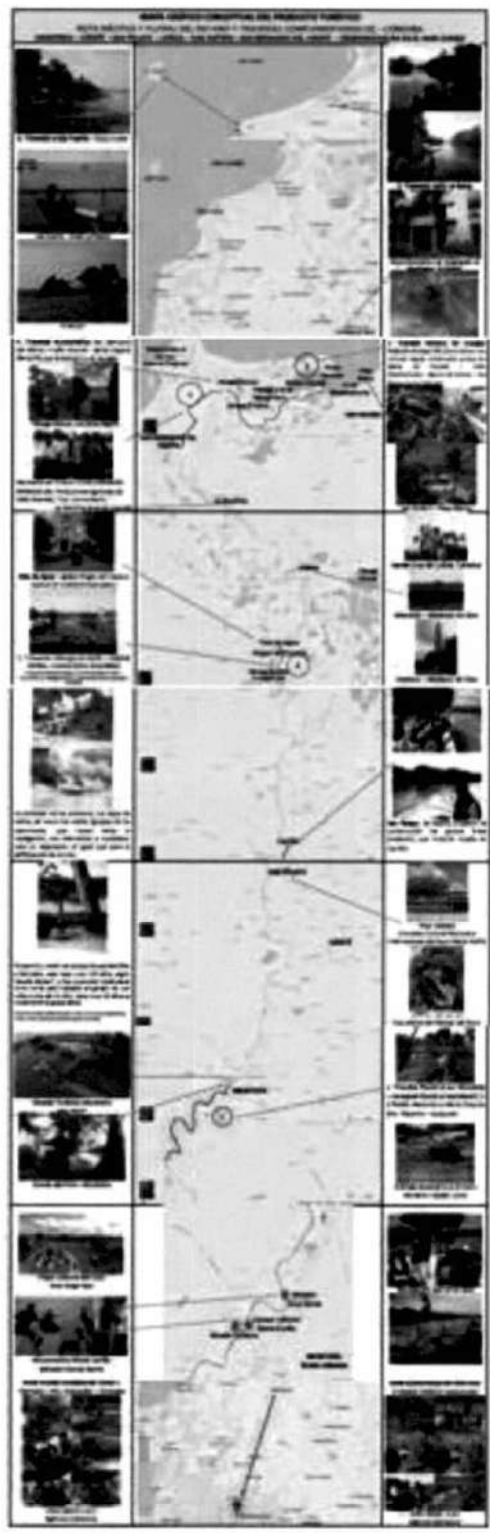
**REUNIÓN CVS**  
Montería. Abril 26\_2017

Nombre	Entidad	Tels.	Correo
Carlos Negrete M.	CVS Educación	3017795331 - 7890605	carlos-negrete@cvs.gov.co
Haider Ramos	CVS - Planeación	3007044683	haider.hoyos@cvs.gov.co
Adaluz Ramos	CVS – Mercados Verdes	3008371189	ada.ramos@cvs.gov.co
Héctor E. López B.	Consultoría Turística	3002323524	
Director General de la CVS José Fernando Tirado Hernández			



**ANEXO IV**  
**Inventario de Atractivos Turísticos**  
(Archivo adjunto)

**ANEXO V**  
**Inventario de Servicios Turísticos**  
(Archivo adjunto)



RUTA NÁUTICA Y FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
MAPA GRÁFICO CONCEPTUAL DEL PRODUCTO TURÍSTICO

730

